

# Desafíos y oportunidades del derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes en México



LA INFANCIA CUENTA EN MÉXICO 2018



# **Desafíos y oportunidades del derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes en México**

# Desafíos y oportunidades del derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes en México

Dirección Ejecutiva

Juan Martín Pérez García

Coordinación:

Valeria Geremia

Autores:

Josefina Patiño Salceda

Alfonso Ruíz de Chávez

Mónica Gabriela Yerena Suárez

Juan Carlos Robles Gil Torres

Zaira Magaña Carbajal

Indicadores: Sergio Iván Islas Santiago

Colaboración:

Verónica Morales González

Sandra Mejía Martínez

Diseño: La Liga Comunicación

Ilustraciones y portada: Edna Gutiérrez

Red por los Derechos de la Infancia en México

Av. México Coyoacán Núm. 350,

Col. General Anaya, C.P. 03340,

Ciudad de México

[www.derechosinfancia.org.mx](http://www.derechosinfancia.org.mx)

Twitter: @derechoinfancia

Facebook: [derechosinfancia.org.mx](https://www.facebook.com/derechosinfancia.org.mx)

Instagram: [redim\\_mx](https://www.instagram.com/redim_mx)

Primera edición 2018

ISBN

© Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra siempre y cuando sea para fines no lucrativos y se cite a la fuente.

Impreso y hecho en México

# índice

## Desafíos y oportunidades del derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes en México

|   |    |
|---|----|
| Introducción  | 5  |
| I. Marco normativo del derecho a la educación: una revisión internacional y nacional                      |    |
| Marco Internacional del derecho a la educación  | 7  |
| Marco normativo nacional del derecho a la educación   | 11 |
| Otros contenidos del derecho de los niños, niñas y adolescentes en la LGE y la LGDNNA                     | 14 |
| II. Elementos de diagnóstico sobre el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes en México |    |
| Disponibilidad  | 16 |
| Accesibilidad   | 18 |
| Aceptabilidad   | 22 |
| Adaptabilidad   | 24 |
| Otros contenidos del derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes                                | 26 |

# índice

|  |            |
|--|------------|
| <b>III. Desafíos educativos en México desde el enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia</b> | <b>28</b>  |
| Disponibilidad   | 28         |
| Accesibilidad  | 29         |
| Aceptabilidad  | 30         |
| Adaptabilidad  | 31         |
| Respecto a otros derechos y su vinculación con la educación  | 32         |
| <b>Reflexiones finales</b>   | <b>33</b>  |
| <b>Lista de referencias</b>  | <b>35</b>  |
| <b>Niñas, niños y adolescentes en los estados</b>  | <b>39</b>  |
| Fuentes de información de los indicadores  | 106        |
| <b>Anexos</b>  | <b>107</b> |
| <b>Anexo 1</b>   | <b>109</b> |
| Fichas técnicas  |            |
| <b>Anexo 2</b>   | <b>117</b> |
| Organizaciones integrantes de la Red por los Derechos de la Infancia en México                       |            |

# El derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes en México, una valoración sobre su cumplimiento

## Introducción

El objetivo general de este ensayo es brindar elementos de análisis sobre el cumplimiento de las obligaciones del Estado mexicano para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes. Para lograr nuestro objetivo, nos apoyamos en el esquema de las cuatro A (4-A), propuesto por la primera relatora especial del derecho a la educación designada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1998, Katarina Tomaševski.

Con el esquema de las 4-A (*availability*: disponibilidad, *accessibility*: accesibilidad, *acceptability*: aceptabilidad y *adaptability*: adaptabilidad), Tomaševski estableció una guía para valorar la aplicación del derecho a la educación por parte de los Estados nacionales. Ante ello, una posición del presente ensayo advierte la necesidad de llevar a cabo análisis complejos por parte de las instituciones responsables en nuestro país, de manera que se cuente con una medición y evaluación no



sólo de disponibilidad y acceso (pues existe ya una gran variedad de datos al respecto), sino incursionar en la valoración de la aceptabilidad y adaptabilidad de la educación que el Estado mexicano ofrece. Ello permitiría contar con información sobre la calidad de los planes y programas de estudio y qué tan relevantes resultan para la niñez y la adolescencia, para sus familias, o de qué manera se adaptan a los contextos específicos. Sin duda, lo anterior requiere un esfuerzo por desarrollar no sólo datos duros sino conjuntar aquellos atributos cualitativos del Sistema Educativo Nacional (SEN), y con este ensayo nos propusimos contribuir a esta valoración.

Es importante mencionar que el esquema de las 4-A permite analizar una misma dimensión desde varias perspectivas. Ante ello, este ensayo no pretende la delimitación de indicadores y situaciones educativas en alguna de las "A", pues todas ellas presentan cierto nivel de 'porosidad' al estar relacionadas entre sí. Un ejemplo es la Infraestructura física educativa: cuando se construye una escuela o un plantel en una zona que antes carecía de este servicio se está garantizando su disponibilidad. Si las condiciones de los techos, muros y pisos permiten que los estudiantes ingresen y habiten los planteles escolares, se garantiza la accesibilidad. Cuando la construcción o remodelación de un plantel considera materiales de calidad y garantiza la seguridad estructural se estaría haciendo referencia a la aceptabilidad y,

finalmente, si el plantel tiene adecuaciones para el acceso a personas con alguna discapacidad, presenta características de adaptabilidad (INEE, 2016a).

Se previó que este ensayo se publicaría unas semanas después que el Estudio Diagnóstico del Derecho a la Educación 2018, publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), por lo que, consideramos necesario brindar al lector un comentario que distinga los alcances de este ensayo y los del diagnóstico. El alcance de nuestro ensayo es menor que el presentado por Coneval; ambos trabajos abordaron el análisis del derecho a la educación desde la perspectiva del marco internacional del derecho, así como las observaciones de algunos mecanismos internacionales sobre el cumplimiento del derecho en México. No obstante, el trabajo del Coneval contiene dos niveles de análisis: el nacional y el estatal, mientras que este ensayo solo se enfocó en el primero. Consideramos que la lectura de ambos trabajos es complementaria, dado que el ensayo evidencia el esfuerzo de analizar el cumplimiento del derecho a la educación contemplando las 4A sugeridas por Tomaševski, mientras que el diagnóstico limitó su análisis a tres de éstas: disponibilidad, accesibilidad y calidad. Además del análisis sobre las 4A, este ensayo aborda otros contenidos del derecho como: a) protección ante todas las formas de violencia, b) participación y formas de considerar la

opinión de niñas, niños y adolescentes y c) cuidado de la salud y educación sexual. En ambos estudios se concluye que el Estado mexicano tiene muchos retos que afrontar, empezando por generar de manera sistemática indicadores que permitan seguir valorando el cumplimiento del derecho a la educación en nuestro país.

El ensayo se divide en tres apartados: en el primero se revisa el marco normativo internacional y nacional sobre el derecho a la educación; en el segundo se analizan algunos indicadores educativos del SEN correspondientes al periodo 2013-2018;<sup>1</sup> en el tercero se identifican los principales desafíos que enfrenta el SEN para que cada niña, niño y adolescente que habita y transita por nuestro país pueda ejercer cabalmente su derecho a la educación. Al finalizar el ensayo, con base en el análisis de los primeros dos apartados y de las observaciones de diversos mecanismos internacionales de derechos humanos hechas al Estado mexicano, se presentan algunas reflexiones.

<sup>1</sup> Es importante mencionar que el propósito de este ensayo no se relaciona con una valoración de la Reforma educativa de 2013, sino con un análisis del estado actual del derecho a la educación en México y que consideramos puede ser de utilidad de cara al cambio de gobierno actual y subsecuentes, interesados en avanzar hacia una mayor garantía de este derecho.

# I. Marco normativo del derecho a la educación: una revisión internacional y nacional

El objetivo de este apartado es brindar elementos del marco normativo sobre el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes con la finalidad de interpretar algunos indicadores educativos analizados en el apartado siguiente. Primero, se hace una revisión de algunos instrumentos normativos internacionales (tratados, declaraciones, pactos y convenciones) que son vinculantes para el Estado mexicano, ya que fueron ratificados por éste. Posteriormente, se describe la propuesta de las 4-A para utilizarla como eje de análisis en la revisión de la Ley General de Educación (LGE) y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), y al final se enuncian otros contenidos del derecho a la educación.

## Marco Internacional del derecho a la educación

La Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 26, establece que toda persona tiene derecho a la educación, cuyos propósitos están orientados al pleno desarrollo de la personalidad humana, el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; así

como a favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos y religiosos (Asamblea General de la ONU,<sup>2</sup> 1948).

De manera subsecuente, el derecho a la educación ha sido retomado en los más importantes instrumentos internacionales de derechos humanos, que son vinculantes para los Estados que los ratifican. En México, con la Reforma Constitucional de Derechos Humanos de 2011, los instrumentos internacionales ratificados por el Estado mexicano forman parte de su orden jurídico, cuya interpretación se debe hacer de conformidad a la norma que brinde la mayor protección posible a las personas. A continuación, se enlistan algunos de estos instrumentos:

- El *Pacto Internacional de los Derechos Sociales, Económicos y Culturales*, en su artículo 13 establece obligaciones específicas en relación con la enseñanza primaria, secundaria y superior, señalando que se debe proseguir activamente el desarrollo de los sistemas escolares en todos los ciclos de enseñanza e

implantar apoyos para su consecución, por ejemplo, mediante programas de becas y mejoramiento de las condiciones materiales de los docentes (Asamblea General de la ONU, 1966).

- La Convención sobre los Derechos del Niño, que en sus artículos 28 y 29 establece las obligaciones de los Estados parte y los propósitos de la educación insta a garantizar que todas las niñas, niños y adolescentes puedan ejercer este derecho en igualdad de condiciones y sin discriminación (Asamblea General de la ONU, 1989). El Comité de los Derechos del Niño (CRC, por sus siglas en inglés) emitió en el año 2001 su primera Observación General, dedicada precisamente a los propósitos de la educación, e interpretó el artículo 29 de la Convención, destacando que el derecho a la educación está orientado al fin último de promover y proteger la dignidad innata de las niñas y los niños, así como al ejercicio de sus derechos iguales e inalienables. Exhortó a que la educación se entienda más allá de la escolarización oficial e incluya un amplio espectro de experiencias vitales y

<sup>2</sup> Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.



procesos de aprendizaje que permita a niñas y niños desarrollar su personalidad y llevar una vida plena y satisfactoria en la sociedad.

- La Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en sus artículos 10 y 14 destaca la obligación de impulsar políticas educativas libres de discriminación contra la mujer; asegurar condiciones de igualdad entre hombres y mujeres en la esfera de la educación, en el acceso igualitario a carreras educativas, capacitación profesional, programas de estudio, becas, recursos didácticos y personal docente; el acceso a programas de educación complementaria y mecanismos para reducir la tasa de abandono<sup>3</sup> femenino escolar; así como el acceso de la mujer rural a todos los tipos de educación y formación (Asamblea General de la ONU, 1979).
- La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su artículo 24, establece la obligación de hacer efectivo el derecho a la educación sin discriminación, mediante un sistema de educación inclusivo que abarque todos los niveles y modalidades educativas, haciendo ajustes razonables para todas las personas con discapacidad (Asamblea General de la ONU, 2006).
- El Convenio Núm. 169 de la OIT<sup>4</sup> sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas establecen el derecho de los pueblos a adquirir una educación a todos los niveles y modalidades en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional, a través de programas y servicios que se desarrollen en cooperación con los pueblos y respondan a sus necesidades particulares (abarcando su historia, conocimientos, técnicas, sistema de valores y lengua). Asimismo, señalan que dichos pueblos tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que imparten educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje (OIT, 2014).<sup>5</sup>
- La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, establece en sus artículos 5 y 7 que los Estados deben garantizar el derecho a la educación para todas las personas en condiciones de igualdad y que en la esfera de la enseñanza y la educación se deberán tomar medidas inmediatas y eficaces para

<sup>3</sup> Manuel Gil Antón, especialista en temas educativos ha hecho una crítica al uso del término “abandono” y “deserción escolar”, concluyendo que estos términos son incorrectos pues suponen que son los estudiantes, quienes abandonan la escuela, cuando lo correcto es asumir que la escuela no pudo retenerlos, por lo tanto, el abandono sería de la escuela hacia ellos (Gil, 2016). Así, en este ensayo, se hace uso de los términos señalados, destacando que la responsabilidad del “abandono” corresponde a la escuela y a la sociedad en su conjunto, cuyas estructuras deben brindar condiciones para impedir la “deserción escolar”.

<sup>4</sup> Organización Internacional del Trabajo.

<sup>5</sup> Publicada por primera vez en 1989.

combatir los prejuicios que conduzcan a la discriminación racial y para promover la comprensión, la tolerancia y amistad entre las naciones y los diversos grupos raciales o étnicos (Asamblea General de la ONU, 2016).<sup>6</sup>

Al ratificar estos instrumentos internacionales el Estado mexicano se ha comprometido a presentar informes periódicos ante los Comités y otros mecanismos del sistema universal de derechos humanos que vigilan su cumplimiento, así como a atender las observaciones generales y las observaciones específicas que le dirijan estas instancias, tal como se verá más adelante.

Adicional a estos instrumentos vinculantes, en el ámbito internacional se han impulsado un conjunto de documentos para orientar las acciones hacia el cumplimiento del derecho a la educación como el *Marco de Acción de Dakar* (UNESCO,<sup>7</sup> 2000), *Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-2014* (UNESCO, 2007), o la actualización de estos en la *Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4* (UNESCO, 2015a), donde se señala que para lograr el objetivo 4 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>8</sup> se debe “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover

oportunidades de aprendizaje permanentes para todos”. Este objetivo incluye metas específicas para asegurar a todas las niñas, niños y adolescentes el acceso a servicios de atención a la primera infancia y la educación preescolar; concluir su enseñanza primaria y secundaria; el acceso igualitario y sin discriminación a todas las modalidades y niveles educativos; garantizar entornos de aprendizaje seguros, no violentos, accesibles, inclusivos y eficaces.

El documento *Replantear la educación, ¿hacia un bien común mundial?* (UNESCO, 2015b), abre el diálogo al cuestionamiento de los referentes sociales, educativos, políticos y económicos tradicionales alentando a considerar que la educación debe contribuir a nuevos modelos de desarrollo sostenibles mediante la generación y transmisión de conocimiento, visto como una empresa social colectiva que trabaja con bienes comunes desde una visión humanista para generar oportunidades donde cada persona y comunidad puedan desarrollar su potencial con miras a un futuro sostenible y una existencia digna, llevándonos a superar la visión utilitarista y economicista de la educación.

Desde esta perspectiva, la finalidad de la educación y la organización de la enseñanza están orientadas a la potenciación de ecosistemas de conocimientos vinculados

entre sí, en los que se pueda construir un aprendizaje con sentido adecuado y validado, que aproveche la red de espacios de aprendizaje formal y no formal para el desarrollo de competencias transferibles, tales como la comunicación, la alfabetización digital, la resolución de problemas y el trabajo en equipo, para poder emplearlas como herramientas útiles para la construcción del bien común.

Finalmente, se destaca que en el ámbito latinoamericano también hay aportes específicos, construidos desde los pueblos originarios y los movimientos sociales, que propugnan por transformar las realidades lacerantes de millones de personas que no pueden acceder a condiciones de vida digna y para ello, han hecho énfasis en una expresión central de sus luchas y reivindicaciones: *El buen vivir*. Desde esta perspectiva, los esfuerzos para lograr el pleno ejercicio del derecho a la educación y los múltiples derechos a los que se puede acceder mediante éste pasan por procesos que reconstruyen el tejido social, la convivialidad, el sentido del bien común en pos de la vida digna y la justicia para todas las personas, desde una educación formal y no formal, desde una transformación de las formas de organización social, política, económica y de relación con el medio ambiente. Esto sólo es posible, mediante una más estrecha vinculación entre escuela y sociedad (Oviedo, 2012).

<sup>6</sup> Publicada por primera vez en 1965.

<sup>7</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

<sup>8</sup> Aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea de la ONU.

Como se refirió anteriormente, Katarina Tomaševski propuso un esquema para evaluar el grado de implementación del marco normativo internacional sobre el derecho a la educación por parte de los Estados. Éste se basa en cuatro aspectos denominados de manera económica *las 4-A del derecho a la educación* (por sus iniciales en inglés): *disponibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad*, las cuales denotan las características esenciales que en un principio se pensaron para la educación primaria y que posteriormente se extendieron a la educación obligatoria. A continuación, la definición de cada característica:

- **Disponibilidad.** Significa asegurar escuelas suficientes para todos los niños y niñas en edad escolar de manera gratuita y obligatoria, así como la eliminación de obstáculos para el acceso a ellas. El Estado debe asegurar escuelas, docentes y presupuesto que garantice el respeto a la diversidad, especialmente de minorías e indígenas (CDH de la ONU, 1999; Tomaševski, 2004). Para Pérez Murcia (2007) este componente va más allá de contar con escuelas, ya que es necesario asegurar que éstas cuenten con suficiente presupuesto, infraestructura segura desde un punto de vista arquitectónico y ambiental, servicios públicos (agua, luz, limpieza, etcétera), así como docentes y material educativo.
- **Accesibilidad.** Significa garantizar el acceso a las escuelas disponibles bajo el principio de no-discriminación, de manera inmediata y completa cuando se trata de educación primaria, y de manera gradual en los demás niveles. La idea principal es identificar y eliminar los obstáculos que impiden el disfrute del derecho a la educación por motivos de etnia, sexo, color de piel, lengua, migración, religión, opinión política, discapacidad, origen de nacimiento, estatus de minoría, enfermedades, entre otros. (CDH de la ONU, 1999; Tomaševski, 2004). Para Köster (2016), la accesibilidad se refiere a tres dimensiones interrelacionadas, a saber: la no-discriminación, la accesibilidad física y la accesibilidad económica. La primera se refiere a todos los motivos de discriminación mencionados por Tomaševski; la segunda se refiere a que la educación “[...] debería ser accesible en un terreno seguro y geográficamente razonable, o bien, por vías de la tecnología moderna”; la tercera se refiere a evitar que por razones económicas se impida el acceso, de ahí la importancia de la gratuidad.
- **Aceptabilidad.** Se refiere al papel regulador del Estado para garantizar criterios mínimos de admisibilidad tanto para las madres y los padres, como para las niñas y los niños. Se enfatiza la libertad de los padres para educar a sus hijos e hijas conforme a sus creencias religiosas, filosóficas y morales, así como para establecer y operar escuelas. Se discute la conveniencia de la enseñanza en y de lenguas minoritarias y su reconocimiento, así como la enseñanza en y de lenguas extranjeras (Tomaševski, 2004). El ideal de una escuela aceptable está basado en aquella que en su ámbito de actuación garantiza los derechos de la infancia (CDH de

la ONU, 1999), es decir, aquélla que aborda desde este enfoque los derechos del docente, el medio de la instrucción (lengua), los contenidos de la educación, los métodos de enseñanza y la disciplina escolar. La aceptabilidad encuadra criterios de calidad y pertinencia, por ejemplo, en términos de formación docente, seguridad estructural de las escuelas, pertinencia del currículum destinado a atender a la población indígena, entre otros. Para Köster (2016), “[...] la educación debería ser relevante, culturalmente apropiada y de buena calidad, para que los alumnos se sientan seguros, respetados y acogidos en las escuelas. Deberían creer que ahí adquieran conocimientos que coinciden con sus intereses y que éstos les resultan útiles para su vida actual y futura. Por tanto, la educación debería ser impartida y regularmente evaluada de acuerdo a las dimensiones de calidad elaboradas desde la perspectiva de los alumnos y legalmente reconocidas por el Estado”.

- **Adaptabilidad.** Se refiere a la búsqueda de un sistema educativo que se ajuste a la realidad inmediata de las comunidades y a las realidades mundiales, de manera que la niñez se familiarice con culturas propias y culturas ajenas. Para Pérez Murcia (2007), no basta con prestar el servicio educativo, es necesario asegurar la permanencia en la educación obligatoria, reducir las tasas de deserción, hacer más eficiente el servicio público educativo de manera que lo que hay funcione, evitar todas las formas de

discriminación e impartir la enseñanza que mejor se adapte a niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, la educación debe fundarse en aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión de los demás y su historia, tradiciones y valores espirituales. Se ha pedido que, a través de la educación, los Estados combatan los prejuicios, por ejemplo, garantizando que los materiales educativos brinden una imagen justa, precisa e informativa de los pueblos indígenas y combatan las desigualdades y los estereotipos contra las mujeres CDH de la ONU, 1999).

## Marco normativo nacional del derecho a la educación

En el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) se establece que todas las autoridades están obligadas a promover, respetar, proteger y garantizar todos los derechos humanos de manera integral y sin retrocesos.

En cuanto al derecho a la educación, en el artículo 3º se le contempla como un factor clave para alcanzar la igualdad social y un derecho de todas las personas, que habrá de ofrecerse de forma gratuita, laica, con bases científicas, obligatoria y de calidad. Su propósito es que el ser humano logre desarrollar armónicamente todas sus facultades, promoviendo un estilo de vida democrático y justo, el respeto a los derechos humanos, la solidaridad internacional y el amor a la Patria, dando cabida a su diversidad lingüística y cultural, sin “hostilidades ni



exclusivismos”, que contribuyan a una mejor convivencia humana. Para alcanzar dichos objetivos, además de la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, se considerarán todos los tipos y modalidades necesarias, y se velará por la calidad de los servicios educativos mediante un sistema de evaluación.

El artículo 4º señala la obligación del Estado de tomar en cuenta el *principio del interés superior de la niñez* para la gestión de la política pública (entre ella, la política educativa), y la responsabilidad de los ascendientes, tutores y custodios de niñas, niños y adolescentes, de preservar y exigir el cumplimiento de sus derechos, valiéndose del apoyo estatal que requieran.

Utilizando el esquema de las 4-A, a continuación, se hace una breve descripción de la Ley General de Educación y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, leyes que reglamentan las anteriores disposiciones de la CPEUM.

*Ley General de Educación (LGE) y Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA).*

*Disponibilidad.* De acuerdo con el artículo 28 de la LGE, los recursos destinados a mejorar la infraestructura de las escuelas de educación básica deberán administrarse de manera eficiente y con transparencia. Las donaciones o cuotas voluntarias destinadas a la educación no podrán ser motivo de exclusión,

condicionamiento, o entendidas como pago por los servicios educativos (artículo 6º). Adicionalmente, el artículo 18 señala que la distribución de los libros de textos gratuitos será oportuna, completa, amplia y eficiente.

*Accesibilidad.* Esta característica de la educación se aborda de manera amplia en la LGE; no obstante, también en la LGDNNA (artículo 57) se establece la garantía del acceso y permanencia en la educación, con pleno respeto a la dignidad humana bajo un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Por su parte, en la LGE (artículos 32-34), se establece que para posibilitar la igualdad de oportunidades en los servicios educativos dirigidos a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad social y económica, a las autoridades les corresponde emprender una serie de acciones afirmativas como: la asignación de programas de apoyo; capacitación y asesoría a docentes; servicios educativos o apoyos pedagógicos a quienes abandonaron la escuela, se encuentran en rezago o tienen necesidades específicas; sistemas de educación a distancia; programas de alfabetización y educación comunitaria; becas y apoyos económicos; programas de formación a madres, padres de familia y tutores; así como el suministro de alimentos nutritivos y ayudas alimenticias, entre otras acciones. En estos artículos también se señala que el acceso a la escuela no se debe condicionar por falta de documentos académicos o de identidad del educando. Adicionalmente, el artículo 5º busca preservar la laicidad de la educación, manteniéndose ajena a cualquier doctrina religiosa.

Tanto en la LGE como en la LGDNNA (artículos 53-55) se establece el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, de manera que se eliminen las barreras que limiten su aprendizaje y participación plena, incluyendo la formación para el trabajo. De acuerdo con la LGE, esto debe hacerse mediante ajustes razonables, métodos, técnicas, apoyos, materiales específicos y una adecuada infraestructura.

En la LGDNNA se establece que las autoridades deberán emprender acciones afirmativas dirigidas a posibilitar el acceso y permanencia de niñas y adolescentes embarazadas (artículo 57); así mismo, se establece que las autoridades deberán desarrollar servicios de atención y educación para la salud sexual y la salud reproductiva (art. 50).

*Aceptabilidad.* Tanto la LGE como la LGDNNA abordan la calidad de la educación en su contenido. En el artículo 8º de la LGE se define la calidad educativa como la apuesta por un sistema educativo eficaz, eficiente, pertinente y equitativo, en el que exista congruencia entre los objetivos, resultados y procesos.

En lo relacionado con los docentes (artículos 20 - 22), el Estado tiene la obligación de garantizar su formación, actualización y mejora continua, mediante programas de profesionalización y posgrados, certificación bilingüe en el caso de los docentes indígenas, en coordinación para llevar a cabo proyectos regionales. Las autoridades educativas darán prioridad al desarrollo de los recursos técnicos

y didácticos necesarios para mejorar la educación, por encima de los procedimientos administrativos que habrán de simplificarse. Los docentes tendrán un salario profesional digno que les permita un nivel de vida decoroso para ellos y su familia; dispondrán del tiempo suficiente para la preparación de sus clases y su desarrollo personal y profesional; su permanencia frente a grupo dependerá de los resultados de su desempeño, que podrá ser reconocido con estímulos y distinciones. Todas estas tareas le competirán al Sistema Nacional de Evaluación Docente. Con base en los artículos 29 y 31, dicha evaluación será permanente, sistemática y sus resultados tendrán que darse a conocer a los propios docentes, a los estudiantes y sus familias, y al resto de la sociedad en general.

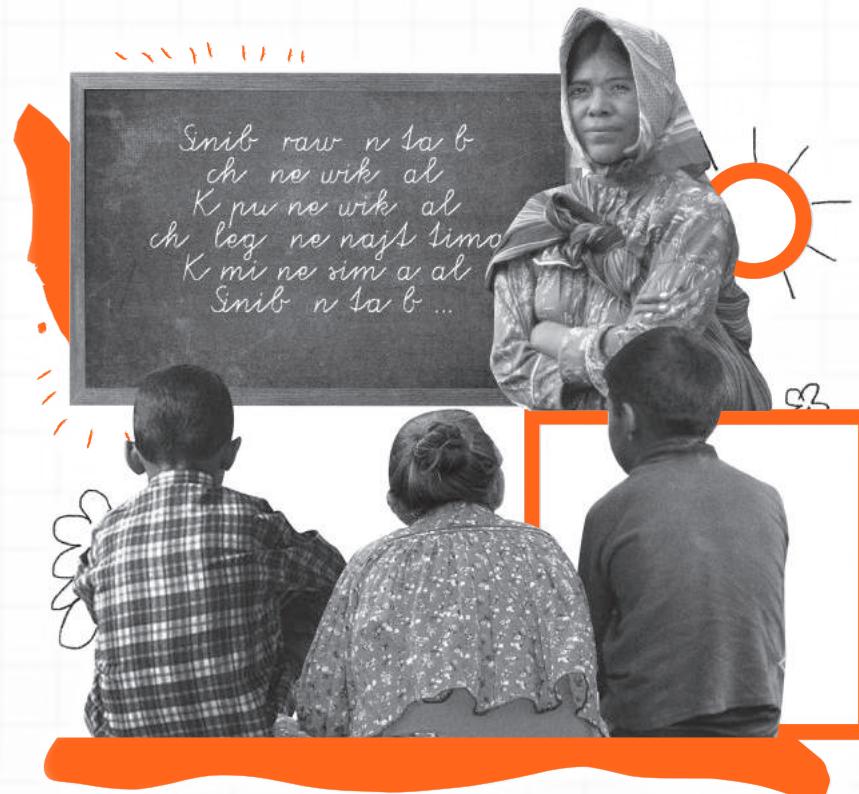
El artículo 7º de la LGE establece el derecho de los pueblos indígenas a recibir educación en su propia lengua, respetándola y difundiéndola como parte de la riqueza nacional. Uno de los propósitos de la educación es el aprecio de las tradiciones y la diversidad cultural, la lucha contra los prejuicios, los estereotipos y la discriminación contenidos en el artículo 8º.

A través del Consejo Escolar de Participación Social, las familias o tutores tienen derecho a opinar sobre los planes y programas de estudio, a conocer las metas, los avances educativos, el presupuesto asignado a la escuela y la forma en que se administra (artículo 65); a promover actividades

extraescolares complementarias, de apoyo a las labores cotidianas de la escuela o de mejoramiento de las instalaciones (artículo 69).

Sobre las y los educandos, en la LGE se destaca la relevancia de su participación en el proceso educativo junto con sus familias y docentes (artículo 2); así como la necesidad de asegurar relaciones armónicas entre estos actores, apelando al diálogo y la comunicación (artículo 49).

Finalmente, en el artículo 50 se establece la medición de la calidad educativa a través de la evaluación individual de los conocimientos, habilidades y destrezas alcanzados por las y los educandos en contraste con los objetivos de los planes y programas establecidos. A diferencia de la LGE, la LGDNNA enfatiza una educación de calidad necesaria para el conocimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia bajo un enfoque de derechos humanos (artículo 57).



*Adaptabilidad.* Para alcanzar la pertinencia de la educación, en respuesta al contexto y a las necesidades educativas específicas de la población, el Estado contará con planes y programas, bajo las modalidades escolares, no escolarizadas, mixtas y de cualquier otra índole requerida (artículo 9, 39 y 46), desarrollará contenidos regionales y adaptaciones lingüísticas y culturales en éstos, sin menoscabo de la perspectiva nacional, en respuesta a la diversidad de los pueblos indígenas, migrantes y rurales (artículo 38, 48).

## Otros contenidos del derecho de los niños, niñas y adolescentes en la LGE y la LGDNNA

Además de las 4-A, las leyes revisadas establecen lineamientos respecto a tres aspectos importantes: a) protección respecto a cualquier forma de violencia; b) participación y acceso a la forma en que la opinión de niños, niñas y adolescentes se toma en cuenta y, c) cuidado de la salud y educación sexual.

a) *Protección respecto a cualquier forma de violencia.* La LGE enfatiza la educación como vehículo para que niñas, niños y adolescentes conozcan y participen en la protección de sus derechos, entre ellos, tener una vida libre de violencia (artículo 7). El artículo 42 establece el derecho a la protección de cualquier forma de violencia, y a la búsqueda métodos de disciplina respetuosos de la dignidad de la persona, mientras que el artículo 59 mandata a todas las autoridades competentes a propiciar las condiciones idóneas para crear un ambiente libre de violencia en las escuelas, fomentando la convivencia armónica mediante la creación de mecanismos de mediación permanentes. En este sentido, las familias y tutores de las y los educandos tienen la obligación de coadyuvar con las autoridades educativas para avisar sobre irregularidades o posibles delitos cometidos por personal administrativo y académico de la escuela (artículo 66). En consonancia con este deber, en el artículo 73 se señala la facultad del Consejo Escolar de Participación Social, integrado por docentes y familias, de solicitar la suspensión temporal del docente o personal administrativo que se encuentre presuntamente involucrado en la comisión de un delito en contra de algún niño, niña o adolescente de la escuela.

b) *Participación y acceso a la forma en que la opinión de niños, niñas y adolescentes se toma en cuenta.* Respecto a este aspecto, la LGDNNA, en sus artículos 57, 71, 72 y 74, se refiere a la creación de mecanismos permanentes de participación infantil teniendo en cuenta su edad y desarrollo evolutivo y cognoscitivo. Este derecho incluye que las autoridades informen a las niñas, niños y adolescentes sobre la manera en que su opinión fue tomada en cuenta.

c) *Cuidado de la salud y educación sexual.* Sobre este aspecto, la LGE en su artículo 7 establece la necesidad de crear una conciencia sobre el cuidado de la salud, el ejercicio responsable de su sexualidad, la planeación familiar y la paternidad, fomentando hábitos libres de adicciones.

Una vez revisados los principales elementos del marco normativo, así como la propuesta conceptual de Tomaševski, continuamos con el análisis de algunos indicadores educativos.

## II. Elementos de diagnóstico sobre el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes en México

El presente apartado integra y analiza indicadores que aportan elementos de diagnóstico sobre el derecho a la educación de la niñez y la adolescencia en México, bajo el paraguas conceptual de Tomaševski abordado en el rubro anterior. En un primer momento, se presentan algunos datos sobre las condiciones socioeconómicas del país y algunos otros datos que se consideraron relevantes por su impacto en la educación; en la segunda parte se encuadran aquellos indicadores educativos de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad comprendidos entre 2013 y 2018. Por la naturaleza de los datos disponibles algunas secciones se presentan en su mayoría cuantitativas mientras que otras son de corte cualitativo.

En su conjunto, los datos presentan a México como un territorio adscrito en realidades diversas para niñas, niños y adolescentes que asisten a la escuela. Estas realidades se caracterizan por una gran desigualdad en cuanto a ingresos y bienestar social, tanto entre personas como entre regiones y entidades federativas. Un dato de ello es que para 2016, el 30% de los hogares más

ricos concentraron el 63.3% de los ingresos corrientes totales, mientras que el 30% de los hogares más pobres participaron con el 9% del ingreso (INEGI-ENIGH, 2017). En términos de la distribución del ingreso por entidad federativa, para 2016 Nuevo León concentró cerca del 45% de su población en el quintil más alto y 3% en el más bajo; mientras que Chiapas reunió al 55% de su población en el nivel más bajo de ingreso, y sólo 7%, en uno de los quintiles más favorecidos (INEE<sup>9</sup> 2018a).

La pobreza en la que se sitúa el 43.6% de la población en México es otra característica del contexto sin la cual no se explican los indicadores educativos, pues compromete el ejercicio pleno del derecho a la educación sobre todo si tomamos en cuenta que, de ese 43.6%, más de nueve millones de personas no cuentan con un ingreso suficiente para adquirir la canasta alimentaria básica (CONEVAL, 2017). En su mayoría, se trata de población indígena que reside en áreas rurales (55%) y que presenta altas carencias sociales y económicas. Lo anterior, a criterio de quienes evalúan los componentes del SEN, plantea un reto educativo no sólo en términos de la lejanía geográfica de estas poblaciones,

sino también por la diversidad lingüística y cultural que las caracteriza, y el largo camino que hace falta recorrer hacia la adecuación de la práctica educativa para niñas, niños y jóvenes hablantes de lengua indígena (HLI) (INEE, 2018a).

Otros datos que vale la pena identificar son aquellos relativos a la población de jóvenes sin acceso a la educación y a una fuente de empleo formal. Para 2016 se identificaron 6 millones 395 mil 339 jóvenes de los cuales poco más de seis millones realizaban trabajo doméstico (INEE, 2018a); de éstos, 77% dedicaba más de 20 horas a la semana a actividades en el hogar, en particular las mujeres (86.6%), contra 16.9% de los varones. Dicho aspecto nos coloca frente a la “feminización” de los que no estudian ni trabajan, debido a que, en ciertos contextos, quienes más vulnerados ven su derecho a la educación son las adolescentes y las niñas, en ocasiones relegadas al trabajo doméstico y, por lo tanto, alejadas de oportunidades educativas para su desarrollo.

Con respecto a la niñez y juventud que presentan algún tipo de discapacidad,

<sup>9</sup> Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

para 2016 la proporción fue de 2.5% del total de entre 3 y 17 años, cifra que se ha incrementado desde 2012 (1.8%). De no ser atendidos, tanto este grupo poblacional como aquellos comentados anteriormente están frente al riesgo de ver obstaculizado su derecho a la educación en términos de acceso, pero sobre todo en términos de relevancia (adaptabilidad) y calidad (aceptabilidad). De esta manera, no es suficiente con brindar el servicio educativo (disponibilidad y acceso) para las poblaciones más vulneradas, ya que la inclusión implica lograr que niñas y niños participen de una educación de calidad para su desarrollo integral (REDIM, 2014) y para ello se deben tomar las medidas necesarias y evitar la reproducción de los contextos de vulnerabilidad que condicionan a las personas. A la luz de los componentes del derecho a la educación, se presentan y analizan algunos indicadores educativos que resultan fundamentales para situar de qué manera el Estado mexicano cumple con sus obligaciones en esta materia.

### Disponibilidad

Algunos indicadores de este rubro son la disponibilidad de cupos escolares, la infraestructura física educativa y el presupuesto. A continuación, presentamos algunos datos al respecto.

**Disponibilidad de cupos escolares.** Éste resulta un indicador difícil de estimar debido a que se sabe, por ejemplo para el caso del preescolar, que no todas las niñas y niños en edad de cursar dicho nivel educativo en

realidad asisten. Sin embargo, sería incorrecto afirmar que lo anterior se debe a la falta de disponibilidad de cupos porque puede ser que sus padres o tutores no los hayan inscrito. Una forma de aproximarse a este indicador es por la cantidad de estudiantes por grupo o por docente. En 2015, México tenía en promedio 21 alumnos por cada docente en educación preescolar - a pesar de las bajas tasas de matrícula de este nivel educativo. Este aspecto lo hizo ser el país más alto de la OCDE, en donde el promedio es de 11 estudiantes por docente.

En secundaria, el tamaño promedio de los grupos disminuyó un 6% entre el 2005 y el 2015. Esta cifra cierra la brecha de México con respecto a otros países de la OCDE; sin embargo, persiste un promedio de 28 estudiantes por grupo frente a 23 de la OCDE (OCDE, 2017). Aquí puede variar el análisis debido a que, tanto para secundaria como para media superior, son varios los docentes que enseñan en un grupo; sin embargo, el dato nos sigue indicando que los grupos son numerosos. Otro dato a resaltar es que para el 2013 en las secundarias públicas había 32 estudiantes por docente, mientras que en una secundaria privada el promedio bajaba hasta 19 estudiantes por docente (OCDE, 2015).

**Infraestructura Física Educativa.** De acuerdo con información arrojada por el Censo de Escuelas Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE) y de las Estadísticas Continuas del Formato 911, para el inicio del ciclo escolar 2013-2014 existía

una proporción considerable de escuelas que no disponían de servicios y espacios básicos para llevar a cabo la labor educativa. Del total de escuelas censadas,<sup>10</sup> 8.9% no contaba con luz, 18 % carecían de techo, 39.3% no contaban con drenaje, 71.7% no tenían aula de cómputo y 74.7% carecía de sanitario para personas con discapacidad.

Las carencias de infraestructura presentes en el SEN, así como la distribución de los recursos escolares no guarda un principio de equidad (INEE, 2018a). Aquellas escuelas a las que asisten estudiantes de contextos socioeconómicos menos favorecidos - como las indígenas, las comunitarias, las telesecundarias y los telebachilleratos - están dotadas con menos infraestructura o ésta es de menor calidad (INEE, 2018a). En localidades de baja o muy baja marginación, 21.7% de las escuelas presentaban de una a dos carencias; en contraste, en localidades de alta y muy alta marginación el 76% de las escuelas presentaban de una a tres carencias (Cálculo del CEMABE, 2013).

En 2014, se llevó a cabo la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA)<sup>11</sup> en **primaria**, la cual estuvo a cargo del INEE. La evaluación arrojó que existen escuelas (3.1%) que carecen de agua, luz y drenaje; 7.7% de las primarias no cuentan con energía eléctrica y en el 13.7%



de las escuelas hay déficit de aulas (INEE-ECEA, 2016b). Con respecto a la disponibilidad de materiales de apoyo educativo, se constató que para el caso de las escuelas donde se impartía la asignatura de Lengua Indígena, sólo el 33.2% de los docentes contaba con el libro del maestro para esta materia. Para el caso de las y los alumnos, el 25% de los grupos de 4º, 5º y 6º de primaria no recibieron el libro de texto en ese ciclo escolar (INEE-ECEA, 2016b).

<sup>10</sup> La información del CEMABE resulta incompleta debido a que en Oaxaca, Michoacán, Chiapas y Guerrero se censaron menos del 50% de las escuelas. En estos estados es donde se podría presuponer que se encuentran los mayores rezagos en cuanto a la Infraestructura Física Educativa (IFE).

<sup>11</sup> La Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) es una evaluación a gran escala que diseña y desarrolla el INEE con el objetivo de conocer la medida en que las escuelas de educación obligatoria del país cuentan con condiciones básicas para su operación y funcionamiento, tales como infraestructura, mobiliario, materiales de apoyo educativo, convivencia y organización escolar.

**Presupuesto en la educación.** Uno de los grandes pendientes del financiamiento educativo es que a pesar de los altos niveles de gasto que se destinan a la educación,<sup>12</sup> los resultados distan de ser favorecedores para niñas y niños, sobre todo para aquellos que viven en contextos de mayor vulnerabilidad.

De acuerdo con la clasificación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, durante el periodo 2008-2016, el porcentaje del Gasto Federal ejercido en Educación Obligatoria (GFEO) que se destinó al pago de servicios personales (es decir, al pago de plazas docentes) fue de 76.9% (INEE, 2018a).<sup>13</sup> Lo problemático aquí es que muy poco se destina a otros rubros como gasto operativo, innovación e inversión o recursos educativos para las escuelas.

En los últimos años, si bien el gobierno federal ha aumentado su capacidad de proveer bienes y servicios públicos, ha disminuido su participación en el gasto en educación, ya que en el periodo comprendido entre 2008 y 2016, la participación del Gasto Federal ejercido en Educación Obligatoria (GFEO) dentro del rubro educativo se redujo 2.6 puntos porcentuales, al pasar de 15.5 a 12.9% (INEE, 2018a).

Un último reto del presupuesto destinado a la educación es la existencia de poco claros o escasos mecanismos de transparencia

presupuestal para la generación de información desagregada y abierta que permita llevar a cabo análisis presupuestales similares para todas las entidades federativas.

## Accesibilidad

Para analizar este componente revisamos la cobertura, la accesibilidad geográfica, el rezago, el abandono, el analfabetismo y algunos datos sobre migrantes.

**Tasa neta de cobertura.** Este indicador se refiere al porcentaje de niñas, niños y adolescentes con edad idónea o típica para cursar cierto nivel educativo (INEE, 2016a). Para el ciclo escolar 2016-2017, la tasa de cobertura fue de 73% para preescolar, 98.4% para primaria, 86.2% para secundaria y 62% para media superior. Con respecto al preescolar y la media superior, si bien se ha dado un aumento en la tasa de cobertura en los últimos años (Tabla 1), son los niveles educativos en donde se observa mayor inasistencia. Para el caso de la media superior específicamente, si bien la tasa ha aumentado a un ritmo mayor, ésta resulta aún insuficiente por el hecho de que este nivel educativo se convirtió en obligatorio a partir de la reforma al artículo tercero que se llevó a cabo en 2013.

<sup>12</sup> Entre los miembros de la OCDE, México ocupa el lugar 12 de 35 entre los que mayor porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) destinan a la educación (OCDE, 2018).

<sup>13</sup> La proporción varía según el nivel educativo, en EB representa 82.5% y en EMS, 48.7%.

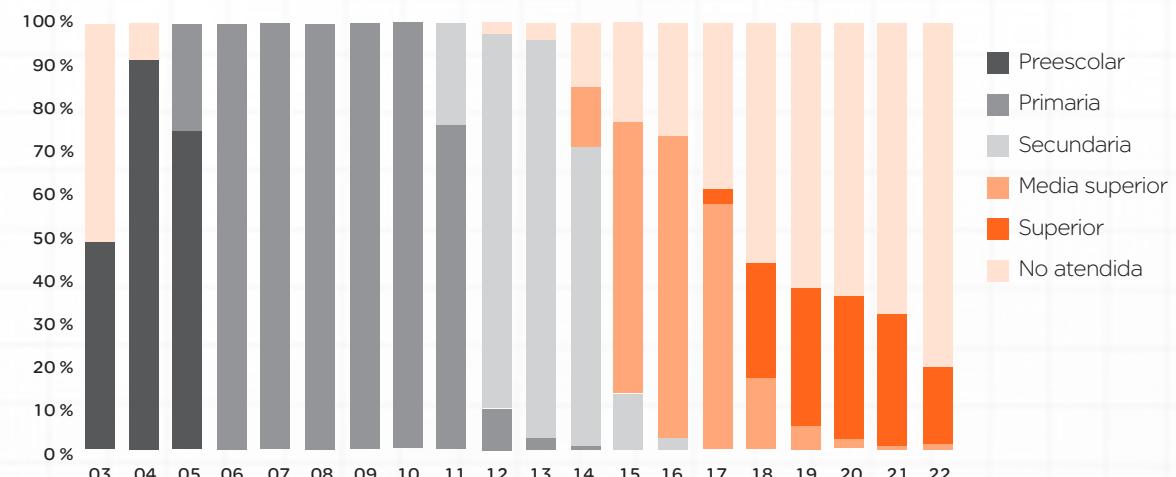
**Tabla 1. Tasa neta de cobertura por nivel educativo y ciclo escolar**

| Nivel educativo / Edad Idónea  | Ciclo escolar 2014-2015 % | Ciclo escolar 2015-2016 % | Ciclo escolar 2016-2017 % |
|--------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Preescolar 3-5                 | 71.90                     | 72.30                     | 73.00                     |
| Primaria 6-11                  | 98.60                     | 98.70                     | 98.40                     |
| Secundaria 12-14               | 87.60                     | 87.50                     | 86.20                     |
| Educación media superior 15-17 | 57.00                     | 59.50                     | 62.00                     |

Fuente: Elaboración propia con base en Panorama Educativo 2016, 2017a y 2018.

En la gráfica 1 podemos apreciar que, si bien los niños y niñas entre cinco y once años están casi en su totalidad en la escuela, a partir de los 12 años se evidencia un crecimiento de inasistencia, llegando a poco más del 50% a los 18 años.

**Gráfica 1. Porcentaje de la población por edad específica matriculada según el nivel que cursa. Ciclo escolar 2017-2018**



Fuente: Gráfica tomada de "Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Principales Cifras 2017-2018". SEP, (2018).

Nota: La gráfica muestra el porcentaje de atención educativa por edad y su composición de acuerdo al nivel educativo en el que los alumnos cursan sus estudios.

**Accesibilidad geográfica.** Pérez Murcia (2007) clasifica éste como un indicador de accesibilidad material, es decir que la cercanía del hogar a la escuela debe ser razonable. Al revisar el número de establecimientos educativos rurales ubicados en zonas de difícil acceso geográfico encontramos algunos datos inquietantes. El primero se refiere al hecho de que cerca de 6 millones de niños y niñas en edad escolar (3-17 años) viven distribuidos en poco más de 137 mil comunidades rurales con población inferior a 2,500 habitantes; dichas localidades están clasificadas como aisladas o cercanas a carreteras. Estos 6 millones de niños y niñas representan el 68.2% de los 8 millones 688 mil 113 (3 a 17 años) que viven en zonas rurales del país.

La segunda inquietud es que, de las localidades citadas, 133 mil 682 no cuentan con escuela primaria, 128 mil 621 no tienen secundaria y 135 mil 862 no tienen planteles de educación media superior. Lo anterior cobra relevancia si se considera que el hecho de contar con escuelas es un factor que propicia la igualdad en el acceso a la educación y viceversa. En este sentido, sin importar el tamaño de la localidad, la población de 3 a 14 años de edad asiste proporcionalmente más cuando hay escuelas en su localidad. La lejanía de los centros escolares es un factor determinante para cumplir con el derecho a la educación en términos de accesibilidad (INEE, 2017b).<sup>14</sup>

**Rezago grave.** Este indicador considera a las y los alumnos que están inscritos dos o más grados por debajo de la edad que tienen (INEE, 2017b). A nivel nacional, del ciclo escolar 2010-2011 al 2015-2016, el rezago grave se redujo en todos los grupos de edad: de 6 a 11 años la reducción fue de 1.6%, de 12 a 14 años de 3% y en el grupo de 15 a 17 años bajó en un 3%. Sin embargo, al analizar dónde se concentran las y los alumnos que continúan en rezago grave, se encuentra que, de los grupos de 6 a 11 años y de 12 a 14 años, se ubican en las escuelas de las localidades rurales con alto grado de marginación. Más del 50% de las escuelas primarias indígenas y comunitarias con alumnos en rezago grave se sitúan en este tipo de localidades, igual que las primarias generales, aunque éstas últimas en menor proporción (INEE, 2017b).<sup>15</sup>

Otra población en riesgo de **rezago educativo** son las **adolescentes embarazadas** quienes, en promedio, inician su vida sexual a los 15.9 años (INEGI, 2015). Villalobos-Hernández y colaboradores realizaron en 2015 una caracterización de adolescentes embarazadas y su impacto en el rezago educativo. Con base en información que arrojó la Ensanut<sup>16</sup> 2012, los investigadores determinaron que 36% de las adolescentes con inicio de vida sexual y sin experiencia de embarazo presentaban rezago educativo; no obstante, el porcentaje de rezago se elevaba a 74.9% para el caso de las que sí habían tenido un embarazo.

<sup>14</sup> Los datos corresponden al indicador CS02 del Banco de Indicadores Educativos del INEE.

<sup>15</sup> Los datos corresponden al indicador AT02a del Banco de Indicadores Educativos del INEE.

<sup>16</sup> Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.



Finalmente, la distribución del rezago por entidad federativa es un dato no menos despreciable. Para el grupo de 12 a 14 años, el rezago en 2017 presentó una tasa de 3.3% a nivel nacional, mientras que en las entidades federativas se distribuyó de la siguiente manera: Guerrero (8.9%), Oaxaca (8.4%), Chiapas (7.7%), Yucatán (5.7%), Michoacán (5.6%) y Veracruz (6.3%). En el grupo de 15 a 17 años la cifra nacional es de 6.7%, y algunas entidades muestran rezagos muy superiores al promedio: Guerrero (13.2%), Oaxaca (12.2%), Yucatán (11.4%), Chiapas (10.5%) y Veracruz (10%) (INEE, 2017b).<sup>17</sup> Considerando los datos de los párrafos anteriores, es evidente

la relación existente entre rezago y escuelas en zonas rurales.

**Tasa de abandono.** Este indicador corresponde al número de alumnos que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada cien alumnos que se matricularon al inicio de cursos de un mismo nivel educativo (SEP, 2018). La tasa de abandono en los últimos tres ciclos escolares (2015 a 2018) se ha mantenido con poca variación. Respectivamente, en primaria 0.7%, 1.1% y 0.8%; en secundaria 4.4%, 5.3% y 4.9% y en educación media superior (sólo modalidad escolarizada) 13.3%, 13.7% y 13.3%.

De todos los niveles analizados, en la educación media superior se observa la mayor tasa de abandono. Para el ciclo 2014-2015 esta tasa fue de 14.4%; ello significó que 693 mil 077 jóvenes dejaron la escuela. Respecto a los posibles momentos en los que se da el abandono en este nivel educativo, resalta el hecho de que mientras la tasa de abandono durante el ciclo escolar ha aumentado entre los ciclos 2009-2010 y 2014-2015 al pasar de 8.5 a 11.5%, la tasa de abandono de un ciclo a otro no sólo es la más baja, sino que efectivamente disminuyó en el periodo estudiado, pues se redujo de 6.4 a 2.9% (INEE, 2017b).<sup>18</sup>

Justamente el nivel medio superior requiere un análisis más detallado de la situación que este indicador refleja ya que los niveles llegan al 19% y 20% en entidades como Ciudad de México, Chihuahua, Guanajuato, Morelos y Sonora, particularmente al desagregar por sexo y observar el segmento de hombres (SEP, 2018).

**Infancia y adolescencia migrante.** En 2015, los albergues distribuidos a lo largo del país atendieron a 28 mil 532 menores de edad, de los cuales fueron 9 mil 630 mexicanos. El 82% de ellos tenían entre 15 y 17 años, esto es casi 8 mil adolescentes. En este rango de edad, propio de la educación media superior, sólo el 12.4% había cursado algún grado de este nivel. Lo anterior sugiere que la mayoría de los adolescentes de 15, 16 o 17

<sup>17</sup> Los datos corresponden al indicador AT02a del Banco de Indicadores Educativos del INEE.

<sup>18</sup> Los datos corresponden al indicador AT02d del Banco de Indicadores Educativos del INEE.

años atendidos en los módulos y albergues abandonó sus estudios en la primaria o la secundaria (CONAPO, 2016).

**Tasa de analfabetismo.** Se define como “el número de personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir un recado, por cada cien personas de la población total del mismo grupo de edad” (SEP, 2018). Datos de 1980 a 2015 indican que México ha reducido su tasa de analfabetismo en 11.5 puntos porcentuales, de 17 a 5.5%. Es innegable que este indicador da cuenta de una buena noticia, sin embargo, el análisis desagregado de la situación actual arroja datos relevantes en términos de accesibilidad para población en situación de vulnerabilidad.

De las cerca de 4 millones 800 mil personas analfabetas en el país (5.5%), 224 mil 550 tienen entre 15 y 24 años, lo que representa el 1% de la población nacional de ese rango de edad. Eso significa que el analfabetismo entre los menores de 25 años de edad es bastante más bajo que el de los mayores a esa edad. No obstante, en ese mismo rango de edad la tasa de analfabetismo en personas afrodescendientes es de 1.2%, en la población que vive en zonas rurales es de 2.3%, en las poblaciones indígenas de 3.4%, en zonas de alta marginación de 3.7% y en personas con alguna discapacidad es del 25%. Es un hecho que la marginación es un factor determinante en este indicador y que el derecho a la

educación en personas con discapacidad es una tarea que requiere de mucha mayor atención (INEE, 2017b).<sup>19</sup>

## Aceptabilidad

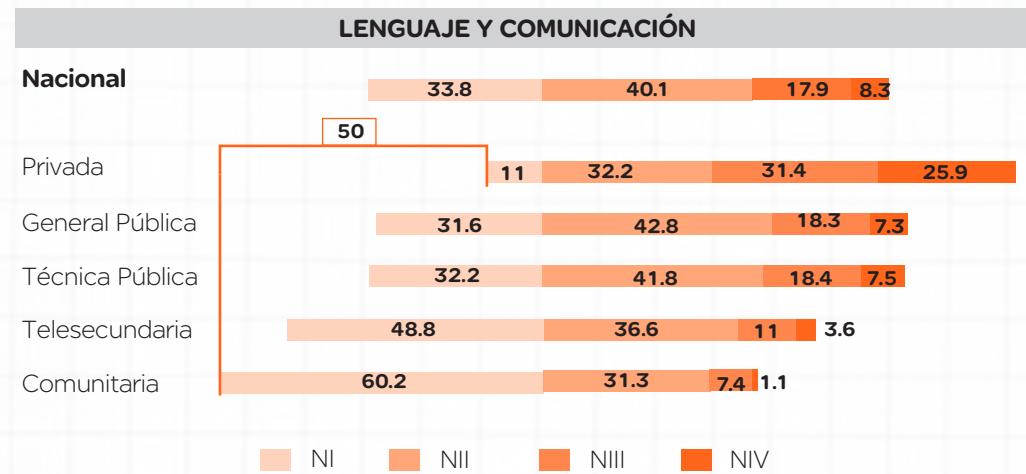
Analizamos este componente a partir de los resultados del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), además contemplamos la diversidad de los educandos, especialmente, la población indígena y algunos cambios en la propuesta curricular.

Resultados PLANEA. Un indicador relevante son los resultados de la prueba PLANEA, los cuales evalúan los aprendizajes clave en Lenguaje, Comunicación y Matemáticas (INEE, 2018c). En los resultados nacionales de 2017, para las áreas indicadas en 3º de secundaria (último grado de la educación básica), en los gráficos siguientes se puede observar con claridad que los niveles de desempeño para cada tipo de escuela presentan diferencias que llegan a ser importantes.

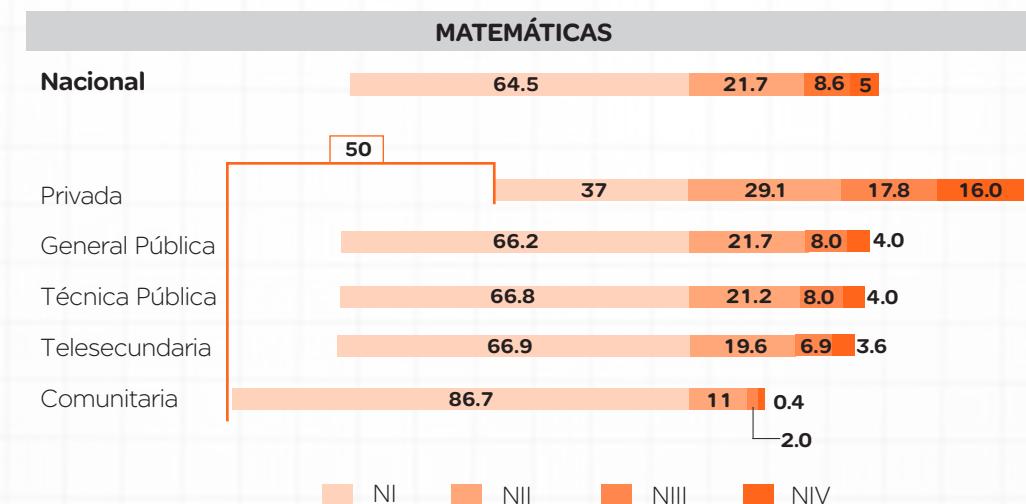
Al analizar los datos desagregados por entidad federativa, se encuentran diferencias, mas no son tan reveladoras como cuando se analiza por tipo de escuela, sobre todo al focalizar la diferencia entre privadas y telesecundarias y entre escuelas comunitarias.

<sup>19</sup> Los datos corresponden al indicador CS03 del Banco de Indicadores Educativos del INEE.

**Gráfica 2. Porcentaje de estudiantes en cada nivel de logro educativo según tipo de escuela. Lenguaje y Comunicación en 3º de secundaria.**



**Gráfica 3. Porcentaje de estudiantes en cada nivel de logro educativo según tipo de escuela. Matemáticas en 3º de secundaria.**



Fuente: Gráficas tomados de Planea, Resultados Nacionales 2017 3º de secundaria (INEE, 2018c)

Por ejemplo, el porcentaje de alumnos en el nivel I de desempeño (dominio insuficiente), en las escuelas privadas es de 10.6% para lenguaje y comunicación y 37% para matemáticas, en las escuelas telesecundarias es de 48.8% y 69.9% respectivamente y en las escuelas comunitarias aumenta a 60.2% y 86.7% (ver Gráfica 2 y 3).

Si analizamos otras variables como grado de marginación, tamaño de la localidad, localización (rural-urbana), escolaridad de los padres y madres, lengua de los padres y madres (si hablan una lengua indígena) y trabajo infantil, nos encontramos con un panorama similar. Lo anterior refleja dos problemas: por un lado, las y los estudiantes de contextos desfavorecidos no están desarrollando las habilidades requeridas (aprendizajes clave), y por otro, las pruebas estandarizadas presentan poca adaptación a condiciones particulares del contexto del cual niñas y niños provienen.

**Diversidad.** Respecto a la pertinencia y relevancia de la educación para los pueblos indígenas, Köster (2017: 44-45) afirma que la existencia de la asignatura estatal de lengua y cultura indígena para 1º de secundaria, establecida como opcional en el acuerdo de la SEP 592, y la falta de secundarias indígenas bilingües, “prueba que el sistema educativo mexicano indígena y general opera bajo la lógica de que los pueblos originarios tienen que adaptarse al esquema homogeneizador, en vez de que ofrezca a ellos una educación que sea relevante para una vida en sus comunidades y por lo tanto, cultural y lingüísticamente pertinente y aceptable”.

El propio INEE (2018d) afirma que “la diversidad ha de concebirse como una riqueza nacional y como una condición que fortalezca la educación. El principio de diversidad que se encuentra inscrito en el Artículo Segundo de la Constitución permite organizar y dar una atención adecuada a las condiciones heterogéneas del entorno social mexicano” (p. 22). Sin embargo, más adelante el mismo documento señala que “un avance esencial ha sido contar con evaluaciones estandarizadas de aprendizajes” (p. 23). Ello hace suponer que en materia de calidad de la educación, la visión sigue siendo única, esto es, orientada al logro de resultados universales y poco explorada en términos de relevancia y pertinencia de la educación en los diferentes contextos.

En el terreno de la **propuesta curricular**, México ha transitado desde el periodo post-revolucionario por diversos proyectos que no necesariamente han apuntado al mismo lado. Olivera (2000: 1) señala cómo “al describir la evolución histórica de estos proyectos saltan a la vista las discontinuidades y rupturas entre una administración y otra y a veces dentro de una misma, respondiendo en muchos casos al cambio del titular de la Secretaría de Educación Pública”. Esta realidad parece llegar aún hasta el presente, ya que después de la reforma de 1993, hubo otras en 2006, 2011 y 2013. Lo anterior genera múltiples problemas, pero en términos de lo que aquí analizamos, es evidente que no es posible hablar de un proyecto educativo en México que se sostenga más allá del cambio presidencial.

## Adaptabilidad

Un primer aspecto que detona este componente se refiere a la **adaptabilidad de la infraestructura física** de las escuelas. Para el caso de las escuelas públicas, se tiene una deuda significativa con las poblaciones que presentan alguna discapacidad motriz. En los niveles de educación obligatoria, 7 de cada 10 centros educativos carecen de un baño adaptado con puertas amplias, agarraderas y otras adecuaciones para que puedan ser utilizados por personas con discapacidad motriz (INEE, 2018a). Por su parte, 60% de escuelas de educación básica (EB) y 55% de media superior (EMS) no disponen de rampas que permitan el acceso y circulación de personas con alguna discapacidad motriz. Otro dato que se tiene al respecto es que dichas carencias son más notorias en secundaria que en telesecundarias; para EMS el problema es mayor en los telebachilleratos, en la Educación Media Superior Abierta y a Distancia (EMSAD) y bachilleratos estatales.

Sin duda una de las mayores deudas de adaptabilidad en el SEN es con la **población indígena**. Según el informe publicado por INEE sobre el estado que guardó la educación obligatoria en el 2017, se tienen datos de que la población indígena que asiste a escuelas no indígenas es de 23% en preescolar y 43% en educación primaria; por lo tanto, niñas y niños deben trabajar con un currículo que no hace consideraciones de su lengua y su cultura. Para el caso de adolescentes, ni la secundaria ni la media superior cuentan con

servicio específico de educación indígena (INEE, 2017c).

Con respecto a la modalidad multigrado, también impartida en localidades rurales con un fuerte componente indígena, los programas de estudios están pensados y diseñados para una escuela de organización completa, no para escuelas de modalidad multigrado (INEE, 2018a). Estos programas, al presentarse como únicos, pierden de vista las necesidades y características particulares de las regiones. Ante ello, el nuevo modelo educativo para la educación obligatoria (SEP, 2017), si bien coloca un importante énfasis en la inclusión educativa, deja pendiente la garantía de que las y los estudiantes de escuelas indígenas o migrantes cuenten con las condiciones para generar aprendizajes pertinentes y adaptados a su realidad (Mexicanos Primero, 2018).

A la fecha, la política educativa en términos de la **profesionalización docente** ha planteado diversos cambios para la formación, evaluación y promoción de las y los maestros; ello a través de un sistema ejecutado y administrado desde el gobierno central, el cual han llamado Servicio Profesional Docente (SPD). Especialistas e instituciones como el INEE han reconocido la necesidad de adaptar este sistema de profesionalización para su aplicación a docentes que trabajen en contextos indígenas y en las modalidades multigrado, telesecundaria y telebachillerato comunitario, debido a que no se cuenta con información suficiente sobre las prácticas de enseñanza en dichas modalidades

para contextualizar la formación y evaluación de estos docentes bajo criterios de inclusión, diversidad e interculturalidad.

Una condición nodal para que la adaptabilidad se dé es colocar la **formación inicial y continua de los docentes** en un lugar privilegiado debido a que son clave para llevar a cabo adecuaciones educativas que atiendan necesidades específicas y respondan al contexto de sus estudiantes en términos de aprendizajes relevantes y significativos (INEE, 2104). Para ello, se requiere un margen de acción por parte de los docentes que les permita hacer propuestas según las necesidades detectadas por ellos mismos.

En estudios llevados a cabo por el INEE se ha encontrado que, sobre todo en secundaria y media superior, la escuela no es un sitio agradable en la que los jóvenes perciban que adquieren aprendizajes significativos y relevantes a sus múltiples realidades (INEE, 2014) y, en muchos casos, cuando esto sucede, los estudiantes dejan de asistir a la escuela pues ésta no es capaz de retenerles.



A la luz de lo anterior, escuelas y docentes deben contar con opciones para aproximarse a diversas realidades con herramientas que les permitan atender sus necesidades de la mejor manera; ante ello, la **flexibilidad curricular** juega un papel importante en la adaptabilidad de la educación formal. Un avance inicial se dio con la incorporación de la ‘asignatura estatal’ que planteó la Reforma Integral a la Educación Básica (RIEB) de 2011. La “autonomía curricular” propuesta en el nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (2017) es un segundo ejemplo en donde la flexibilidad puede generar espacios para proponer al interior de las escuelas. No obstante, propuestas como ésta merecen un análisis detallado del diseño y la implementación debido a que la autonomía de gestión de las escuelas se ve limitada a partir de los criterios que establece la Secretaría para su ejercicio. Esto va desde las opciones que se les presentan a las escuelas en términos de contenido, hasta la determinación del ‘grado de madurez institucional’ que definirá qué tan autónoma puede ser la escuela.

Avanzar hacia la posibilidad de que las escuelas tengan margen de acción para la adaptabilidad que plantea la ex-Relatora de la ONU, precisa cumplir con varias condiciones. En el ámbito de los contenidos curriculares, difícilmente se pueden llevar a cabo ajustes con libertad cuando hay contenidos excesivos a cubrir en el ciclo escolar. En términos de la gestión escolar, por su parte, la autonomía requerirá del desarrollo de capacidades en la comunidad escolar, incluyendo

capacidad organizacional, participativa y de gestión (Mexicanos Primero, 2018), el acompañamiento a las escuelas, así como el involucramiento de toda la comunidad escolar en la toma de decisiones.

### Otos contenidos del derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes

Adicional a las 4-A, presentamos algunos datos relevantes sobre la protección ante cualquier forma de violencia, participación y salud.

**a) Protección respecto a cualquier forma de violencia.** Un reto adicional del derecho a la educación tiene que ver con las realidades de violencia que atraviesan las escuelas y lo que tanto éstas como el SEN en su conjunto llevan a cabo para su abordaje. Según la Consulta Infantil y Juvenil 2015, 9% de niñas y niños de 6 a 9 años consideraba que en la escuela no se les respetaba, 10.9% había recibido alguna ofensa por parte de un adulto y 7.9% no veía la escuela como un lugar seguro. Para el caso del grupo de 10 a 13 años la consulta mostró que 19.4% no confiaba en las autoridades de su escuela, 14.9% había sufrido violencia física, 26.3% violencia verbal, 19.5% violencia emocional y 2.9% violencia sexual.

Por su parte, la Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas de Educación Media Superior (ENEIVEMS, 2013) realizada por la SEP, pone de manifiesto aquellas situaciones

de violencia psicológica, verbal o física que dicen vivir los y las adolescentes en la escuela. Según estos datos, 72% de los hombres y 65% de las mujeres adolescentes reportaron haber experimentado algún tipo de agresión o violencia.

**b) Participación y acceso a la forma en que la opinión de niños, niñas y adolescentes se toma en cuenta.** Aunque en la normatividad nacional se reconoce la necesidad de que las y los educandos participen activamente en los procesos de aprendizaje en la escuela, ellos y ellas no forman parte de los Consejos Escolares de Participación Social. Sin embargo, en la Consulta Infantil y Juvenil se reportó que 24.9% de las niñas y niños de 6 a 9 años considera que para que haya una convivencia justa y pacífica en la escuela ayudaría que se tome en cuenta su opinión y 21% que se les tome en cuenta para hacer las reglas de la escuela. En el caso de las y los adolescentes de 10 a 13 años, el 49.6% piensa que para una mejor convivencia en la escuela sería importante que tomen en cuenta su opinión y 21.7% de las y los adolescentes de 14 a 17 años estaría dispuesto a participar en acciones para conocer y ejercer sus derechos. Más allá de la escuela, niñas, niños y adolescentes tienen interés y disposición a hacer propuestas para mejorar la convivencia y construir un país justo y pacífico: 37.4% de las niñas y niños de 6 a 9 años, 20.1% de las y los adolescentes de 10 a 13 años y 26.2% de las y los adolescentes de 14 a 17 años (INE, 2015).

**c) Cuidado de la salud.** Un problema de salud que urge atender es el relacionado con el consumo de drogas. De acuerdo con datos recientes, se observa un aumento del consumo de drogas ilegales entre la población de 12 a 17 años, pues en 2011 en este grupo se registró el consumo de 395 mil 035 adolescentes y para 2016 este número alcanzó 888 mil 887. Al observar el porcentaje de este grupo de edad por sexo, se observó que para 2011 los adolescentes hombres representaban 3.9% y las adolescentes mujeres 1.9%; para 2016 el porcentaje para los primeros fue de 6.6% mientras que para las adolescentes de 5.8%.<sup>20</sup> De las y los adolescentes de este mismo grupo de edad con dependencia por el consumo de drogas en una escala de 0 a 10 puntos, los adolescentes hombres registraron 3.4 puntos de dificultad en su capacidad para trabajar o estudiar, mientras que para las mujeres adolescentes esta dificultad fue de 3.8 puntos (INPRFM, 2017).<sup>21</sup> Estos datos no dejan de ser preocupantes si consideramos que para 2017, al 17% de las niñas, niños y adolescentes de 10 a 13 años en su escuela o por donde viven les habían ofrecido drogas y al 2.6% le habían obligado a formar parte de un grupo delincuencial. Para las y los adolescentes de 14 a 17 años dichos porcentajes representaron 31.3% y 4% respectivamente (INE, 2015).



<sup>20</sup> Cuadro TD1: Incidencia acumulada del consumo de cualquier droga en la población total, Anexo 1: tendencias de drogas (INPRFM, 2017).

<sup>21</sup> Cuadro 15: Dificultades relacionadas al consumo de drogas. Población de 12 a 65 años, Resultados principales, (INPRFM, 2017).

### III. Desafíos educativos en México desde el enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia

En este apartado se presentan algunas reflexiones sobre lo que se considera es necesario para avanzar hacia una mayor garantía del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes en México, tomando en cuenta las obligaciones del Estado que establece el marco normativo internacional y nacional, así como los elementos de diagnóstico presentados sobre el SEN y el contexto en el que se lleva a cabo la política pública educativa.

Para este análisis, también se toman en consideración las observaciones emitidas al Estado mexicano, por parte de mecanismos internacionales que, en la última década han expresado preocupaciones y recomendaciones específicas relacionadas al derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes, tales como el Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Comité de los Derechos del Niño, el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Estas instancias han coincidido en que México cuenta con un marco normativo robusto para la garantía del derecho a la educación e incluso, sin entrar a la discusión relativa a su implementación, reconocieron

la reforma educativa de 2013, ya que en sus planteamientos centrales se encontraba mejorar la calidad de la educación. Sin embargo, el contexto profundamente desigual que vive el país genera una brecha entre el deber ser que establece la normatividad y la realidad cotidiana de millones de niñas, niños y adolescentes que enfrentan diversos obstáculos en el ejercicio de su derecho a la educación, como se pudo advertir a partir de los datos de diagnóstico proporcionados anteriormente.

Siguiendo el esquema de análisis adoptado en los apartados anteriores se identifican de manera sintética los **principales desafíos** en materia de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad y se plantean algunas propuestas de políticas públicas en cada rubro.

#### Disponibilidad

Uno de los retos que se advierten en este componente es la necesidad de generar datos que indiquen cuál es la suficiencia de cupos escolares, docentes, recursos y materiales para todos los niveles educativos. Idealmente, esta información debe estar desagregada a fin de identificar el estado actual de la

disponibilidad por niveles, pero sobre todo por modalidades educativas, debido a que, tal como se expresó a lo largo del ensayo, las escuelas multigrado, comunitarias, indígenas, migrantes y especiales son las que presentan los mayores retos de disponibilidad. En cuestión de infraestructura, dotación de materiales educativos y TICs (aulas de cómputo, por ejemplo) las escuelas con mayores desventajas siguen siendo las más olvidadas. Cabe resaltar que el Estado mexicano ha hecho importantes esfuerzos en materia de financiamiento a partir de fondos federalizados y programas presupuestarios. No obstante, la política en este rubro se caracteriza por su gran diversidad y desarticulación en cuanto a objetivos, unidades administrativas responsables, criterios de selección de escuelas a beneficiar, componentes de la atención, etcétera; aspecto que ha limitado potenciar la disponibilidad de manera equitativa entre escuelas a lo largo y ancho de la República (INEE, 2108a).

El número de alumnos por salón y la suficiencia de docentes para atender necesidades de la escuela es un tema pendiente en términos de disponibilidad. En este sentido, la evidencia ha mostrado que las aulas con menor cantidad de estudiantes permiten que

los docentes focalicen mejor su enseñanza a necesidades específicas de aprendizaje. Aunado a lo anterior, es deseable que las escuelas cuenten con diversidad de perfiles docentes que favorezcan la atención a niñas y niños de manera más integral. Ello requiere formar a docentes para educar en habilidades socioemocionales, para brindar asesoría a las escuelas en temas escolares y pedagógicos, o bien para impartir la lengua materna de las y los alumnos, así como lenguas extranjeras. Ante los retos identificados en materia de disponibilidad, es vital que el Estado mexicano dote de mayores recursos y materiales a las escuelas que más carecen de ellos. Asimismo, se han de proponer mecanismos que permitan potenciar y eficientar el gasto educativo destinado principalmente a infraestructura y formación de maestros para atender de manera suficiente e integral las diversas necesidades que tienen las escuelas.

### Accesibilidad

Como se pudo apreciar, el contexto educativo mexicano está marcado por la enorme desigualdad en cuanto a la distribución del ingreso y las oportunidades educativas de calidad para las poblaciones que sufren exclusión y discriminación. Niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad enfrentan graves barreras para acceder, permanecer y egresar exitosamente del sistema educativo.

Entre estas barreras se pueden identificar las dificultades de acceso a la educación de la

niñez y adolescencia con discapacidad que se expresa en su limitada escolarización, la persistente educación segregadora que se les brinda bajo modelos de educación especial, así como la ausencia de accesibilidad a los servicios educativos y los materiales didácticos.

Asimismo, la niñez y adolescencia indígena, campesina y migrante en situación de calle, en situación de pobreza, en conflicto con la ley y quienes tienen un uso problemático de

drogas, son quienes se encuentran en mayor riesgo de no disfrutar plenamente su derecho a la educación. Se advierten también barreras culturales y estructurales que dificultan el acceso de las niñas y las adolescentes a una educación de alta calidad, así como la permanencia de adolescentes. El Estado mexicano tiene obligaciones de protección especial para estos grupos de población, a quienes debe brindar una atención prioritaria y establecer acciones afirmativas mediante programas sociales que contrarresten





aquellos efectos adversos que profundizan su exclusión y vulneran sus derechos humanos.

Ante la necesidad de eliminar los obstáculos que impiden el pleno disfrute al derecho de acceder a la educación, es preciso que el Estado mexicano fortalezca la educación bilingüe para la niñez indígena; garantice a la niñez migrante su acceso a la educación; es decir, que asegure la educación inclusiva en todos los niveles, la reconozca en la legislación y en las políticas educativas, y promueva el desarrollo de ajustes razonables con recursos presupuestarios suficientes y formación docente que permita la plena inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en los servicios educativos.

De igual manera, se requieren medidas urgentes para ampliar la cobertura en preescolar y educación media superior, así como combatir el abandono escolar tanto en este nivel como en la educación secundaria atendiendo de manera integral las causas que lo provocan.

Se deben eliminar las actitudes patriarcales y los estereotipos de género que discriminan a las niñas y las adolescentes y las desalientan en sus trayectorias escolares. Asimismo, se deben implementar con carácter urgente, medidas de prevención, castigo y erradicación de todas las formas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes en el ámbito escolar.

Finalmente, es necesaria la implementación de programas de educación en habilidades para la vida dirigidos a las y los adolescentes

con uso problemático de drogas, asegurar el acceso a la educación de niñas y niños que viven con sus madres en prisión, así como la educación de las y los adolescentes en conflicto con la ley.

### Aceptabilidad

En términos de calidad, y más aún, cuando se evalúan los aprendizajes, es necesario reconocer la gran diversidad de contextos que existen en México en donde históricamente, quienes menos tienen menos reciben. Es cierto que los resultados de la prueba PLANEA indican que es vasto aún el número de alumnas y alumnos que obtienen niveles insuficientes en asignaturas básicas de su trayectoria educativa. Es cierto también que esta insuficiencia se acentúa aún más en escuelas indígenas, telesecundarias y telebachilleratos. Es importante aclarar que la aceptabilidad no se refiere a que el logro en pruebas estandarizadas como PLANEA tenga que ser el mismo para todas las niñas, niños y adolescente del SEN. No obstante, es imprescindible que, más allá de la condición socioeconómica y cultural, niñas y niños reciban una educación apta, relevante y pertinente a su contexto y se atiendan las necesidades de aprendizaje en lo particular, especialmente sobre desarrollo humano en un sentido amplio. Para ello, se requiere por un lado subsanar lagunas en el aprendizaje a fin de evitar que se incrementen en grados posteriores, y por otro, es preciso ampliar la naturaleza de las evaluaciones de saberes que reflejen aprendizajes propios del contexto.

Adicional a este punto, se encontró que no existen indicadores que se refieran a espacios de educación no formal, ya sean talleres, pequeños cursos con grupos de aprendizaje esporádicos u otros formatos educativos realizados fuera de la escuela; mucho menos se conoce si en éstos se abordan temas sobre educación sexual, alimentación, higiene, entre otros. Tampoco se cuenta con información sobre actividades deportivas y artísticas, ya sea que se realicen en el espacio escolar o fuera de éste. La aceptabilidad merece contar con información sobre estos aspectos debido a que los aprendizajes que necesitan niñas y niños no pueden estar restringidos a las disciplinas establecidas en el currículo.

Aceptabilidad implica que los docentes sean formados acorde a las necesidades que refleja su práctica cotidiana, pero además en sintonía con sus intereses profesionales. A lo largo de la búsqueda de información en este sentido, encontramos que no existen investigaciones que den cuenta de la manera en la cual la formación que están recibiendo los docentes está impactando en el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes.

De esta manera, la obligación del Estado mexicano en materia de aceptabilidad recae en garantizar un currículo apto que atienda y genere oportunidades equitativas para los diversos contextos de nuestro país, requiere una educación pertinente para los docentes según las poblaciones con las que trabajan, necesita un presupuesto educativo suficiente bajo la lógica de progresividad, y precisa

esfuerzos para que la educación brinde más a quienes más carencias presentan.

### Adaptabilidad

La adaptabilidad, como vimos en el desarrollo del ensayo, se encuentra estrechamente relacionada con la aceptabilidad. En este sentido, ambas dimensiones comparten la necesidad de adaptación de contenidos y generación de materiales en la lengua indígena, así como formas de enseñanza que se adapten a las características de las y los alumnos acorde al contexto cultural en el que se trabaja. Una educación adaptable debe ser sensible a las necesidades de cada alumno/a, las cuales, incluso dentro de un salón de clases, resultan variadas. En general, se encontró que existe una ausencia de datos sobre pertinencia y relevancia que puedan dar cuenta de aspectos centrales de estas dos A y que involucren los sentires y percepciones de toda la comunidad escolar, incluyendo, en primer lugar, a las propias niñas, niños y adolescentes.

Un problema identificado fue que la relevancia de asistir a la escuela, así como la pertinencia de los contenidos impartidos, suelen pasar desapercibidos por estudiantes de secundaria y preparatoria. Ante ello, la educación para dichos niveles presenta desafíos importantes debido a que las y los adolescentes, al contar con acceso a información que les proporciona el internet y las redes sociales, pueden considerar prescindibles los conocimientos que les proporciona la escuela si éstos no logran adaptarse progresivamente a sus necesidades e intereses.

Adicionalmente, si la educación no se adapta a las necesidades de madres adolescentes que quieren continuar sus estudios, a niñas, niños y adolescentes repatriados, o a población migrante interna que transita por diferentes estados durante el ciclo escolar, existe el riesgo de que la escuela fracase en su misión, al ser incapaz de retener a sus estudiantes.

En esta tesitura, es fundamental que el Estado mexicano genere la posibilidad de que las comunidades educativas lleven a cabo adecuaciones que les permitan ofrecer opciones para atender de mejor manera las diversas características de sus estudiantes. Para ello, el Estado mexicano debe seguir abriendo espacios para la flexibilidad y autonomía curricular en las escuelas. De manera particular, debe atender a sus pueblos originarios, la diversidad cultural, geográfica y lingüística que caracteriza al país. Si bien la autonomía curricular se presenta como uno de los componentes más novedosos del currículo 2017, es necesario superar sus contradicciones y permitir a las escuelas el ejercicio de una autonomía menos pautada. Aunado a lo anterior, es necesario reconocer que la autonomía curricular no se llevará a cabo de manera automática, ni con el mismo ritmo en todas las escuelas; se requiere que el Estado mexicano avance hacia el desarrollo de capacidades con el acompañamiento a las escuelas para que la toma de decisiones se lleve a cabo con transparencia, logrando así prácticas basadas en la rendición de cuentas y en donde se valore y exista un lugar para la participación de las y los estudiantes.

## Respecto a otros derechos y su vinculación con la educación

Como se observó en el primer apartado del ensayo, existen tres temas que requieren mayor atención por parte de las autoridades educativas, en primera instancia, pero también por parte de todos los actores sociales.

### a) Derecho a una vida libre de violencia

En el contexto de violencia y crisis de seguridad que se vive en gran parte del territorio nacional, se advierten esfuerzos insuficientes en el ámbito escolar para identificar, proteger e impulsar la rehabilitación de niñas, niños y adolescentes víctimas de la violencia. Se ha denunciado el aumento de casos de violencia sexual en centros educativos, así como la insuficiente respuesta institucional que se vive al interior y al exterior de las escuelas para enfrentar los casos denunciados. En la mayoría de las instituciones escolares no hay mecanismos efectivos para la prevención, castigo y erradicación del abuso sexual, acoso y otras formas de violencia.

### b) El derecho a la participación.

Siendo la participación un fin en sí mismo y un principio para garantizar integralmente los derechos de las niñas, niños y adolescentes, identificamos que persiste el enorme desafío de involucrarles en los procesos de aprendizaje, así como en las decisiones que se toman en la escuela. Las y los estudiantes deben tener un lugar en los Consejos Escolares de Participación Social. Tal como se mostró en apartados anteriores, ellas y ellos cuentan

con disposición para ser tomados en cuenta y hacer propuestas para mejorar la convivencia escolar y para resolver los problemas del país. La perspectiva de las y los educandos tendría que ser una de las principales fuentes de información para los diagnósticos de mejora escolar y sobre el derecho a la educación incluyendo aquellos espacios de educación no formal.

### c) Derechos sexuales y derechos reproductivos.

Ante el grave problema que enfrenta el país en materia de embarazos a temprana edad y violencia sexual, resulta contradictorio el insuficiente financiamiento y los limitados recursos humanos para la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, así como la inadecuada e inconsistente aplicación de programas de educación sexual integral. La LGDNNA elevó a 18 años la edad mínima para contraer matrimonio, pero a pesar de esto, en algunas regiones del país persiste la práctica del matrimonio infantil, aun después de que existen evidencias de su frecuente vinculación con situaciones de violencia hacia las niñas y las adolescentes y que muchas veces trunca de manera definitiva sus trayectorias escolares.

El Estado mexicano está obligado a consolidar la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes;

apoyar y asistir a adolescentes embarazadas para concluir sus estudios en las escuelas ordinarias e implementar sanciones a las escuelas que les expulsen o impongan barreras a su participación escolar; asimismo, debe garantizar que las escuelas brinden educación sexual integral con bases científicas. Finalmente, debe asegurar que en todas las entidades del país se armonicen los códigos civiles y se cumpla lo dispuesto en la LGDNNA sobre la edad mínima para contraer matrimonio.

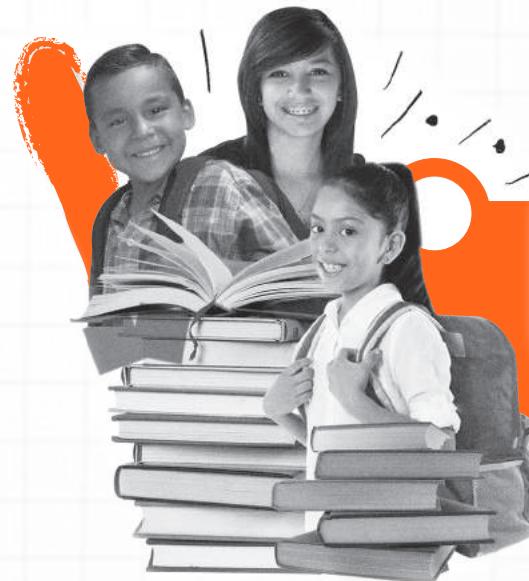
# Reflexiones finales

El objetivo general de este ensayo es brindar elementos de análisis sobre el cumplimiento de las obligaciones del Estado mexicano para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes. Para lograr nuestro objetivo, nos apoyamos en el esquema de las cuatro A (4-A), propuesto por la primera relatora especial del derecho a la educación designada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1998, Katarina Tomaševski.

Con el esquema de las 4-A (*availability*: disponibilidad, *accessibility*: accesibilidad, *acceptability*: aceptabilidad y *adaptability*: adaptabilidad), Tomaševski estableció una guía para valorar la aplicación del derecho a la educación por parte de los Estados nacionales. Ante ello, una posición del presente ensayo advierte la necesidad de llevar a cabo análisis complejos por parte de las instituciones responsables en nuestro país, de manera que se cuente con una medición y evaluación no sólo de disponibilidad y acceso (pues existe ya una gran variedad de datos al respecto), sino incursionar en la valoración de la aceptabilidad y adaptabilidad de la educación que el Estado mexicano ofrece. Ello permitiría contar con información sobre la calidad de los planes y programas

de estudio y qué tan relevantes resultan para la niñez y la adolescencia, para sus familias, o de qué manera se adaptan a los contextos específicos. Sin duda, lo anterior requiere un esfuerzo por desarrollar no sólo datos duros sino conjuntar aquellos atributos cualitativos del Sistema Educativo Nacional (SEN), y con este ensayo nos propusimos contribuir a esta valoración.

Es importante mencionar que el esquema de las 4-A permite analizar una misma dimensión desde varias perspectivas. Ante ello, este ensayo no pretende la delimitación de indicadores y situaciones educativas en alguna de las "A", pues todas ellas presentan cierto nivel de 'porosidad' al estar relacionadas entre sí. Un ejemplo es la Infraestructura física educativa: cuando se



construye una escuela o un plantel en una zona que antes carecía de este servicio se está garantizando su disponibilidad. Si las condiciones de los techos, muros y pisos permiten que los estudiantes ingresen y habiten los planteles escolares, se garantiza la accesibilidad. Cuando la construcción o remodelación de un plantel considera materiales de calidad y garantiza la seguridad estructural se estaría haciendo referencia a la aceptabilidad y, finalmente, si el plantel tiene adecuaciones para el acceso a personas con alguna discapacidad, presenta características de adaptabilidad (INEE, 2016a).

Se previó que este ensayo se publicaría unas semanas después que el Estudio Diagnóstico del Derecho a la Educación 2018, publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), por lo que, consideramos necesario brindar al lector un comentario que distinga los alcances de este ensayo y los del diagnóstico. El alcance de nuestro ensayo es menor que el presentado por Coneval; ambos trabajos abordaron el análisis del derecho a la educación desde la perspectiva del marco internacional del derecho, así como las observaciones de algunos mecanismos internacionales sobre el cumplimiento del derecho en México. No obstante, el trabajo del Coneval contiene dos niveles de análisis: el nacional y el estatal, mientras que este ensayo solo se enfocó en el primero. Consideramos que la lectura de ambos trabajos es complementaria, dado que el ensayo evidencia el esfuerzo de analizar el cumplimiento del derecho a la

educación contemplando las 4A sugeridas por Tomaševski, mientras que el diagnóstico limitó su análisis a tres de éstas: disponibilidad, accesibilidad y calidad. Además del análisis sobre las 4A, este ensayo aborda otros contenidos del derecho como: a) protección ante todas las formas de violencia, b) participación y formas de considerar la opinión de niñas, niños y adolescentes y c) cuidado de la salud y educación sexual. En ambos estudios se concluye que el Estado mexicano tiene muchos retos que afrontar, empezando por generar de manera sistemática indicadores que permitan seguir valorando el cumplimiento del derecho a la educación en nuestro país.

El ensayo se divide en tres apartados: en el primero se revisa el marco normativo internacional y nacional sobre el derecho a la educación; en el segundo se analizan algunos indicadores educativos del SEN correspondientes al periodo 2013-2018;<sup>1</sup> en el tercero se identifican los principales desafíos que enfrenta el SEN para que cada niña, niño y adolescente que habita y transita por nuestro país pueda ejercer cabalmente su derecho a la educación. Al finalizar el ensayo, con base en el análisis de los primeros dos apartados y de las observaciones de diversos mecanismos internacionales de derechos humanos hechas al Estado mexicano, se presentan algunas reflexiones.

# Lista de referencias

Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado de: [https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)

Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (1966). Pacto Internacional de los Derechos Sociales, Económicos y Culturales. Recuperado de: [https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cescr\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cescr_SP.pdf)

Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (1979). Convención para la Eliminación de toda las Formas de Discriminación contra la Mujer. Recuperado de: [https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cedaw\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cedaw_SP.pdf)

Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. Recuperado de: [https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/crc\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/crc_SP.pdf)

Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Recuperado de: <http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>

Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (2016). Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Recuperado de: [https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cedr\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cedr_SP.pdf)

CEMABE, Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (2013). Secretaría de Educación Pública.

CONAPO (2016) Migración de niñas, niños y adolescentes: Antecedentes y análisis de información de la red de módulos y albergues de los Sistemas DIF, 2007-2016. México. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/186696/Migracion\\_NNyA\\_pag\\_114-199.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/186696/Migracion_NNyA_pag_114-199.pdf)

CONEVAL (2017). Evolución de la pobreza 2010-2016. Dirección de Información y Comunicación Social. Comunicado de prensa No. 09 Ciudad de México 30 de agosto de 2017. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-09-Medicion-pobreza-2016.pdf>

CONEVAL (2018). Resumen ejecutivo en Estudio Diagnóstico del Derecho a la Educación 2018. Ciudad de México: CONEVAL. Recuperado de: <https://coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Paginas/Estudio-Diagnostico-Derecho-Educacion.aspx>

Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1999). Preliminary report of the Special Rapporteur on the right to education, Ms. Katarina Tomaševski, submitted in accordance with Commission on Human Rights resolution 1998/33. Recuperado de: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G99/101/34/PDF/G9910134.pdf?OpenElement>

ENEIVEMS (2013). Reporte temático, febrero 2014. Disponible en: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11599/5/images/sems\\_encuesta\\_violencia\\_reporte\\_130621\\_final.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11599/5/images/sems_encuesta_violencia_reporte_130621_final.pdf)

Gil Antón, Manuel (2016). La reforma educativa y la educación que México necesita. Conferencia. Recuperada de: [https://www.youtube.com/results?search\\_query=la+reforma+educativa+y+la+educacion+que+mexico+necesita](https://www.youtube.com/results?search_query=la+reforma+educativa+y+la+educacion+que+mexico+necesita)

INE (2015). Consulta Infantil y Juvenil 2015. Disponible en: [https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/Elecciones/Proceso\\_Electoral\\_Federal\\_2014-2015/ConsultainfantilJuvenil2015/](https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/Elecciones/Proceso_Electoral_Federal_2014-2015/ConsultainfantilJuvenil2015/)

INEE (2014). El Derecho a una Educación de Calidad. Informe 2014, INEE. Recuperado de: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscapub/P1/D/239/P1D239.pdf>

INEE (2016a). Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje desde la perspectiva de los derechos humanos Documento conceptual y metodológico. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Disponible: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscapub/P1/E/201/P1E201.pdf>

INEE (2016b). Panorama Educativo de México 2015. Indicadores del Sistema Educativo Nacional Educación Básica y Media Superior. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Recuperado de: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscapub/P1/B/114/P1B114.pdf>

INEE (2017a). Panorama Educativo de México 2016. Indicadores del Sistema Educativo Nacional Educación Básica y Media Superior. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Recuperado de: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscapub/P1/B/115/P1B115.pdf>

INEE (2017c) Banco de Indicadores Educativos. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. México. Disponible: <http://www.inee.edu.mx/index.php/bases-de-datos/banco-de-indicadores-educativos>

INEE (2017b). Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. México: autor. Recuperado el 15 de noviembre de 2017, de: <http://www.inee.edu.mx/images/stories/2017/directrices/Directrices4.pdf>

INEE (2018a). La educación obligatoria en México. Informe 2018. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Disponible: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscapub/P1/I/243/P1I243.pdf>

INEE (2018b). Panorama Educativo de México 2017. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Disponible: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscapub/P1/B/116/P1B116.pdf>

INEE (2018c) Planea, Resultados Nacionales 2017 3º de secundaria. Disponible: [http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2017/RESULTADOS\\_NACIONALES\\_PLANEA2017.pdf](http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2017/RESULTADOS_NACIONALES_PLANEA2017.pdf)

INEE (2018d). Educación para la Democracia y el Desarrollo de México. México.

INEGI (2015). Encuesta Intercensal 2015. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/encogares/especiales/intercensal/>

INEGI, (2017). Presenta INEGI los resultados de una nueva serie de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016. Comunicado de prensa núm. 392/17, 28 de agosto de 2017 Ciudad de México. Disponible en: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/enigh/enigh\\_08.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/enigh/enigh_08.pdf)

INPRFM (2017). Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Disponible en: [https://drive.google.com/file/d/1zIPBiYB3625GBGIW5BXOTT\\_YQN73eWhR/view](https://drive.google.com/file/d/1zIPBiYB3625GBGIW5BXOTT_YQN73eWhR/view)

Köster, Anne (2016). Educación asequible, accesible, aceptable y adaptable para los pueblos indígenas en México: Una revisión estadística. Alteridad, 11(1), pp. 33-52. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/4677/467746763003/>

Latapí, P. (2009). El derecho a la educación. Su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa en Revista Mexicana de Investigación Educativa, enero-marzo 2009, Vol. 14, Núm. 40, pp. 255-287. Recuperado de: <http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v14/n040/pdf/40012.pdf>

Mexicanos Primero (2018) La escuela que queremos: Estado de la Educación en México 2018, Mexicanos Primero. Disponible en: <http://mexicanosprimero.org/images/recursos/estudios/LEQQ/LEQQ28Feb.pdf>

OCDE (2015). Panorama de la Educación. México. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Recuperado de: <https://www.oecd.org/mexico/Education-at-a-glance-2015-Mexico-in-Spanish.pdf>

OCDE (2017). Panorama de la Educación. México. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Recuperado de: <http://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/EAG2017CN-Mexico-Spanish.pdf>

OCDE (2018). Education Spending. OECD, [Data]. Recuperado de: <https://data.oecd.org/eduresource/education-spending.htm#indicator-chart>

Olivera Campián, M. (2000). Evolución Histórica de la Educación Básica a través de los Proyectos Nacionales: 1921-1999 Disponible en: <https://es.scribd.com/document/249427725/Evolucion-Historica-de-La-Educacion-Basica-a-Traves-de-Los-Proyectos-Nacionales-1921-1999>

Organización Internacional del Trabajo (2014, primera publicación en 1989). Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, 25 años, edición conmemorativa, disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_345065.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf)

Oviedo Freire, Atawallpa (2012). El Posmodernismo Buen Vivir y El Ancestral Sumakawsay en Alejandro Grillén García y Mauricio Phélan Casanova Construyendo el Buen Vivir, I Encuentro Internacional del Programa de Cooperación Universitaria e Investigación Científica. Recuperado de: file:///C:/Users/Dell1/Downloads/CONSTRUYENDO\_EL\_BUEN\_VIVIRlibro.pdf

Pérez Murcia, L. (2007). La exigibilidad del derecho a la educación a partir del diseño y la ejecución de las políticas públicas educativas. *Estudios Socio-Jurídicos*, 9 (núm. Especial) Abril. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/esju/v9nspe/v9s1a7.pdf>.

Quezada Mora, S. (2018). La adaptabilidad en dos preescolares comunitarios multigrado. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (RLEE)*, Vol. XLVIII Número 1. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/327390248\\_El\\_Banco\\_Mundial\\_y\\_la\\_politica\\_educativa\\_para\\_Colombia\\_y\\_Brasil](https://www.researchgate.net/publication/327390248_El_Banco_Mundial_y_la_politica_educativa_para_Colombia_y_Brasil)

REDIM (2014). Informe Alternativo sobre la situación de garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes en México. Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. México. Disponible en [http://derechosinfancia.org.mx/documentos/Info\\_Alt\\_REDIM\\_Mexico.pdf](http://derechosinfancia.org.mx/documentos/Info_Alt_REDIM_Mexico.pdf)

SEP, (2017). Modelo educativo para la Educación Obligatoria. Secretaría de Educación Pública. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/198738/Modelo\\_Educativo\\_para\\_la\\_Educacion\\_Obligatoria.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/198738/Modelo_Educativo_para_la_Educacion_Obligatoria.pdf)

SEP, (2018). Principales Cifras de Sistema Educativo Nacional. Secretaría de Educación Pública. Recuperado de: [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2017\\_2018\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018_bolsillo.pdf)

Tomaševski, K. (2004). Indicadores del derecho a la educación en Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos, julio-diciembre. Recuperado de: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/R08064-11.pdf>

UNESCO (2015a). Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>

UNESCO (2015b). Replantear la educación, ¿hacia un bien común mundial? Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002326/232697s.pdf>

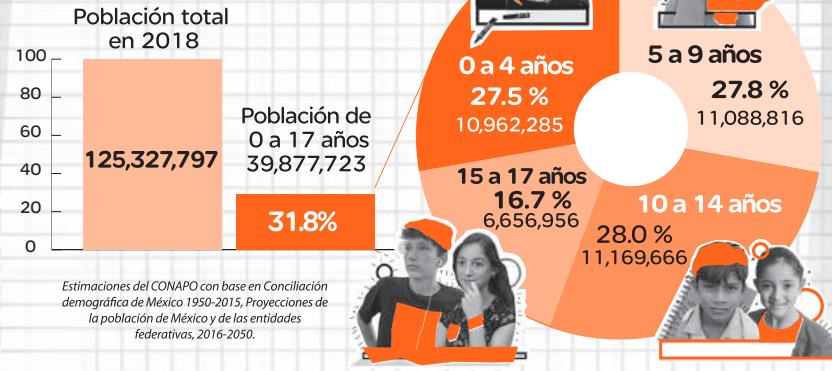
UNESCO (2007). Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001416/141629s.pdf>

UNESCO (2000). Marco de Acción de Dakar. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf>

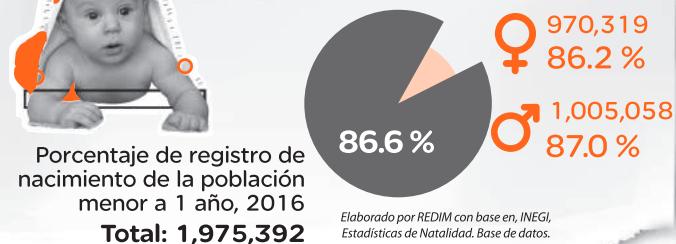


Niñas, niños y  
adolescentes  
en los estados

# DEMOGRAFÍA



# CIUDADANÍA



# SALUD

Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2016\*

**Total: 2,110**

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

**19.1\***

\*Por cada 100 mil



Mujeres  
**17.5\***  
total: 945

total: 945

Hombres  
**20.5\***  
total: 1,161

total: 1,161

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2018\*

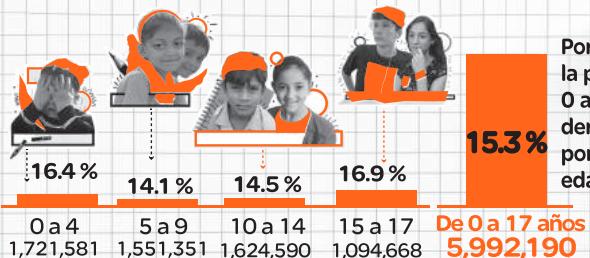
**13.4\***  
♀ 12.0\*  
♂ 14.7\*

\*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

# SEGURIDAD

**3.7\***

Tasa de homicidios en la población de 0 a 17 años, 2017\*

Total: 1,468

\*Por cada 100 mil



**1.3\***  
De 0 a 14 años  
Total: 445

**15.4\***  
De 15 a 17 años  
Total: 1,023

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se encontraban en calidad de extraviadas o desaparecidas según sexo

Hombres  
Total: 2,715

Mujeres  
Total: 3,899

**total: 6,614**

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte abril de 2018.

Porcentaje de adolescentes en el sistema de justicia penal, víctimas de violencia física o psicológica al momento de su detención, 2017

PSICOLÓGICA  
FÍSICA

68.8 %

50.2 %

**170.4**

\*Por cada mil.



Tasa de victimización de adolescentes que han sufrido algún acto de corrupción desde su arresto, hasta su estancia dentro del centro de internamiento, 2017

INEGI. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017. Tabulados básicos.

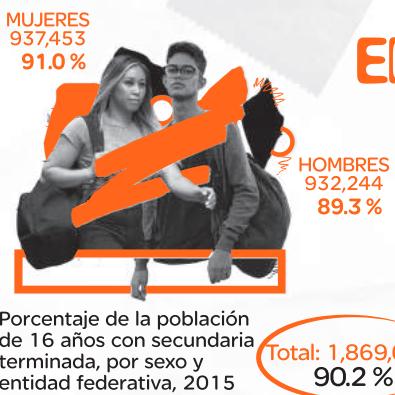
Tasa de maternidad adolescentes de 15 a 17 años, 2016\*

**47.6**  
\*Por cada mil  
**Total: 157,150**

Tasa de maternidad en niñas de 10 a 14 años, 2016\*

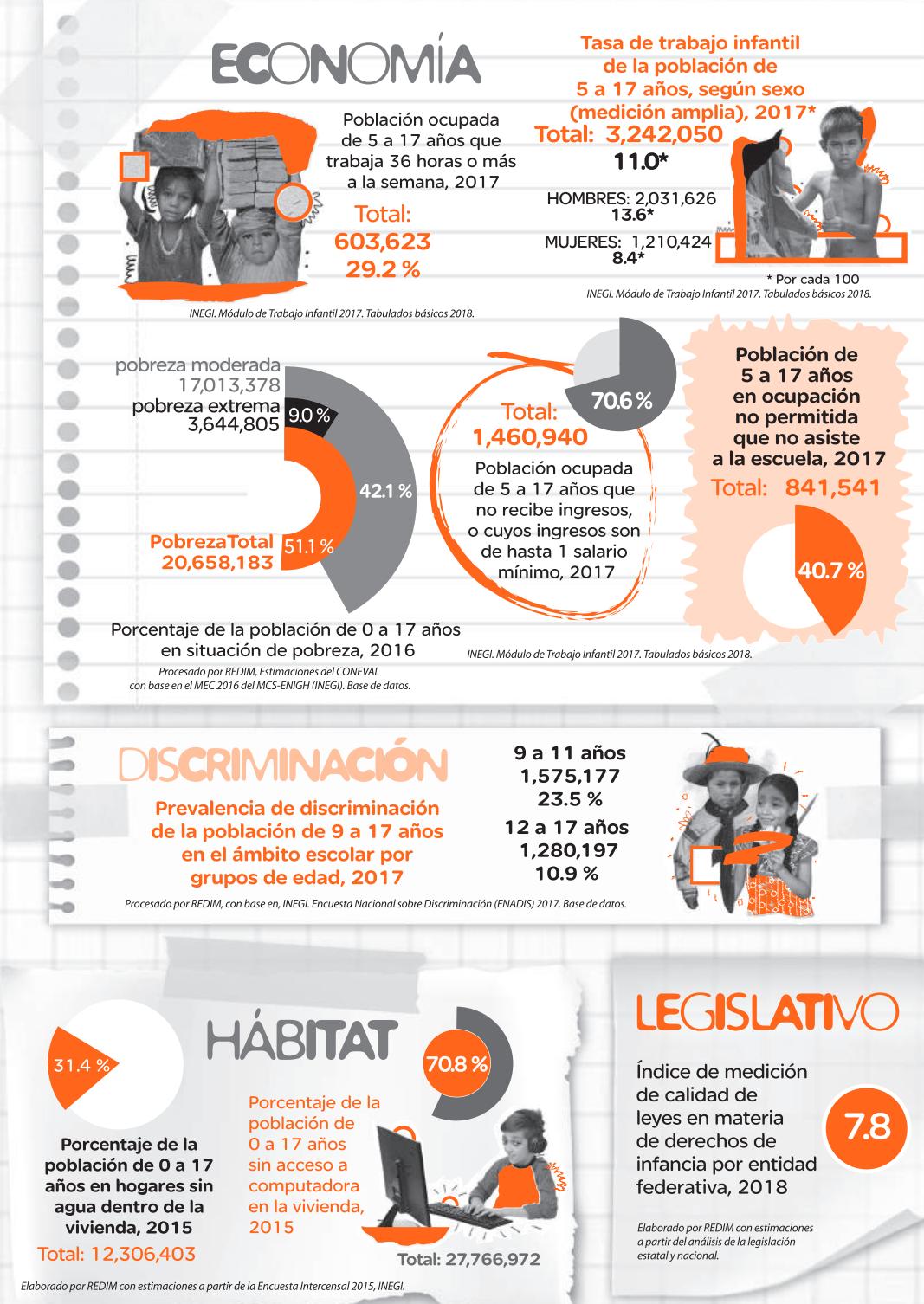
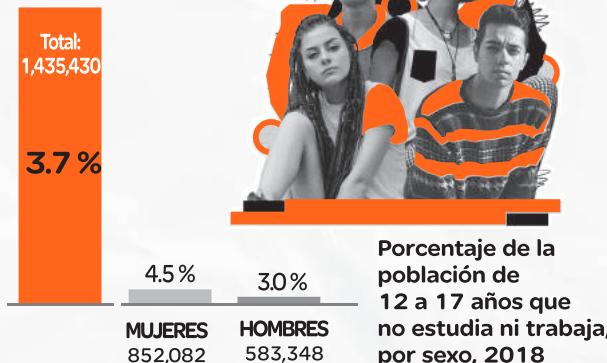
**1.7**  
\*Por cada mil  
**Total: 9,444**

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.



**88.1**  
Tasa de eficiencia terminal en la educación secundaria, ciclo escolar 2017-2018

SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Reporte de Indicadores Educativos, 2017-2018.



# DEMOGRAFÍA



# CIUDADANÍA



# SALUD

Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2016\*

**15.0\***

\*Por cada 100 mil



Mujeres  
**11.3\***  
total: 7



Hombres  
**18.6\***  
total: 12

**28**  
Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2018\*

**10.4\***  
Mujeres: 9.4\*  
Hombres: 11.4\*

\*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

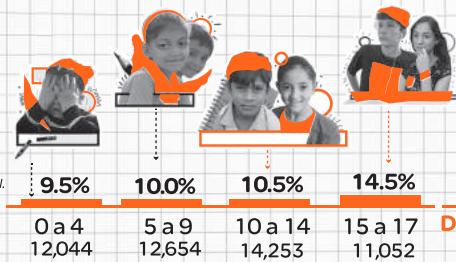
**Total: 19**

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Posición de la entidad respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente).



**25**  
Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

**10.7%**

**De 0 a 17 años**  
**50,003**

Tasa de maternidad adolescentes de 15 a 17 años, 2016\*

**47.8**

\*Por cada mil  
**Total: 1,778**

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

Tasa de maternidad en niñas de 10 a 14 años, 2016\*

**1.2**

\*Por cada mil  
**Total: 72**

# SEGURIDAD

**1.3\***

Tasa de homicidios en la población de 0 a 17 años, 2017\*

**Total: 6**

\*Por cada 100 mil

**16**

**1.0\***  
De 0 a 14 años  
**Total: 4**

**2.5\***  
De 15 a 17 años  
**Total: 2**

**28**  
Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se encontraban en calidad de extraviadas o desaparecidas según sexo

Hombres  
Total: 28

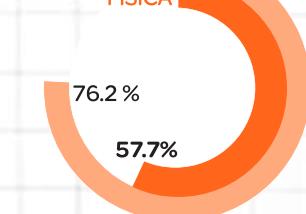
Mujeres  
Total: 61

**total: 89**

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte abril de 2018.

**16**  
Porcentaje de adolescentes en el sistema de justicia penal, víctimas de violencia física o psicológica al momento de su detención, 2017

**PSICOLÓGICA**  
**FÍSICA**



**120.9**

Tasa de victimización de adolescentes que han sufrido algún acto de corrupción desde su arresto, hasta su estancia dentro del centro de internamiento, 2017

\*Por cada mil.

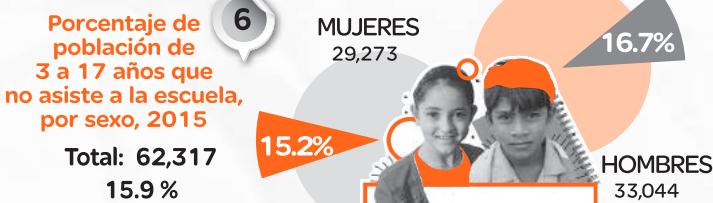
INEGI. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017. Tabulados básicos.



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

**83.4**  
Tasa de eficiencia terminal en la educación secundaria, ciclo escolar 2017-2018

SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Reporte de Indicadores Educativos, 2017-2018.



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2018. Base de datos.

## ECONOMÍA



Población ocupada de 5 a 17 años que trabaja 36 horas o más a la semana, 2017

**Total: 6,805**  
**43.6%**

**Total: 22,338**  
**6.8\***

HOMBRES: 14,299  
8.4\*

MUJERES: 8,039  
5.0\*



\* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

pobreza moderada

145,654

31.1%

pobreza extrema

11,056

2.4%

33.5%

**Pobreza Total**  
**156,710**

7.0

Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2016

Procesado por REDIM, Estimaciones del CONEVAL, con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

## DISCRIMINACIÓN

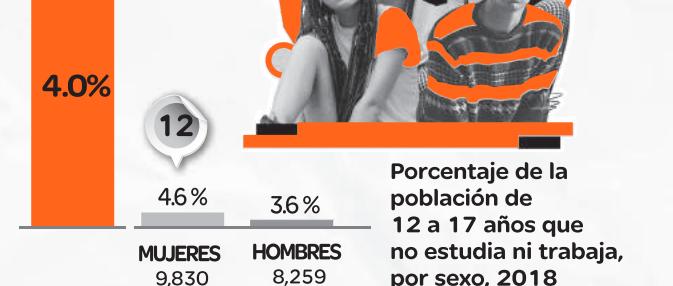
Prevalencia de discriminación de la población de 9 a 17 años en el ámbito escolar por grupos de edad, 2017

**11**  
**9 a 11 años**  
**17,823**  
**25.2 %**

**10**  
**12 a 17 años**  
**13,996**  
**13.1 %**



Procesado por REDIM, con base en, INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

## LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia por entidad federativa, 2018

**8**

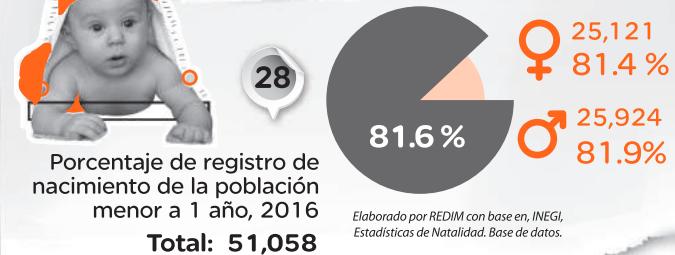
**7.0**

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

## DEMOGRAFÍA



## CIUDADANÍA



## SALUD

Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2016\*

**Total: 36**

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

**11.9\***

\*Por cada 100 mil



**30**

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2018\*

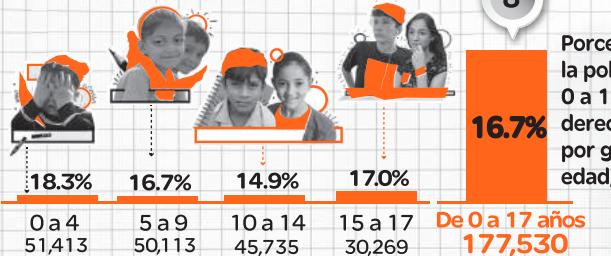
**10.0\***



\*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



**8**

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

## SEGURIDAD

**5.1\***

Tasa de homicidios en la población de 0 a 17 años, 2017\*

**Total: 56**

\*Por cada 100 mil

**9**

**2.3\***  
De 0 a 14 años  
Total: 21

**18.9\***  
De 15 a 17 años  
Total: 35

Porcentaje de adolescentes en el sistema de justicia penal, víctimas de violencia física o psicológica al momento de su detención, 2017

**PSICOLÓGICA**  
**FÍSICA**

**61.9 %**

**45.4 %**

Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se encontraban en calidad de extraviadas o desaparecidas según sexo



REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte abril de 2018.

Tasa de victimización de adolescentes que han sufrido algún acto de corrupción desde su arresto, hasta su estancia dentro del centro de internamiento, 2017

**96.0**

\*Por cada mil.

Posición de la entidad respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente).



**19** Tasa de maternidad adolescentes de 15 a 17 años, 2016\*

**44.7** \*Por cada mil  
**Total: 4,170**

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

Tasa de maternidad en niñas de 10 a 14 años, 2016\*

**3.5** \*Por cada mil  
**Total: 538**

INEGI. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017. Tabulados básicos.

MUJERES

27,003

94.3%

HOMBRES  
28,785  
92.3%

88.6

Tasa de  
eficiencia terminal  
en la educación  
secundaria,  
ciclo escolar  
2017-2018

Total:  
55,788  
93.3%

Porcentaje de la población  
de 16 años con secundaria  
terminada, por sexo y  
entidad federativa, 2015

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Porcentaje de  
población de  
3 a 17 años que  
no asiste a la escuela,  
por sexo, 2015

Total: 141,628  
15.7%

MUJERES  
68,670

15.4%

15.9%

HOMBRES  
72,958

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

28

Total:  
32,737

2.9 %

26

3.2 %

2.6 %

MUJERES  
17,889

HOMBRES  
14,848

Porcentaje de la  
población de  
12 a 17 años que  
no estudia ni trabaja,  
por sexo, 2018

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2018. Base de datos.

## ECONOMÍA

Población ocupada  
de 5 a 17 años  
que trabaja 36 horas  
o más a la semana, 2017

Total:  
10,055  
30.0%

16



INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

Tasa de trabajo infantil  
de la población de  
5 a 17 años, según sexo  
(medición amplia), 2017\*

Total: 49,772  
5.9\*

HOMBRES: 27,534  
6.4\*

MUJERES: 22,238  
5.5\*



\* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

pobreza moderada

302,179

26.5 %

1.2 %

pobreza extrema

13,486

27.7 %

27

Total:  
315,665

56.0 %

30

Porcentaje de la población de 0 a 17 años  
en situación de pobreza, 2016

Procesado por REDIM, Estimaciones del CONEVAL  
con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

## DISCRIMINACIÓN

Prevalencia de discriminación  
de la población de 9 a 17 años  
en el ámbito escolar por  
grupos de edad, 2017

9 a 11 años

57,348

29.5 %

20

12 a 17 años

32,667

10.2 %



Procesado por REDIM, con base en, INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.

## HÁBITAT

Porcentaje de la  
población de  
0 a 17 años  
sin acceso a  
computadora  
en la vivienda,  
2015

Total:  
113,837

29

10.7 %

52.6 %

31

Porcentaje de la  
población de  
0 a 17 años  
sin acceso a  
computadora  
en la vivienda,  
2015

Total:  
557,526

31

10.7 %

29

52.6 %

31

10.7 %

29

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

## LEGISLATIVO

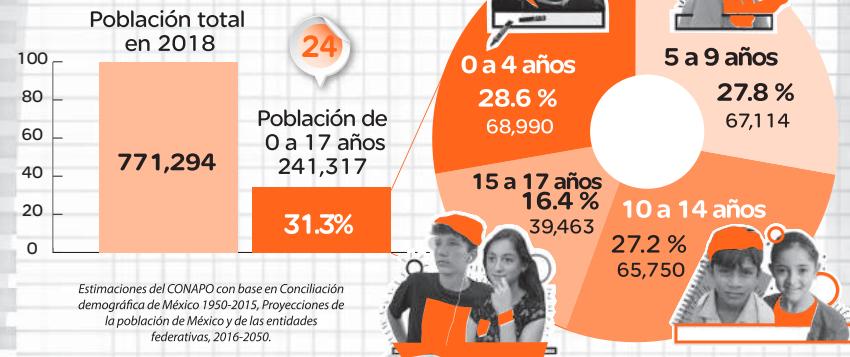
Índice de medición  
de calidad de  
leyes en materia  
de derechos de  
infancia por entidad  
federal, 2018

2

7.4

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

# DEMOGRAFÍA



# CIUDADANÍA



# SALUD



Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2016\*

7.1\*

\*Por cada 100 mil



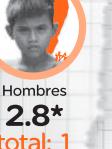
31

Total: 5

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.



Mujeres  
11.7\*  
total: 4



Hombres  
2.8\*  
total: 1

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2018\*

22

10.9\*  
Por cada mil nacidos vivos

CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

26

10.7%

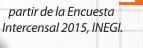
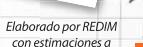
De 0 a 17 años  
24,210



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Posición de la entidad respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente).



Tasa de maternidad adolescentes de 15 a 17 años, 2016\*

39.4  
\*Por cada mil  
Total: 794

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

Tasa de maternidad en niñas de 10 a 14 años, 2016\*

1.5  
\*Por cada mil  
Total: 51

# SEGURIDAD

10.9\*  
Tasa de homicidios en la población de 0 a 17 años, 2017\*

3

Total: 26

\*Por cada 100 mil



4.0\*  
De 0 a 14 años  
Total: 8

46.1\*  
De 15 a 17 años  
Total: 18

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se encontraban en calidad de extraviadas o desaparecidas según sexo

HOMBRES

Total: 0

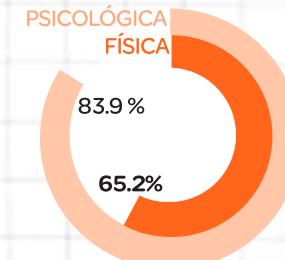
MUJERES

Total: 1

total: 1

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPD-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte abril de 2018.

Porcentaje de adolescentes en el sistema de justicia penal, víctimas de violencia física o psicológica al momento de su detención, 2017



Tasa de victimización de adolescentes que han sufrido algún acto de corrupción desde su arresto, hasta su estancia dentro del centro de internamiento, 2017

111.7

\*Por cada mil.

INEGI. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017. Tabulados básicos.

12

Tasa de trabajo infantil  
de la población de  
5 a 17 años, según sexo  
(medición amplia), 2017\*

Total: 26,017  
13.8\*

HOMBRES: 17,601  
17.8\*

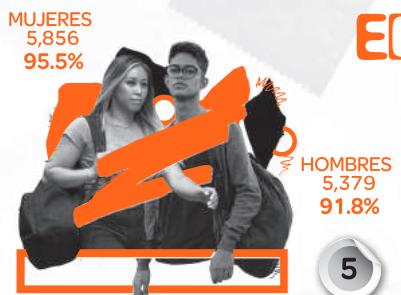
MUJERES: 8,416  
9.4\*



\* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

## EDUCACIÓN



Porcentaje de la población  
de 16 años con secundaria  
terminada, por sexo y  
entidad federativa, 2015

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

88.5

Tasa de  
eficiencia terminal  
en la educación  
secundaria,  
ciclo escolar  
2017-2018

SEP. Sistema Nacional de Información  
Estadística Educativa. Reporte de  
Indicadores Educativos, 2017-2018.

Porcentaje de  
población de  
3 a 17 años que  
no asiste a la escuela,  
por sexo, 2015

Total: 26,239  
13.8%

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

21



30

Total:  
6,859

2.7%

30  
2.8%  
2.6%

MUJERES  
3,477

HOMBRES  
3,382

Porcentaje de la  
población de  
12 a 17 años que  
no estudia ni trabaja,  
por sexo, 2018

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2018. Base de datos.

## ECONOMÍA



Población ocupada  
de 5 a 17 años  
que trabaja 36 horas  
o más a la semana, 2017

Total:  
2,564  
22.9%

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

24



Porcentaje de la población  
de 0 a 17 años  
en situación de pobreza, 2016

Procesado por REDIM, Estimaciones del CONEVAL  
con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

31



INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

## DISCRIMINACIÓN

Prevalencia de discriminación  
de la población de 9 a 17 años  
en el ámbito escolar por  
grupos de edad, 2017

9 a 11 años  
10,231  
25.2 %

12 a 17 años  
12,837  
19.1 %



1

## LEGISLATIVO

Índice de medición  
de calidad de  
leyes en materia  
de derechos de  
infancia por entidad  
federativa, 2018

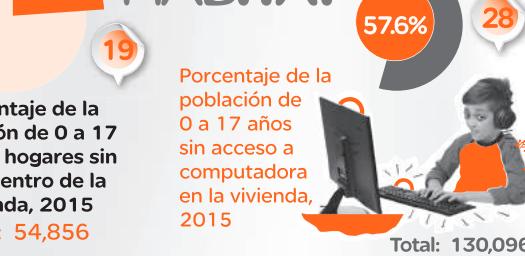
7.6

Elaborado por REDIM con estimaciones  
a partir del análisis de la legislación  
estatal y nacional.

## HÁBITAT

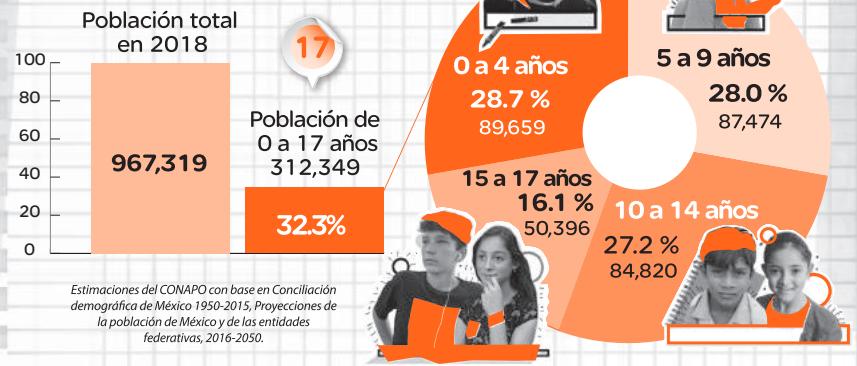
Porcentaje de la  
población de 0 a 17  
años en hogares sin  
acceso a agua dentro de la  
vivienda, 2015

Total: 54,856



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

# DEMOGRAFÍA



# CIUDADANÍA



# SALUD



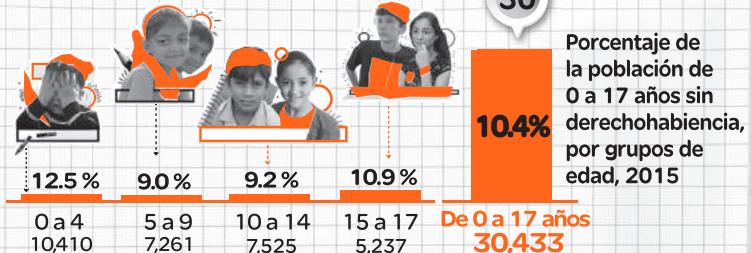
Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2016\*  
Total: 12

14.2\*  
\*Por cada 100 mil  
Mujeres 7.3\*  
Hombres 20.9\*  
total: 9

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

10  
Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2018\*  
14.3\*  
♀ 12.7\*  
♂ 15.7\*  
\*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



Posición de la entidad respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente).



10  
Tasa de maternidad adolescentes de 15 a 17 años, 2016\*  
50.5 \*Por cada mil  
Total: 1,202

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

11  
Tasa de maternidad en niñas de 10 a 14 años, 2016\*  
2.0 \*Por cada mil  
Total: 80

28  
Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se encontraban en calidad de extraviadas o desaparecidas según sexo



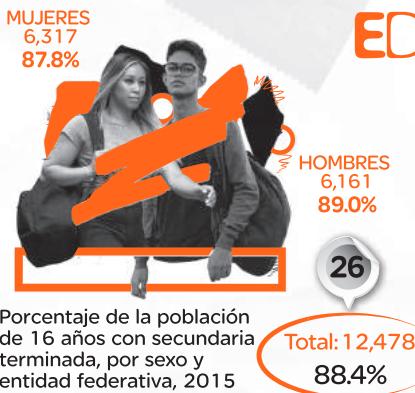
100.0  
\*Por cada mil.  
Tasa de victimización de adolescentes que han sufrido algún acto de corrupción desde su arresto, hasta su estancia dentro del centro de internamiento, 2017



INEGI. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017. Tabulados básicos.

3

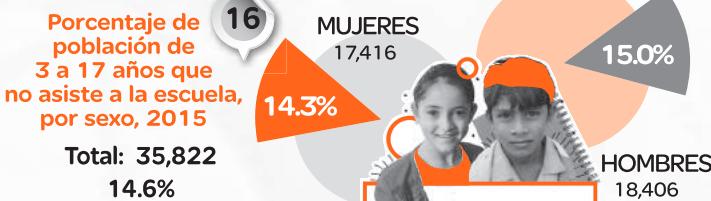
## EDUCACIÓN



78.2  
Tasa de eficiencia terminal en la educación secundaria, ciclo escolar 2017-2018

SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Reporte de Indicadores Educativos, 2017-2018.

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2018. Base de datos.

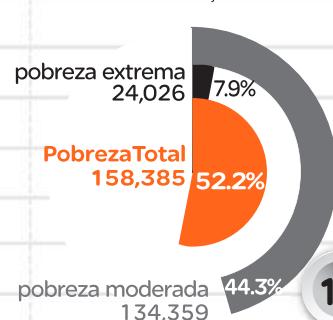
## ECONOMÍA



Población ocupada de 5 a 17 años que trabaja 36 horas o más a la semana, 2017

Total: 5,934 26.7%  
19

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.



Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2016

Procesado por REDIM, Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años, según sexo (medición amplia), 2017\*

Total: 40,375  
18.1\*  
HOMBRES: 26,588 23.6\*  
MUJERES: 13,787 12.5\*

\* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

Población de 5 a 17 años en ocupación no permitida que no asiste a la escuela, 2017

Total: 9,045



INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

## DISCRIMINACIÓN

Prevalencia de discriminación de la población de 9 a 17 años en el ámbito escolar por grupos de edad, 2017

26 9 a 11 años 10,076 19.6 %  
18 12 a 17 años 7,794 11.0%



Procesado por REDIM, con base en, INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.

## LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia por entidad federativa, 2018

28

6.2

3



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Total: 214,885

## DEMOGRAFÍA



## CIUDADANÍA



## SALUD



**Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2016\***

**21 Total: 367**

**66.4\***

\*Por cada 100 mil



**Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2018\***

**1**

**20.3\***



**CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.**

## SEGURIDAD

**1.8\***

**Tasa de homicidios en la población de 0 a 17 años, 2017\***

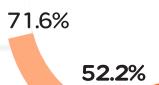
**Total: 38**

**\*Por cada 100 mil**



**Porcentaje de adolescentes en el sistema de justicia penal, víctimas de violencia física o psicológica al momento de su detención, 2017**

**PSICOLÓGICA FÍSICA**



**Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se encontraban en calidad de extraviadas o desaparecidas según sexo**

**Hombres Total: 19**

**Mujeres Total: 31**

**total: 50**

**Elaborado por REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte abril de 2018.**

**Tasa de victimización de adolescentes que han sufrido algún acto de corrupción desde su arresto, hasta su estancia dentro del centro de internamiento, 2017**

**147.8**

**\*Por cada mil.**

**Posición de la entidad respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente).**



**4 Tasa de maternidad adolescentes de 15 a 17 años, 2016\***

**62.4 \*Por cada mil**

**Total: 10,470**

**Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.**

**INEGI. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017. Tabulados básicos.**

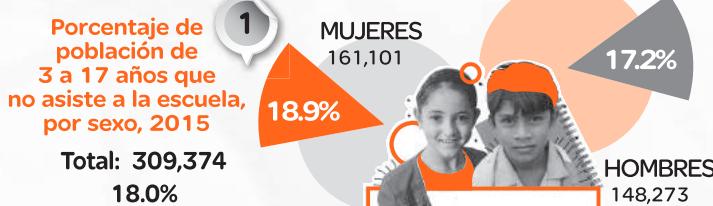


**84.5**  
Tasa de eficiencia terminal en la educación secundaria, ciclo escolar 2017-2018

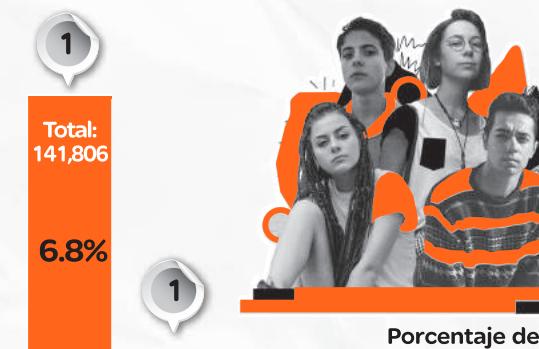
SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Reporte de Indicadores Educativos, 2017-2018.

Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, por sexo y entidad federativa, 2015

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja, por sexo, 2018

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2018. Base de datos.

## ECONOMÍA



Población ocupada de 5 a 17 años que trabaja 36 horas o más a la semana, 2017

**Total: 35,712**  
**35.2%**

**Total: 196,909**

**12.8\***

**HOMBRES: 129,344**

**17.0\***

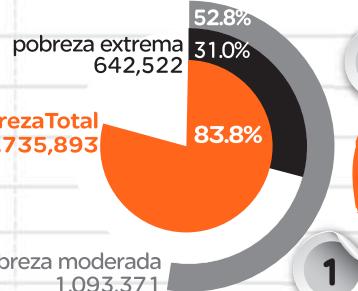
**MUJERES: 67,565**

**8.7\***



\* Por cada 100  
INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.



Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2016

Procesado por REDIM. Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

## DISCRIMINACIÓN

Prevalencia de discriminación de la población de 9 a 17 años en el ámbito escolar por grupos de edad, 2017

**27**  
**9 a 11 años**

**71,125**  
**19.5%**

**32**  
**12 a 17 años**

**21,962**  
**6.0%**



## HÁBITAT



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

## LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia por entidad federativa, 2018

**9**

**7.0**

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

## DEMOGRAFÍA



## CIUDADANÍA



## SALUD



Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2016\*

12 Total: 71 \*Por cada 100 mil

20.8\*

Mujeres 22.2\* total: 37 Hombres 18.3\* total: 32

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

13 Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2018\*

13.8\* Mujeres 12.3\* Hombres 15.2\*

\*Por cada mil nacidos vivos

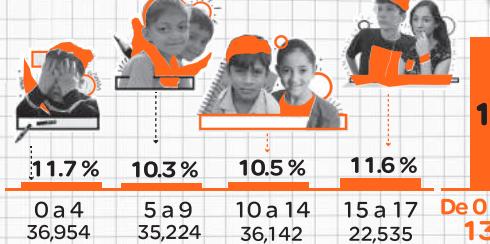
CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

23

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

11.0%

De 0 a 17 años  
130,855



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

97.0 \*Por cada mil

9 Tasa de maternidad adolescentes de 15 a 17 años, 2016\*

52.3 \*Por cada mil Total: 5,217

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

17 Tasa de maternidad en niñas de 10 a 14 años, 2016\*

1.7 \*Por cada mil Total: 282

## SEGURIDAD



REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

7 Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se encontraban en calidad de extraviadas o desaparecidas según sexo

Hombres Total: 272

Mujeres Total: 112

total: 384

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED. SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte abril de 2018.

Porcentaje de adolescentes en el sistema de justicia penal, víctimas de violencia física o psicológica al momento de su detención, 2017

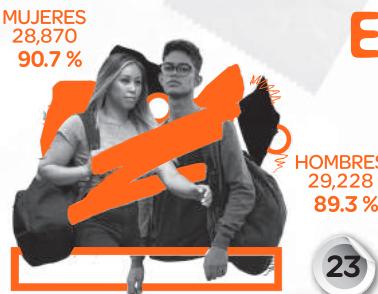


97.0 \*Por cada mil

Tasa de victimización de adolescentes que han sufrido algún acto de corrupción desde su arresto, hasta su estancia dentro del centro de internamiento, 2017

INEGI. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017. Tabulados básicos.

# EDUCACIÓN



Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, por sexo y entidad federativa, 2015

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

**82.8**  
Tasa de eficiencia terminal en la educación secundaria, ciclo escolar 2017-2018

SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Reporte de Indicadores Educativos, 2017-2018.



Porcentaje de población de 3 a 17 años que no asiste a la escuela, por sexo, 2015

Total: 165,892  
16.4 %

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja, por sexo, 2018

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2018. Base de datos.

# ECONOMÍA



Población ocupada de 5 a 17 años que trabaja 36 horas o más a la semana, 2017

**Total: 19,927**  
**46.8 %**

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

pobreza moderada  
413,690 31.8 %  
pobreza extrema  
50,790 3.9 %  
**PobrezaTotal**  
**464,480 35.7 %**

Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2016

Procesado por REDIM, Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

# DISCRIMINACIÓN

Prevalencia de discriminación de la población de 9 a 17 años en el ámbito escolar por grupos de edad, 2017

**9 a 11 años**  
**50,924**  
**23.2 %**

**12 a 17 años**  
**35,349**  
**11.5 %**



# HÁBITAT

11.1 %

Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares sin agua dentro de la vivienda, 2015  
**Total: 132,331**

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

**59.4 %**

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2015  
**Total: 708,887**

# LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia por entidad federativa, 2018

**19**

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años, según sexo (medición amplia), 2017\*

**Total: 95,535**

**10.2 \***

**HOMBRES: 55,107**  
**11.9 \***

**MUJERES: 40,428**  
**8.5 \***



\* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

**Población de 5 a 17 años en ocupación no permitida que no asiste a la escuela, 2017**

**Total: 25,179**



INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

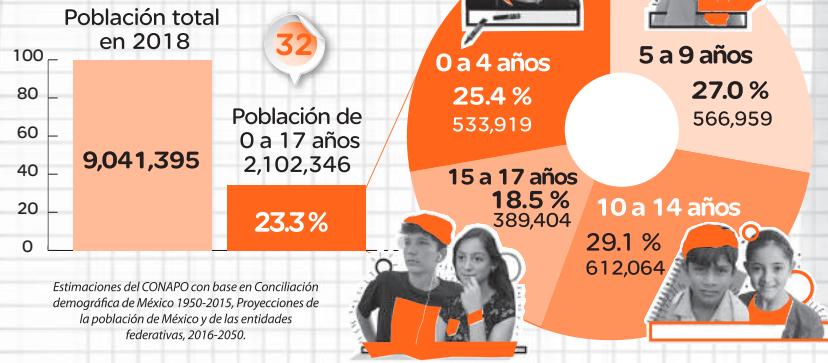
**4**

**20**

**6.6**

# CIUDAD DE MÉXICO

## DEMOGRAFÍA



## CIUDADANÍA



## SALUD

Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2016\*

5 Total: 159

25.9\*

\*Por cada 100 mil

CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

Mujeres 20.6\*  
total: 62

Hombres 30.9\*  
total: 97

32 Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2018\*

9.5\*

♀ 8.6\*  
♂ 10.4\*

\*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

2 Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

20.1%

De 0 a 17 años  
432,694



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Posición de la entidad respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente).



32 Tasa de maternidad adolescentes de 15 a 17 años, 2016\*

32.8 \*Por cada mil  
Total: 6,476

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

32 Tasa de maternidad en niñas de 10 a 14 años, 2016\*

1.0 \*Por cada mil  
Total: 328

## SEGURIDAD

2.7\*

Tasa de homicidios en la población de 0 a 17 años, 2017\*

Total: 57

\*Por cada 100 mil



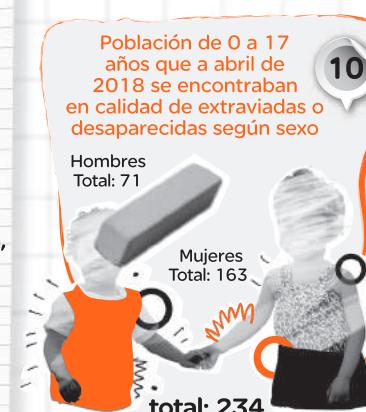
20

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

10 Porcentaje de adolescentes en el sistema de justicia penal, víctimas de violencia física o psicológica al momento de su detención, 2017

PSICOLÓGICA  
FÍSICA

70.2%  
50.0%



REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPD-SEGOB. Bases de datos del fisco común y federal. Fecha de corte abril de 2018.

263.3 \*Por cada mil.  
Tasa de victimización de adolescentes que han sufrido algún acto de corrupción desde su arresto, hasta su estancia dentro del centro de internamiento, 2017

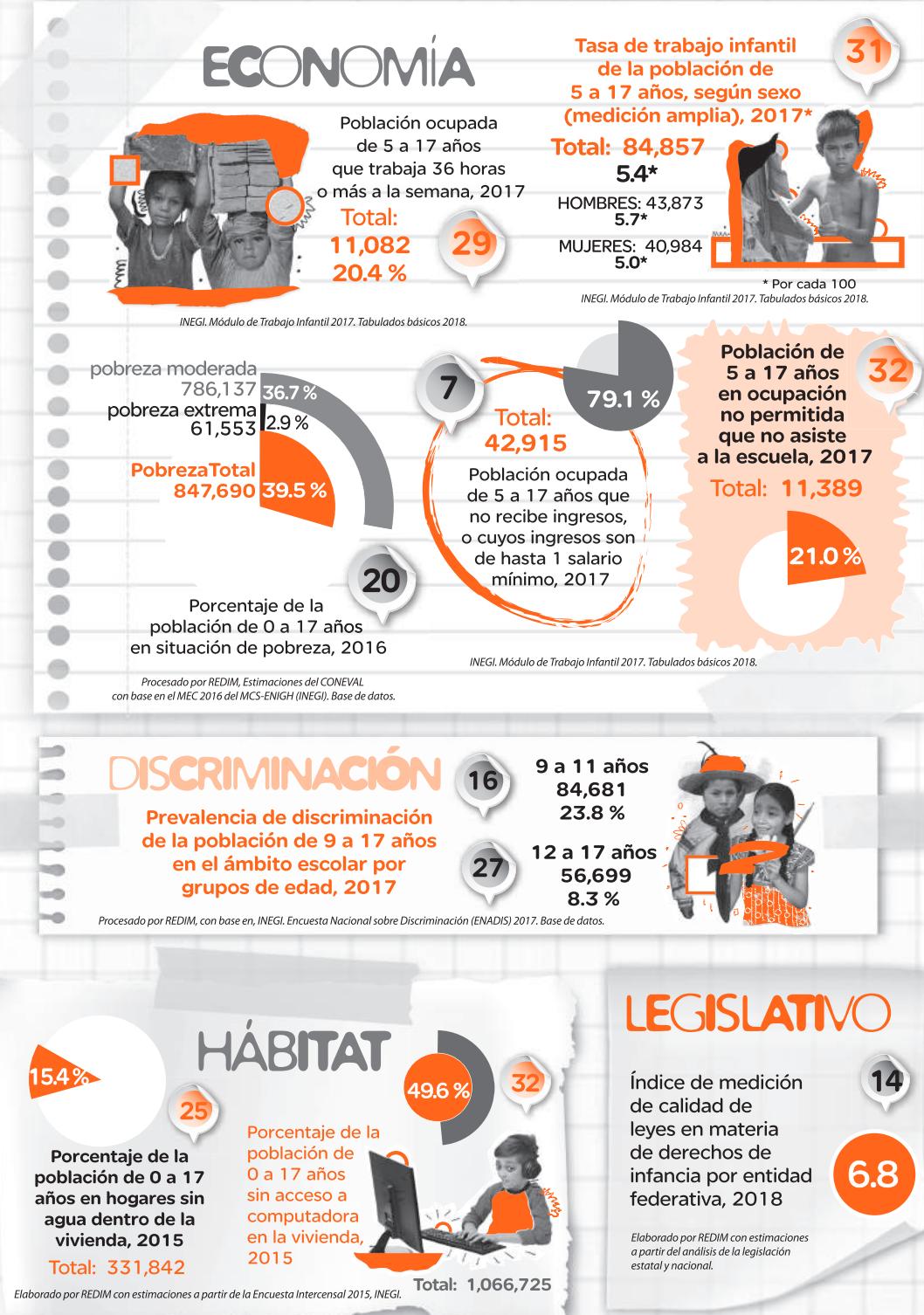
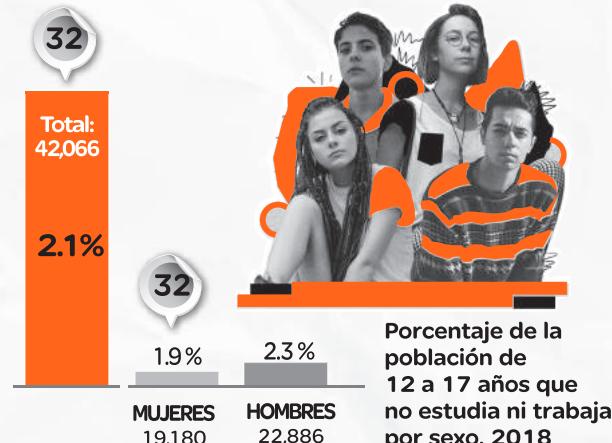


INEGI. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017. Tabulados básicos.

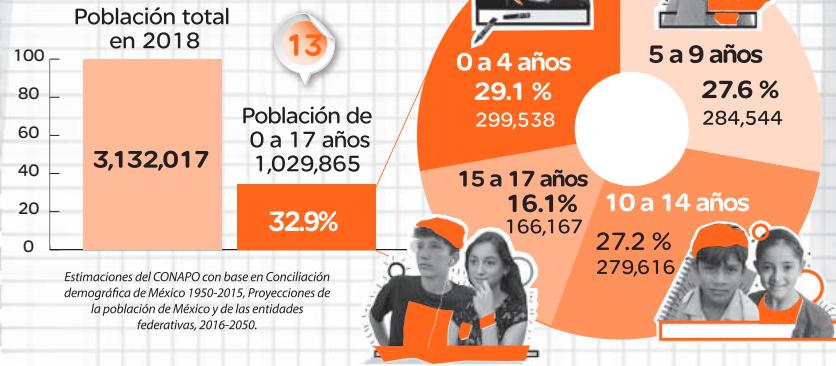


**99.2**  
Tasa de eficiencia terminal en la educación secundaria, ciclo escolar 2017-2018

SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Reporte de Indicadores Educativos, 2017-2018.



# DEMOGRAFÍA



# CIUDADANÍA



# SALUD



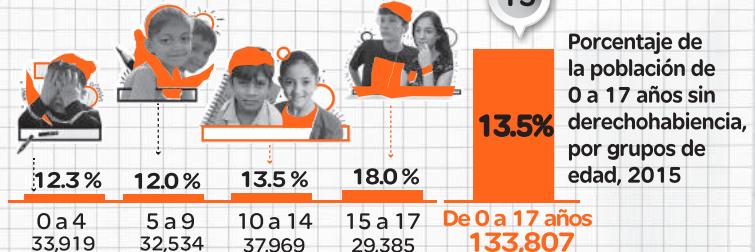
**23**  
Total: 34  
Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2016\*

**12.7\***  
\*Por cada 100 mil  
Mujeres: 8.4\*  
total: 11

**Hombres: 16.8\***  
total: 23

**29**  
Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2018\*  
**10.1\***  
♀ 9.2\*  
♂ 11.1\*  
\*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



**1**  
Tasa de maternidad adolescentes de 15 a 17 años, 2016\*  
**71.9** \*Por cada mil  
Total: 5,790

Tasa de maternidad en niñas de 10 a 14 años, 2016\*  
**2.6** \*Por cada mil  
Total: 352

*Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.*

# SEGURIDAD

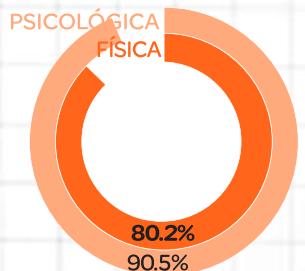


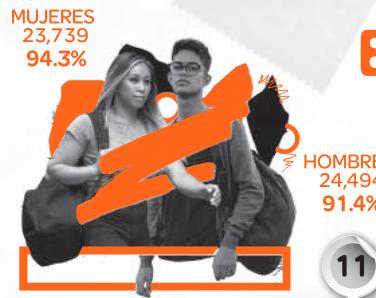
**12**  
Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se encontraban en calidad de extraviadas o desaparecidas según sexo



*REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte abril de 2018.*

**Porcentaje de adolescentes en el sistema de justicia penal, víctimas de violencia física o psicológica al momento de su detención, 2017**



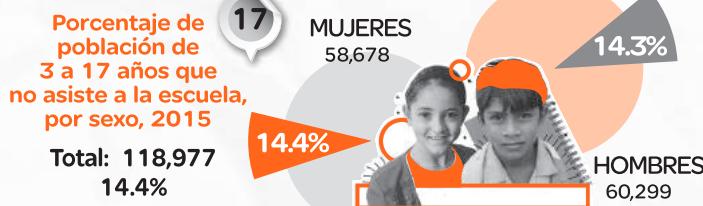


Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, por sexo y entidad federativa, 2015

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

**87.0**  
Tasa de eficiencia terminal en la educación secundaria, ciclo escolar 2017-2018

SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Reporte de Indicadores Educativos, 2017-2018.



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2018. Base de datos.

## ECONOMÍA



Población ocupada de 5 a 17 años que trabaja 36 horas o más a la semana, 2017

**4**  
Total: 12,821 41.0%

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

**25**  
Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años, según sexo (medición amplia), 2017\*

**Total: 56,907**

**7.8\***

**HOMBRES:** 33,133 8.9\*

**MUJERES:** 23,774 6.6\*



\* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.



Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2016

Procesado por REDIM, Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

## DISCRIMINACIÓN

Prevalencia de discriminación de la población de 9 a 17 años en el ámbito escolar por grupos de edad, 2017

**31**  
9 a 11 años  
29,983 17.9%

**31**  
12 a 17 años  
20,659 6.8%



## HÁBITAT

12.0%

**26**  
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares sin agua dentro de la vivienda, 2015  
Total: 118,633

64.7%

**24**  
Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2015  
Total: 640,871

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

## LEGISLATIVO

**4**  
Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia por entidad federativa, 2018

**7.2**

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

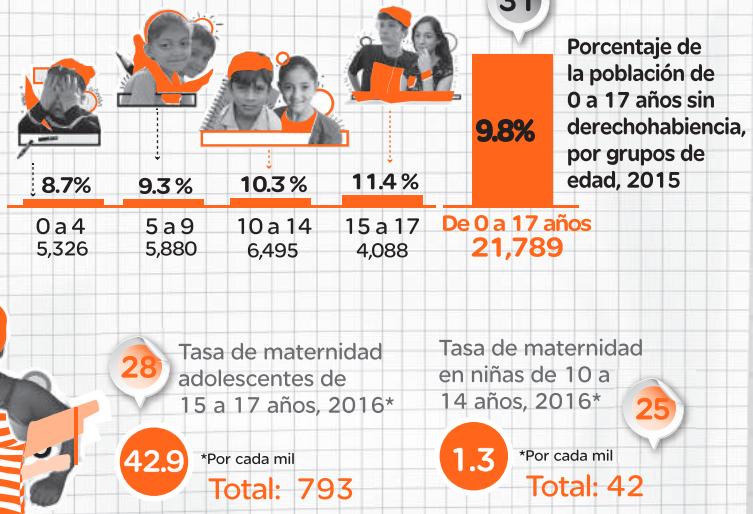
# DEMOGRAFÍA



# CIUDADANÍA



# SALUD



# SEGURIDAD



Porcentaje de adolescentes en el sistema de justicia penal, víctimas de violencia física o psicológica al momento de su detención, 2017



**Tasa de victimización de adolescentes que han sufrido algún acto de corrupción desde su arresto, hasta su estancia dentro del centro de internamiento, 2017**

No especificado

\*Por cada mil.

5



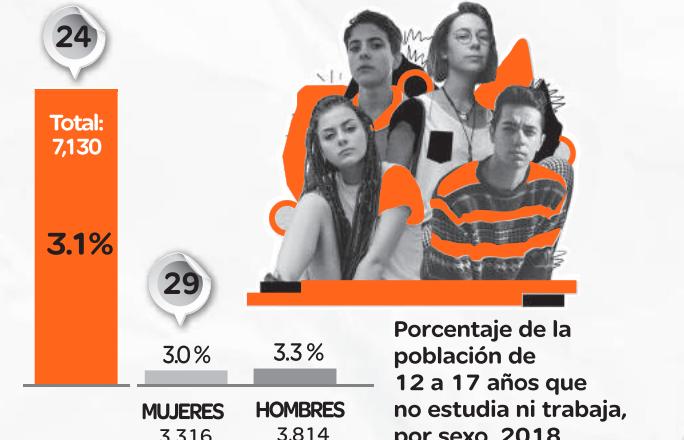
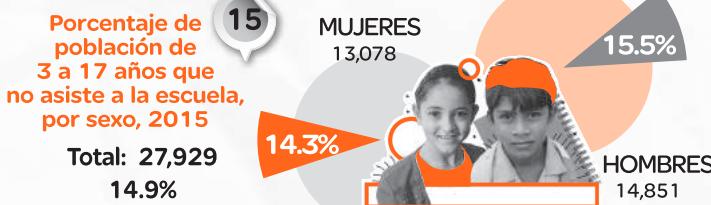
## EDUCACIÓN

96.8

Tasa de eficiencia terminal en la educación secundaria, ciclo escolar 2017-2018

SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Reporte de Indicadores Educativos, 2017-2018.

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



## ECONOMÍA



Población ocupada de 5 a 17 años que trabaja 36 horas o más a la semana, 2017

Total:  
4,173  
22.0%

27

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.



Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2016

Procesado por REDIM, Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años, según sexo (medición amplia), 2017\*

Total: 30,562  
17.3\*

HOMBRES: 18,037  
20.0\*

MUJERES: 12,525  
14.5\*



\* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

11

Total:  
14,201

Población ocupada de 5 a 17 años que no recibe ingresos, o cuyos ingresos son de hasta 1 salario mínimo, 2017

19



INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

## DISCRIMINACIÓN

Prevalencia de discriminación de la población de 9 a 17 años en el ámbito escolar por grupos de edad, 2017

28

9 a 11 años  
7,865  
19.4%

4

12 a 17 años  
11,897  
17.4%



Procesado por REDIM, con base en, INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.

25

6.4

## LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia por entidad federativa, 2018

## HÁBITAT

11.2%

27

Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares sin agua dentro de la vivienda, 2015

Total: 25,088



Total: 135,122

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

## DEMOGRAFÍA



## CIUDADANÍA



## SALUD

Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2016\*

8 Total: 38

23.1\* \*Por cada 100 mil



Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

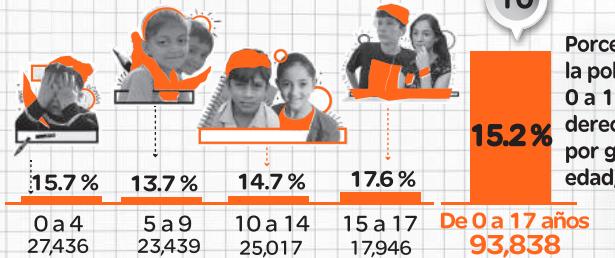
8 Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2018\*

14.5\* ♀ 12.9\* ♂ 16.0\*

\*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Posición de la entidad respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente).



3 Tasa de maternidad adolescentes de 15 a 17 años, 2016\*

62.7 \*Por cada mil Total: 3,177

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

4 Tasa de maternidad en niñas de 10 a 14 años, 2016\*

2.7 \*Por cada mil Total: 226

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPD-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte abril de 2018.

24 Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se encontraban en calidad de extraviadas o desaparecidas según sexo



Porcentaje de adolescentes en el sistema de justicia penal, víctimas de violencia física o psicológica al momento de su detención, 2017



126.9 \*Por cada mil.



Tasa de victimización de adolescentes que han sufrido algún acto de corrupción desde su arresto, hasta su estancia dentro del centro de internamiento, 2017

INEGI. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017. Tabulados básicos.



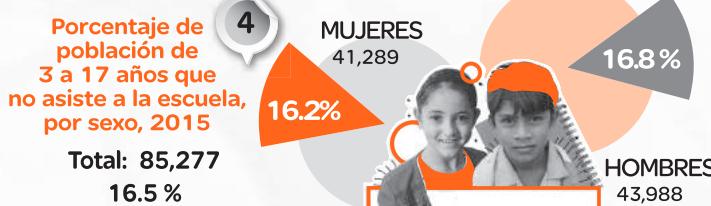
## EDUCACIÓN

81.7  
Tasa de eficiencia terminal en la educación secundaria, ciclo escolar 2017-2018

SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Reporte de Indicadores Educativos, 2017-2018.

Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, por sexo y entidad federativa, 2015

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja, por sexo, 2018

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2018. Base de datos.

## ECONOMÍA



Población ocupada de 5 a 17 años que trabaja 36 horas o más a la semana, 2017

Total:  
9,986  
26.1 %

20

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

pobreza moderada  
235,793  
38.6 %

pobreza extrema  
20,079  
3.3 %

Pobreza Total  
255,872  
41.9 %

18

Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2016

Procesado por REDIM, Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años, según sexo (medición amplia), 2017\*

Total: 50,345

11.2\*

HOMBRES: 33,143

14.4\*

MUJERES: 17,202

7.8\*



\* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.



INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

## DISCRIMINACIÓN

Prevalencia de discriminación de la población de 9 a 17 años en el ámbito escolar por grupos de edad, 2017

Procesado por REDIM, con base en, INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.

13 9 a 11 años  
25,660  
24.7 %

6 12 a 17 años  
23,548  
14.2 %



## LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia por entidad federativa, 2018

21

6.6



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

# DEMOGRAFÍA



## *Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.*

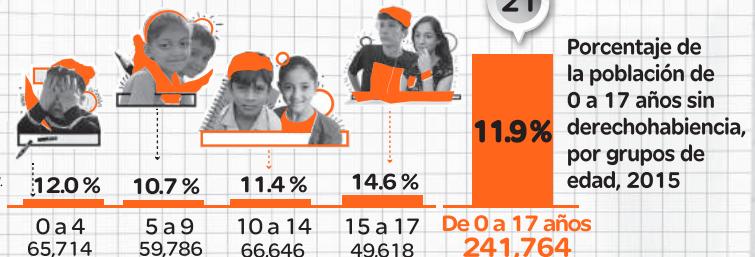
# SALUD



Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad y CONAPO, Proyecciones de la población 2010-2030.



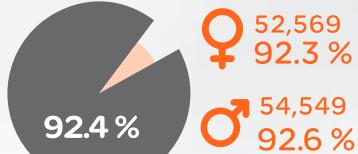
\*Por cada mil nacidos vivos  
CONAPO con base en  
Conciliación demográfica de  
México 1950-2015, Proyecciones  
de la población de México y de  
las entidades federativas,  
2016-2050.



*Elaborado por REDIM  
con estimaciones a  
partir de la Encuesta  
Intercensal 2015, INEGI.*

Posición de la entidad respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente).

**CIUDADANÍA**



Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año, 2016  
Total: 107,118

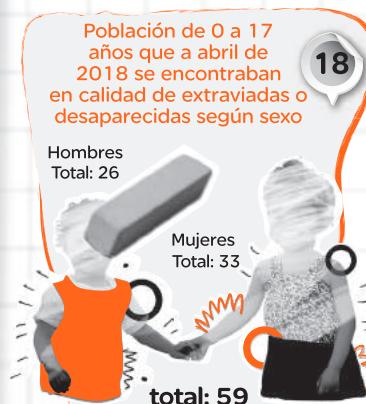
Elaborado por REDIM con base en, INEGI,  
Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

# SEGURIDAD



**24.4\***  
De 15 a 17 años  
**Total: 83**

*REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.*



*REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPD-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte: abril de 2018.*



A woman with long dark hair is sitting at a desk, looking down with her head in her hands in a gesture of distress or exhaustion. She is wearing a light-colored sweater. In the top left corner of the image, there is a large orange circle containing the number "98.6". A red line graph with a peak is overlaid on the bottom right. The background is a plain, light-colored wall.

**Tasa de victimización de adolescentes que han sufrido algún acto de corrupción desde su arresto, hasta su estancia dentro del centro de internamiento, 2017**

INEGI. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017. Tabulados básicos

MUJERES  
47,784  
90.0 %



## EDUCACIÓN

86.2

Tasa de  
eficiencia terminal  
en la educación  
secundaria,  
ciclo escolar  
2017-2018

HOMBRES  
48,862  
88.0 %

25

Total: 96,646  
89.0 %

Porcentaje de la población  
de 16 años con secundaria  
terminada, por sexo y  
entidad federativa, 2015

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Porcentaje de  
población de  
3 a 17 años que  
no asiste a la escuela,  
por sexo, 2015

Total: 286,796  
16.8 %

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Total:  
95,029

4.8 %

5  
54 %  
4.1 %

MUJERES  
53,642  
HOMBRES  
41,387

Porcentaje de la  
población de  
12 a 17 años que  
no estudia ni trabaja,  
por sexo, 2018

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2018. Base de datos.

## ECONOMÍA



Población ocupada  
de 5 a 17 años  
que trabaja 36 horas  
o más a la semana, 2017

Total:  
53,526  
33.7 %

11

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.



Porcentaje de la población de 0 a 17 años  
en situación de pobreza, 2016

Procesado por REDIM, Estimaciones del CONEVAL  
con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

## DISCRIMINACIÓN

Prevalencia de discriminación  
de la población de 9 a 17 años  
en el ámbito escolar por  
grupos de edad, 2017

9 a 11 años  
72,138  
22.6 %

12 a 17 años  
51,189  
10.1 %



## LEGISLATIVO

Índice de medición  
de calidad de  
leyes en materia  
de derechos de  
infancia por entidad  
federal, 2018

6

Tasa de trabajo infantil  
de la población de  
5 a 17 años, según sexo  
(medición amplia), 2017\*

Total: 247,274  
16.8\*

HOMBRES: 152,317  
20.6\*

MUJERES: 94,957  
13.1\*



\* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

Población de  
5 a 17 años  
en ocupación  
no permitida  
que no asiste  
a la escuela, 2017

Total: 72,838

8



## HÁBITAT

Porcentaje de la  
población de 0 a 17  
años en hogares sin  
agua dentro de la  
vivienda, 2015

Total: 472,271

23.3 %  
21

76.1 %  
9



Total: 1,545,362

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

32

4.4

# DEMOGRAFÍA



# CIUDADANÍA



# SALUD



Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2016\*

**23.1\***  
\*Por cada 100 mil

**Total: 82**

Mujeres  
**24.7\***  
total: 43

Hombres  
**21.5\***  
total: 39

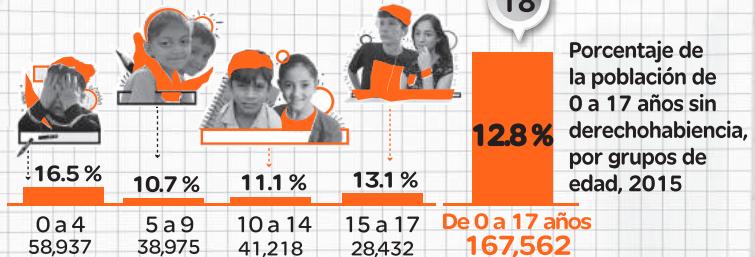
Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

**3** Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2018\*

**17.3\***  
\*Por cada mil nacidos vivos

**15.4\*** Mujeres  
**19.1\*** Hombres

CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



**2** Tasa de maternidad adolescentes de 15 a 17 años, 2016\*

**63.9** \*Por cada mil  
**Total: 7,071**

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

**3** Tasa de maternidad en niñas de 10 a 14 años, 2016\*

**3.1** \*Por cada mil  
**Total: 564**

# SEGURIDAD



**9** Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se encontraban en calidad de extraviadas o desaparecidas según sexo



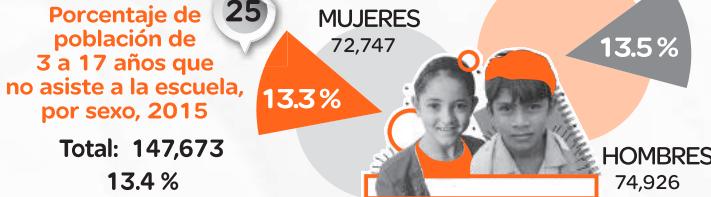
**2** Porcentaje de adolescentes en el sistema de justicia penal, víctimas de violencia física o psicológica al momento de su detención, 2017





**82.3**  
Tasa de eficiencia terminal en la educación secundaria, ciclo escolar 2017-2018

SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Reporte de Indicadores Educativos, 2017-2018.



Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja, por sexo, 2018

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2018. Base de datos.

## ECONOMÍA



Población ocupada de 5 a 17 años que trabaja 36 horas o más a la semana, 2017

**Total: 27,426**  
**23.8 %**

**Total: 161,908**

**16.8\***

**HOMBRES: 107,054**

**21.6\***

**MUJERES: 54,854**

**11.7\***

\* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

pobreza moderada  
600,816  
pobreza extrema  
332,544

Pobreza Total  
933,360

71.8 %

46.2 %

25.6 %

Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2016

Procesado por REDIM. Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

## DISCRIMINACIÓN

Prevalencia de discriminación de la población de 9 a 17 años en el ámbito escolar por grupos de edad, 2017

Procesado por REDIM, con base en, INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.

**4**  
9 a 11 años  
62,316  
28.5 %

**1**  
12 a 17 años  
84,607  
21.2 %



## HÁBITAT

**2**  
Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2015  
Total: 794,574

60.8 %

**2**  
84.9 %  
Total: 1,109,764

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin acceso a agua dentro de la vivienda, 2015  
Total: 794,574

84.9 %

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

## LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia por entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

**7**

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años, según sexo (medición amplia), 2017\*

**22**

Población de 5 a 17 años en ocupación no permitida que no asiste a la escuela, 2017

**Total: 37,914**

**32.9 %**



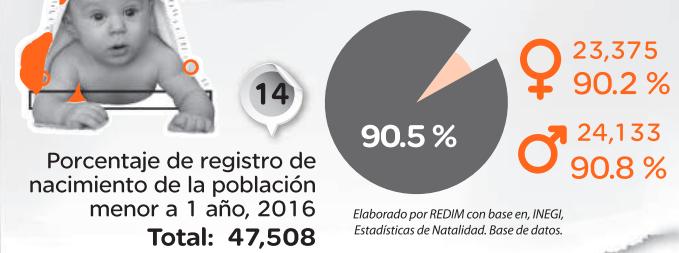
**10**

**7.0**

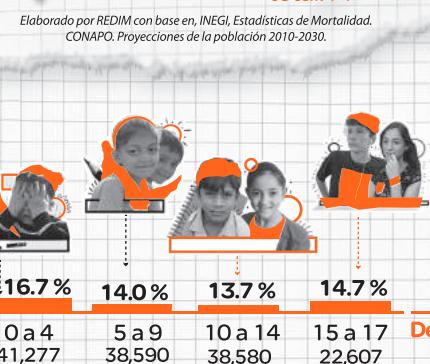
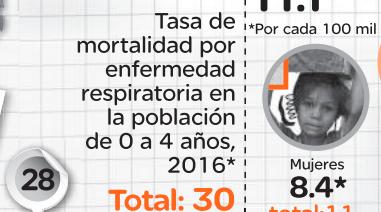
# DEMOGRAFÍA



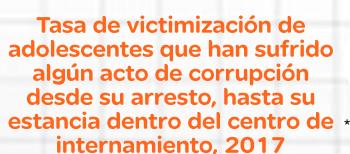
# CIUDADANÍA



# SALUD



# SEGURIDAD



14

Tasa de trabajo infantil  
de la población de  
5 a 17 años, según sexo  
(medición amplia), 2017\*

Total: 96,460

12.6\*

HOMBRES: 61,083

15.3\*

MUJERES: 35,377

9.6\*



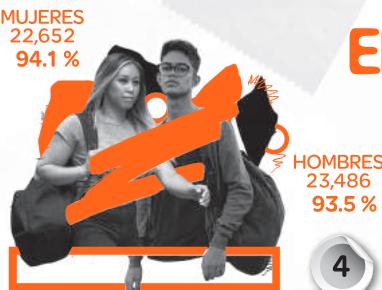
\* Por cada 100  
INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

## EDUCACIÓN

93.0

Tasa de  
eficiencia terminal  
en la educación  
secundaria,  
ciclo escolar  
2017-2018

SEP. Sistema Nacional de Información  
Estadística Educativa. Reporte de  
Indicadores Educativos, 2017-2018.



Porcentaje de la población  
de 16 años con secundaria  
terminada, por sexo y  
entidad federativa, 2015

Total: 46,138  
93.8 %

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

MUJERES

48,847

13.2 %

12.1 %

HOMBRES

54,647

28

Porcentaje de  
población de  
3 a 17 años que  
no asiste a la escuela,  
por sexo, 2015

Total: 103,494  
12.7 %

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

25

Total:  
29,252

3.0 %

4

MUJERES  
18,015  
HOMBRES  
11,237

Porcentaje de la  
población de  
12 a 17 años que  
no estudia ni trabaja,  
por sexo, 2018

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2018. Base de datos.

## ECONOMÍA

Población ocupada  
de 5 a 17 años  
que trabaja 36 horas  
o más a la semana, 2017

Total:  
10,863  
20.0 %

31



INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.



Porcentaje de la población de 0 a 17 años  
en situación de pobreza, 2016

Procesado por REDIM. Estimaciones del CONEVAL  
con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

## DISCRIMINACIÓN

Prevalencia de discriminación  
de la población de 9 a 17 años  
en el ámbito escolar por  
grupos de edad, 2017

23

9 a 11 años  
38,409  
20.5 %

21

12 a 17 años  
34,648  
10.2 %



Procesado por REDIM, con base en, INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.

## LEGISLATIVO

Índice de medición  
de calidad de  
leyes en materia  
de derechos de  
infancia por entidad  
federativa, 2018

5

7.2

## HÁBITAT

6

Porcentaje de la  
población de  
0 a 17 años  
sin acceso a  
computadora  
en la vivienda,  
2015

Total: 438,513

79.0 %

Total: 756,160

8



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

# DEMOGRAFÍA



# CIUDADANÍA

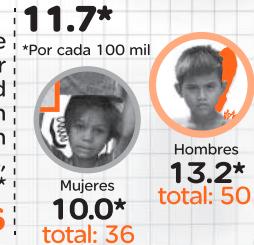


# SALUD



**26**  
Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2016\*  
**Total: 86**

\*Por cada 100 mil



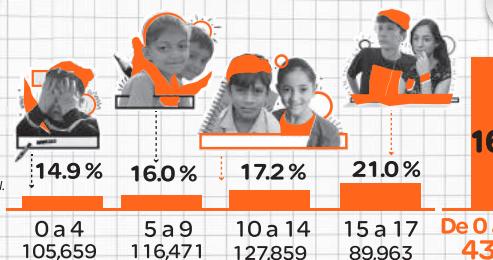
**26**  
Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2018\*  
**11.7\***  
**10.4\***  
**9.4\*** ♀ **11.4\*** ♂

\*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Posición de la entidad respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente).



**5**  
Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

**16.8 %**

**22**  
Tasa de maternidad adolescentes de 15 a 17 años, 2016\*  
**44.1** \*Por cada mil  
**Total: 9,430**

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

Tasa de maternidad en niñas de 10 a 14 años, 2016\*  
**1.2** \*Por cada mil  
**Total: 420**

# SEGURIDAD

**2.4\***  
Tasa de homicidios en la población de 0 a 17 años, 2017\*  
**Total: 63**

\*Por cada 100 mil



REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

**11**  
Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se encontraban en calidad de extraviadas o desaparecidas según sexo



REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte abril de 2018.

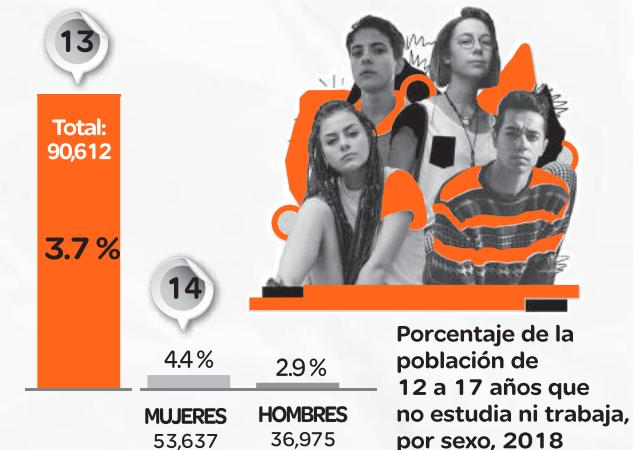
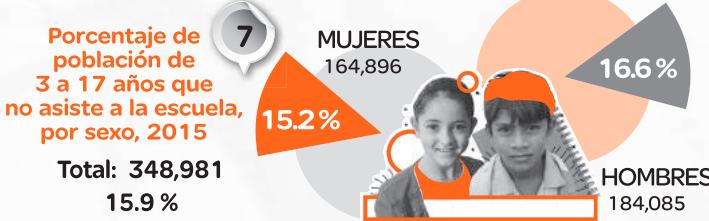
**11**  
Porcentaje de adolescentes en el sistema de justicia penal, víctimas de violencia física o psicológica al momento de su detención, 2017



INEGI. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017. Tabulados básicos.



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



## EDUCACIÓN

85.6

Tasa de eficiencia terminal en la educación secundaria, ciclo escolar 2017-2018

SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Reporte de Indicadores Educativos, 2017-2018.

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

## ECONOMÍA



Población ocupada de 5 a 17 años que trabaja 36 horas o más a la semana, 2017

**Total: 39,527  
32.1 %**

13

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

pobreza moderada  
921,591  
35.6 %  
pobreza extrema  
50,385  
1.9 %  
**Pobreza Total  
971,976  
37.5 %**

Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2016

Procesado por REDIM, Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

## DISCRIMINACIÓN

Prevalencia de discriminación de la población de 9 a 17 años en el ámbito escolar por grupos de edad, 2017

Procesado por REDIM, con base en, INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.

**9 a 11 años  
87,391  
20.6 %**

**12 a 17 años  
60,221  
9.7 %**



## HÁBITAT

**Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares sin agua dentro de la vivienda, 2015**

| Categoría | Total     | Porcentaje |
|-----------|-----------|------------|
| 30        | 236,394   | 9.1 %      |
| 25        | 1,676,564 | 64.2 %     |

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

## LEGISLATIVO

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años, según sexo (medición amplia), 2017\*

**Total: 156,416**

8.3 \*

HOMBRES: 96,649

10.1 \*

MUJERES: 59,767

6.5 \*



\* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

**Población de 5 a 17 años en ocupación no permitida que no asiste a la escuela, 2017**

**Total: 44,915**

**19**  
36.4 %



23

21

15

6.8

# DEMOCRACIA



# CIUDADANÍA



# SALUD



Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2016\*

**Total: 103**

6.7\*

\*Por cada 100 mil

Mujeres 6.1\*  
total: 46

Hombres 7.2\*  
total: 57

12  
Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2018\*

13.9\*  
12.4\*  
15.4\*

\*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



Posición de la entidad respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente).



25  
Tasa de maternidad adolescentes de 15 a 17 años, 2016\*

43.3 \*Por cada mil  
**Total: 19,434**

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

29  
Tasa de maternidad en niñas de 10 a 14 años, 2016\*

1.1 \*Por cada mil  
**Total: 845**

# SEGURIDAD



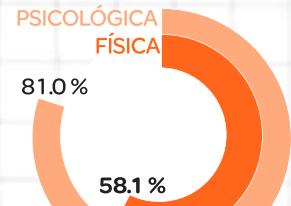
14  
12.9\*  
De 15 a 17 años  
**Total: 115**

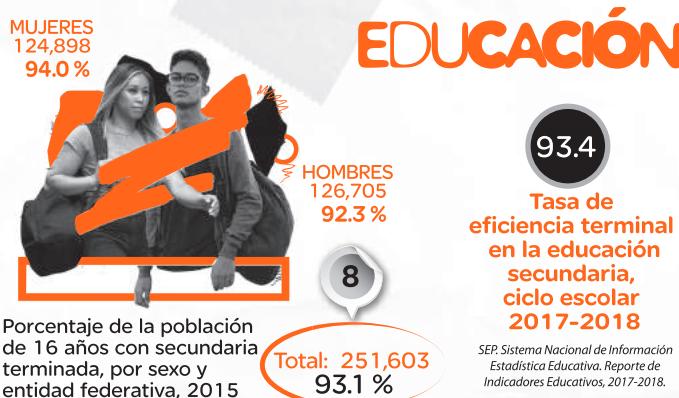
REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

1  
Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se encontraban en calidad de extraviadas o desaparecidas según sexo

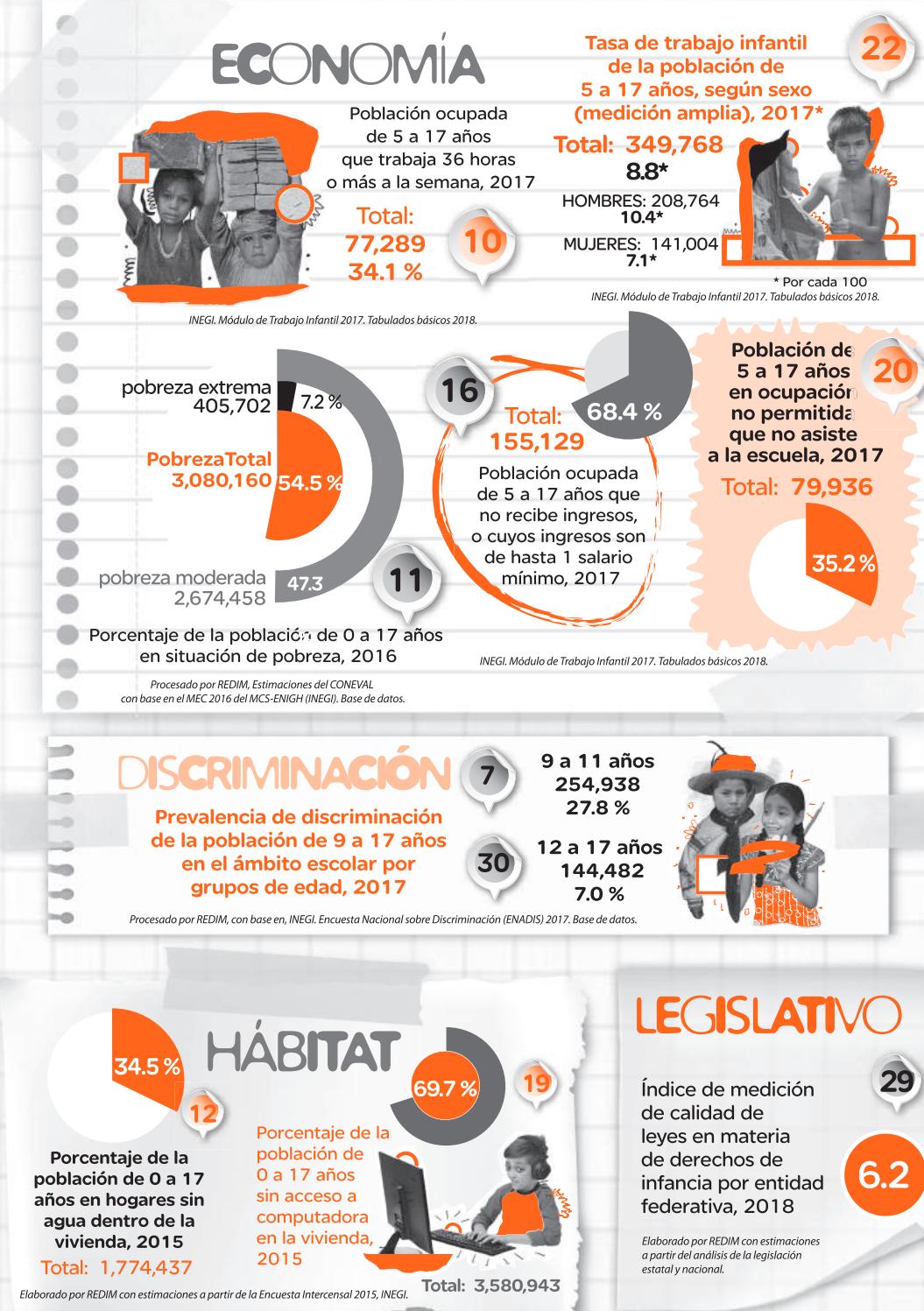
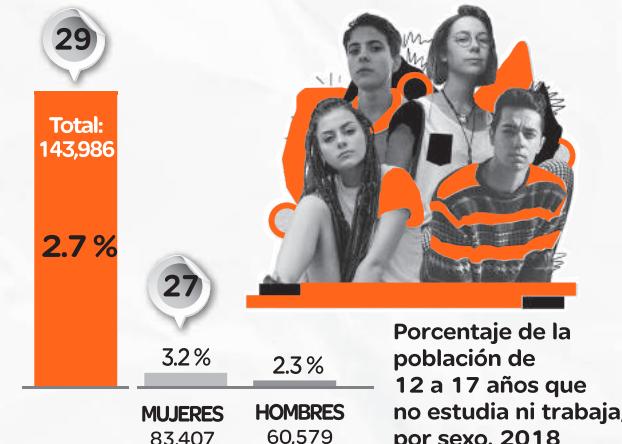
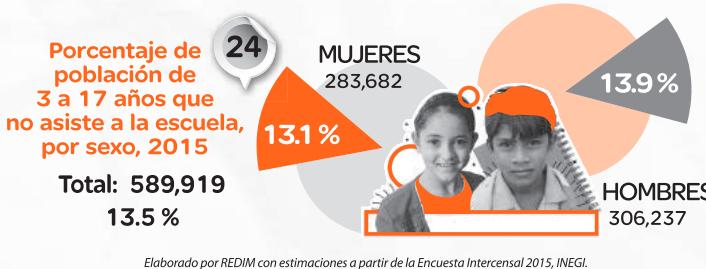


Porcentaje de adolescentes en el sistema de justicia penal, víctimas de violencia física o psicológica al momento de su detención, 2017





Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



# DEMOGRAFÍA



# CIUDADANÍA



# SEGURIDAD

## SALUD

Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2016\*

15

Total: 74

16.9\*

\*Por cada 100 mil

Mujeres 17.8\*  
total: 38

Hombres 16.1\*  
total: 36

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

5

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2018\*

15.3\*

♀ 13.6\*  
♂ 16.9\*

\*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

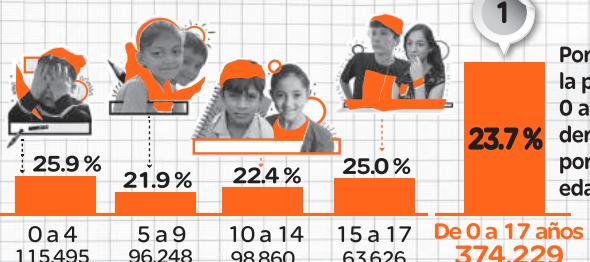
1

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

23.7%

De 0 a 17 años  
374,229

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Posición de la entidad respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente).



5 Tasa de maternidad adolescentes de 15 a 17 años, 2016\*

57.7 \*Por cada mil  
Total: 7,416

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

14 Tasa de maternidad en niñas de 10 a 14 años, 2016\*

1.8 \*Por cada mil  
Total: 389

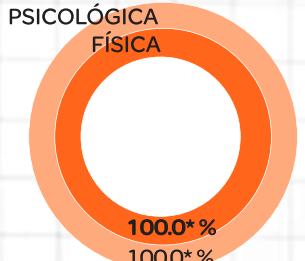
13 Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se encontraban en calidad de extraviadas o desaparecidas según sexo



REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte abril de 2018.

21.6 Tasa de victimización de adolescentes que han sufrido algún acto de corrupción desde su arresto, hasta su estancia dentro del centro de internamiento, 2017

9 Porcentaje de adolescentes en el sistema de justicia penal, víctimas de violencia física o psicológica al momento de su detención, 2017



INEGI. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017. Tabulados básicos.

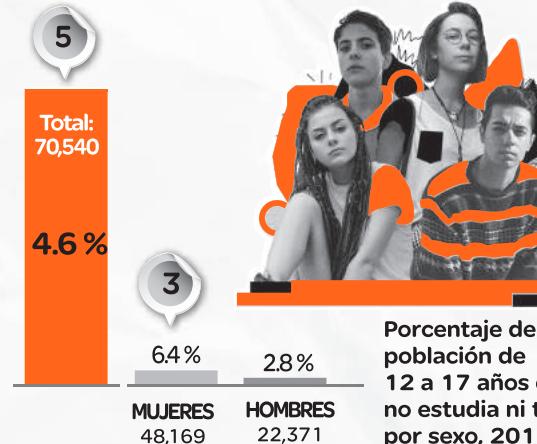


76.8  
Tasa de eficiencia terminal en la educación secundaria, ciclo escolar 2017-2018

SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Reporte de Indicadores Educativos, 2017-2018.



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2018. Base de datos.

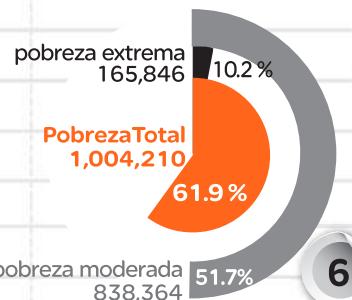
## ECONOMÍA



Población ocupada de 5 a 17 años que trabaja 36 horas o más a la semana, 2017

Total: 37,270 31.6%  
14

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.



Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2016

Procesado por REDIM, Estimaciones del CONEVAL, con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años, según sexo (medición amplia), 2017\*

Total: 175,940

15.4\*

HOMBRES: 105,334

17.6\*

MUJERES: 70,606

13.0\*



\* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

Población de 5 a 17 años en ocupación no permitida que no asiste a la escuela, 2017

Total: 70,564

3



INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

## DISCRIMINACIÓN

Prevalencia de discriminación de la población de 9 a 17 años en el ámbito escolar por grupos de edad, 2017

9 a 11 años

69,927 26.3 %

12 a 17 años

57,371 12.6 %



Procesado por REDIM, con base en, INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.

## LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia por entidad federativa, 2018

3

7.4



Total: 1,248,928

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

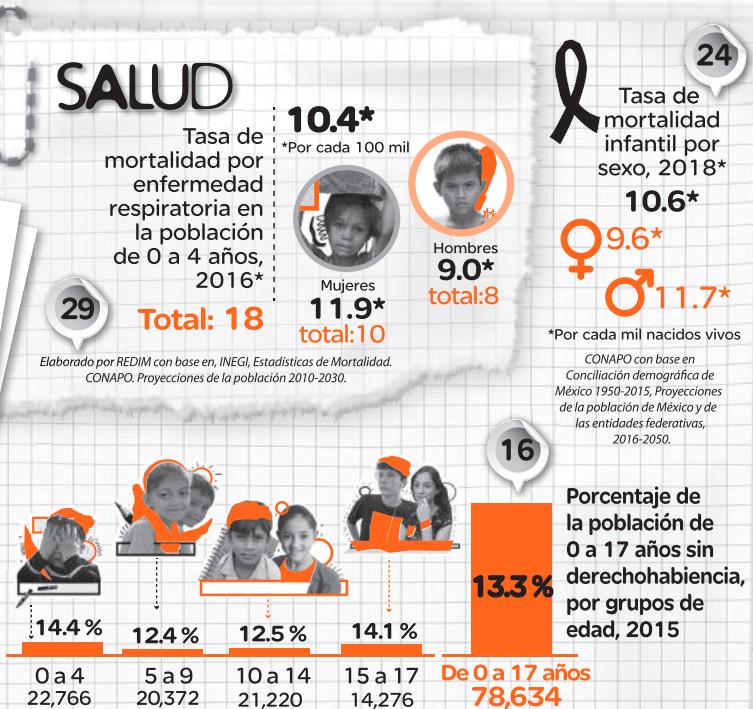
## DEMOGRAFÍA



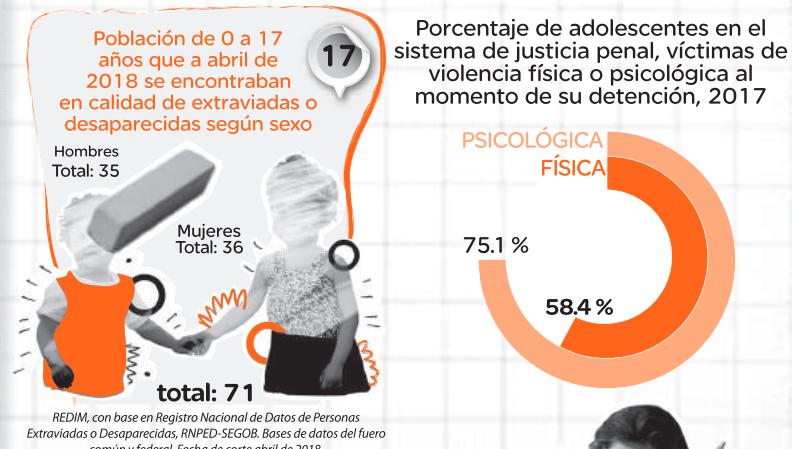
## CIUDADANÍA



## SALUD



## SEGURIDAD





## EDUCACIÓN

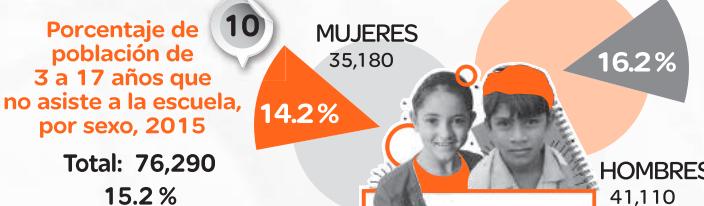
91.9

Tasa de eficiencia terminal en la educación secundaria, ciclo escolar 2017-2018

SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Reporte de Indicadores Educativos, 2017-2018.

Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, por sexo y entidad federativa, 2015

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja, por sexo, 2018

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2018. Base de datos.

## ECONOMÍA



Población ocupada de 5 a 17 años que trabaja 36 horas o más a la semana, 2017

Total: 8,931 34.5 %

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años, según sexo (medición amplia), 2017\*

Total: 34,164

7.5\*

HOMBRES: 19,724

8.7\*

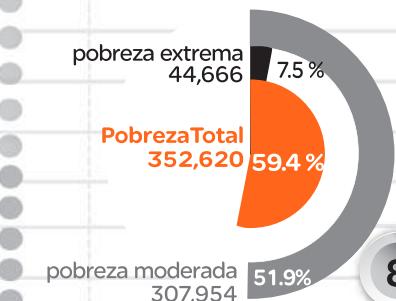
MUJERES: 14,440

6.4\*



\* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.



Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2016

Procesado por REDIM, Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

## DISCRIMINACIÓN

Prevalencia de discriminación de la población de 9 a 17 años en el ámbito escolar por grupos de edad, 2017

Procesado por REDIM, con base en, INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.

- 8 9 a 11 años 27,514 27.4 %
- 29 12 a 17 años 14,077 7.5 %



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

## LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia por entidad federativa, 2018

6

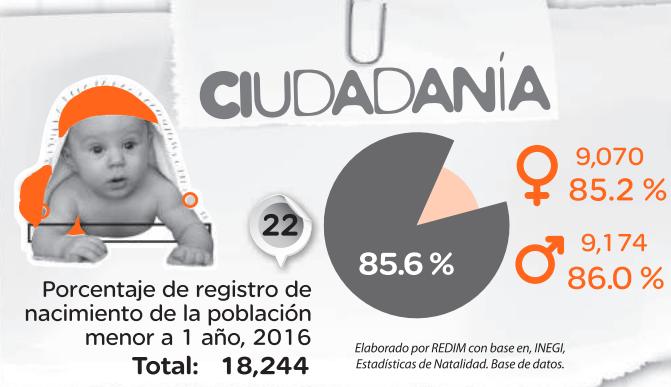
7.2

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

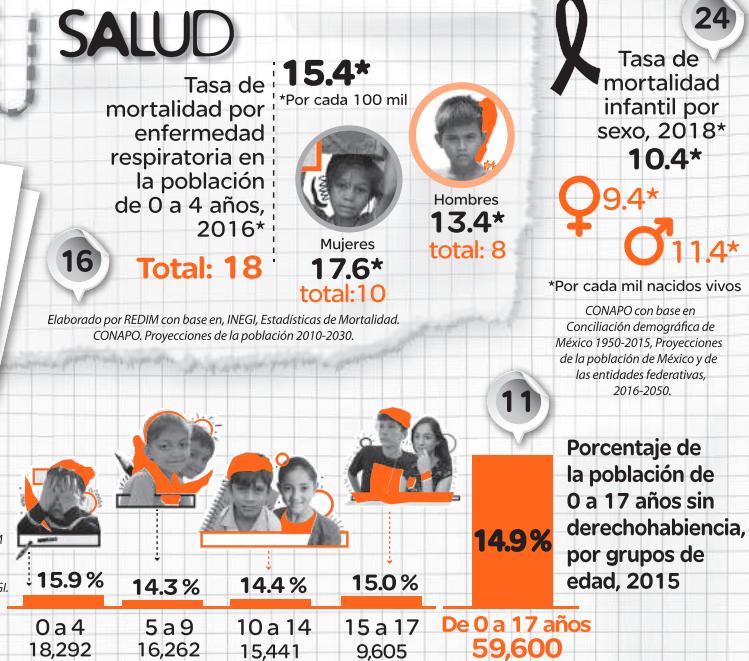
# DEMOGRAFÍA



# CIUDADANÍA



# SALUD

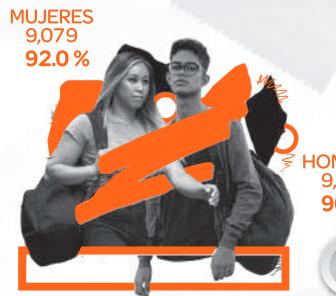


# SEGURIDAD



**Porcentaje de adolescentes en el sistema de justicia penal, víctimas de violencia física o psicológica al momento de su detención, 2017**





## EDUCACIÓN

89.7

Tasa de eficiencia terminal en la educación secundaria, ciclo escolar 2017-2018

SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Reporte de Indicadores Educativos, 2017-2018.

Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, por sexo y entidad federativa, 2015

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Porcentaje de población de 3 a 17 años que no asiste a la escuela, por sexo, 2015

Total: 49,731  
14.9 %



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

19

Total: 13,765

3.3 %

24

3.5 %

3.2 %

MUJERES 6,945 HOMBRES 6,820

Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja, por sexo, 2018

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2018. Base de datos.

## ECONOMÍA

Población ocupada de 5 a 17 años que trabaja 36 horas o más a la semana, 2017



Total: 7,513  
20.2 %

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

pobreza moderada

139,585

pobreza extrema

44,951

Pobreza Total

184,536

33.0 %

10.6 %

43.7 %

15

Total: 25,853

17

Población ocupada de 5 a 17 años que no recibe ingresos, o cuyos ingresos son de hasta 1 salario mínimo, 2017

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años, según sexo (medición amplia), 2017\*

1

Total: 60,260

19.7 \*

HOMBRES: 33,451

20.8 \*

MUJERES: 26,809

18.6 \*



\* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

Población de 5 a 17 años en ocupación no permitida que no asiste a la escuela, 2017

30

Total: 9,686

26.0 %

Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2016

Procesado por REDIM, Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

## DISCRIMINACIÓN

Prevalencia de discriminación de la población de 9 a 17 años en el ámbito escolar por grupos de edad, 2017

1

9 a 11 años  
22,798  
33.5 %

7

12 a 17 años  
16,048  
14.0 %



Procesado por REDIM, con base en, INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.

## LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia por entidad federativa, 2018

11

7.0

## HÁBITAT

Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares sin acceso a agua dentro de la vivienda, 2015

13

Total: 128,119



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

## DEMOGRAFÍA



## CIUDADANÍA



## SALUD



Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2016\*

30

**Total: 37**

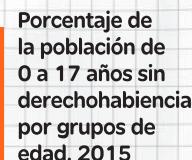
Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

8.5\*

\*Por cada 100 mil



CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



**Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015**

| Edad    | Porcentaje | Total  |
|---------|------------|--------|
| 0 a 4   | 9.4 %      | 40,373 |
| 5 a 9   | 9.3 %      | 41,738 |
| 10 a 14 | 9.8 %      | 44,071 |
| 15 a 17 | 15.3 %     | 40,681 |



Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

## SEGURIDAD



23

**0.7\***  
De 0 a 14 años  
**Total: 10**

**7.5\***  
De 15 a 17 años  
**Total: 21**

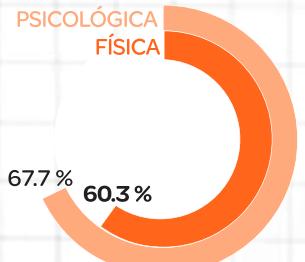
24

**5**  
Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se encontraban en calidad de extraviadas o desaparecidas según sexo



REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPD-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte abril de 2018.

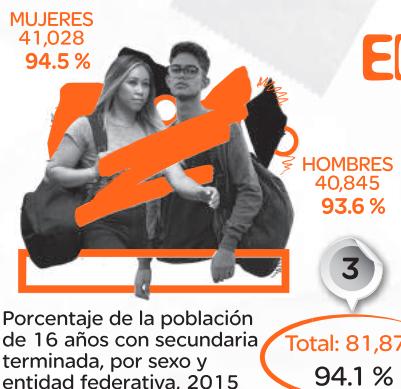
**Porcentaje de adolescentes en el sistema de justicia penal, víctimas de violencia física o psicológica al momento de su detención, 2017**



**Tasa de victimización de adolescentes que han sufrido algún acto de corrupción desde su arresto, hasta su estancia dentro del centro de internamiento, 2017**

INEGI. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017. Tabulados básicos.

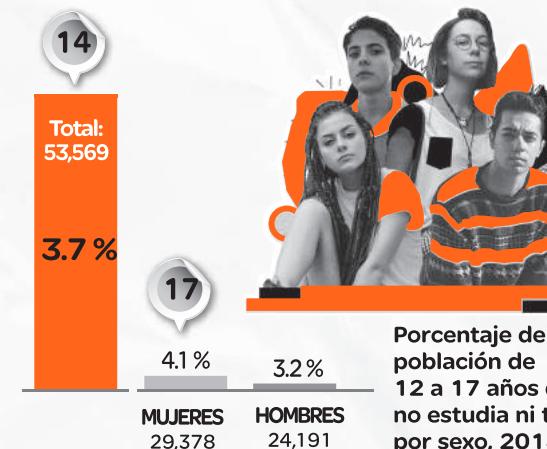
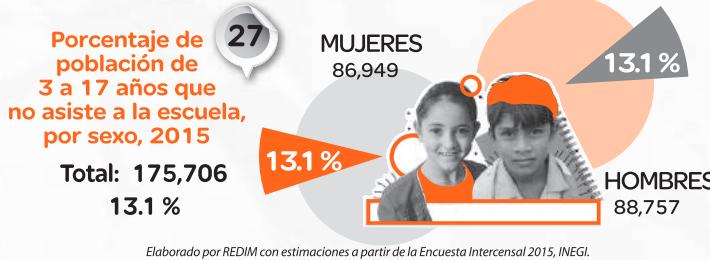
Posición de la entidad respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente).



**91.1**  
Tasa de eficiencia terminal en la educación secundaria, ciclo escolar 2017-2018

SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Reporte de Indicadores Educativos, 2017-2018.

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.



## ECONOMÍA



INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.



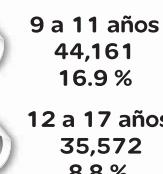
Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2016

Procesado por REDIM, Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

## DISCRIMINACIÓN

Prevalencia de discriminación de la población de 9 a 17 años en el ámbito escolar por grupos de edad, 2017

Procesado por REDIM, con base en, INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.



## LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia por entidad federativa, 2018



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

# DEMOGRAFÍA



# CIUDADANÍA



# SALUD



**Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2016\***

**Total: 84**

**Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.**

**21.3\***

\*Por cada 100 mil

**Mujeres 19.2\***

total: 37

**Hombres 23.3\***

total: 47



**2**  
Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2018\*

**18.9\***



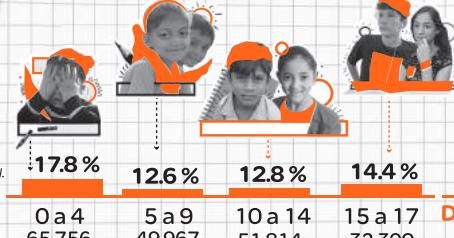
**16.8\***



**20.8\***

\*Por cada mil nacidos vivos

**CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.**



**13**

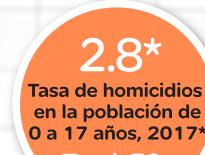
**Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015**

**14.3 %**

**De 0 a 17 años**

**199,927**

# SEGURIDAD



**Total: 39**

**16**

\*Por cada 100 mil



**Porcentaje de adolescentes en el sistema de justicia penal, víctimas de violencia física o psicológica al momento de su detención, 2017**

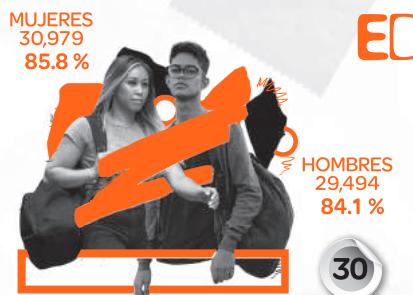


**22**  
Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se encontraban en calidad de extraviadas o desaparecidas según sexo



**190.8**  
Tasa de victimización de adolescentes que han sufrido algún acto de corrupción desde su arresto, hasta su estancia dentro del centro de internamiento, 2017

**\*Por cada mil.**  
**INEGI. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017. Tabulados básicos.**



Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, por sexo y entidad federativa, 2015

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

**88.1**  
Tasa de eficiencia terminal en la educación secundaria, ciclo escolar 2017-2018

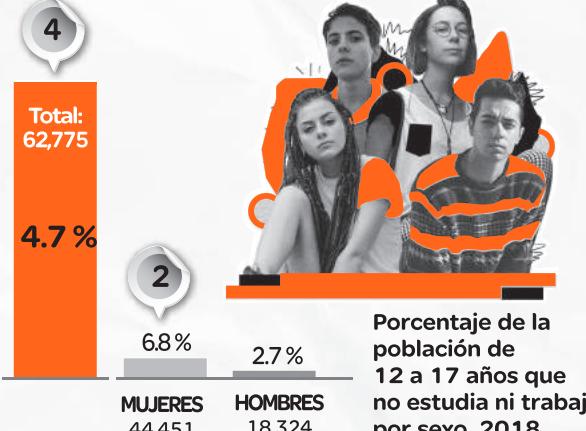
SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Reporte de Indicadores Educativos, 2017-2018.



Porcentaje de población de 3 a 17 años que no asiste a la escuela, por sexo, 2015

Total: 162,775  
13.8 %

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja, por sexo, 2018

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2018. Base de datos.

## ECONOMÍA



Población ocupada de 5 a 17 años que trabaja 36 horas o más a la semana, 2017

Total: 17,535  
16.1 %

**9**  
Total: 168,535  
16.0 \*

HOMBRES: 101,904  
19.1 \*

MUJERES: 66,631  
12.9 \*



\* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

pobreza moderada 661,386 45.7 %  
pobreza extrema 437,806 30.3 %  
**Pobreza Total** 1,099,192 76.0 %

Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2016

Procesado por REDIM, Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

## DISCRIMINACIÓN

Prevalencia de discriminación de la población de 9 a 17 años en el ámbito escolar por grupos de edad, 2017

Procesado por REDIM, con base en, INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.

**5**  
9 a 11 años  
65,266  
28.4 %

**11**  
12 a 17 años  
46,636  
12.7 %



## LEGISLATIVO

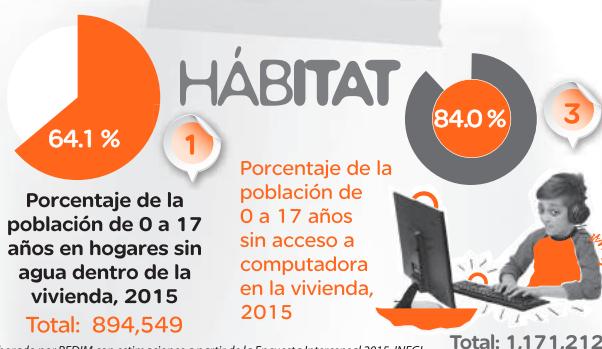
Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia por entidad federativa, 2018

**9**

**13**

**23**

**6.6**



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

# DEMOGRAFÍA



# CIUDADANÍA



# SALUD

Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2016\*

**30.6\***

\*Por cada 100 mil



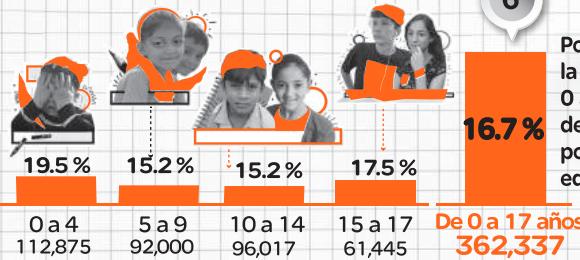
Hombres: 33.7\*  
Mujeres: 27.0\*  
Total: 81

**Total: 188**

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.



Posición de la entidad respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente).



Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

**16.7 %**

CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Tasa de maternidad adolescentes de 15 a 17 años, 2016\*

**52.5**  
\*Por cada mil  
Total: 9,488

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

Tasa de maternidad en niñas de 10 a 14 años, 2016\*

**1.7**  
\*Por cada mil  
Total: 498

# SEGURIDAD

**1.8\***

Tasa de homicidios en la población de 0 a 17 años, 2017\*

Total: 39

\*Por cada 100 mil

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

**25**

De 0 a 14 años  
Total: 5

0.3\*

De 15 a 17 años  
Total: 34

9.3\*

21

Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se encontraban en situación de extraviadas o desaparecidas según sexo



REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del fisco común y federal. Fecha de corte abril de 2018.

Porcentaje de adolescentes en el sistema de justicia penal, víctimas de violencia física o psicológica al momento de su detención, 2017

PSICOLÓGICA  
FÍSICA

63.8 %  
45.5 %

176.6  
\*Por cada mil.



Tasa de victimización de adolescentes que han sufrido algún acto de corrupción desde su arresto, hasta su estancia dentro del centro de internamiento, 2017

INEGI. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017. Tabulados básicos.



## EDUCACIÓN

87.7

Tasa de eficiencia terminal en la educación secundaria, ciclo escolar 2017-2018

SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Reporte de Indicadores Educativos, 2017-2018.

Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, por sexo y entidad federativa, 2015

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

22

Porcentaje de población de 3 a 17 años que no asiste a la escuela, por sexo, 2015

Total: 251,704  
13.8 %

MUJERES  
122,260

14.0 %

13.5 %

HOMBRES  
129,444

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

23

Total:  
64,860

3.2 %

18

4.1 %

2.2 %

MUJERES  
42,060  
HOMBRES  
22,800

Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja, por sexo, 2018



INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2018. Base de datos.

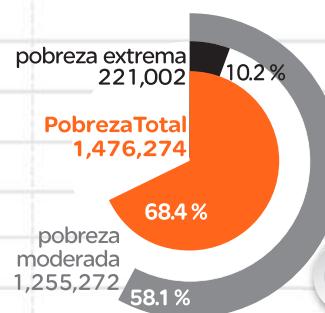
## ECONOMÍA

Población ocupada de 5 a 17 años que trabaja 36 horas o más a la semana, 2017



Total:  
43,191  
22.6 %

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.



Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2016

Procesado por REDIM, Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años, según sexo (medición amplia), 2017\*

Total: 260,356  
16.2 \*

HOMBRES: 166,423  
20.0 \*

MUJERES: 93,933  
12.2 \*



\* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

Población de 5 a 17 años en ocupación no permitida que no asiste a la escuela, 2017

Total: 148,694  
77.9 %

Población ocupada de 5 a 17 años que no recibe ingresos, o cuyos ingresos son de hasta 1 salario mínimo, 2017

Total: 57,238  
30.0 %

## DISCRIMINACIÓN

Prevalencia de discriminación de la población de 9 a 17 años en el ámbito escolar por grupos de edad, 2017

9 a 11 años  
67,520  
18.6 %

12 a 17 años  
63,166  
11.6 %



Procesado por REDIM, con base en, INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.

26

## LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia por entidad federativa, 2018

6.4



## DEMOGRAFÍA



## CIUDADANÍA



## SALUD

Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2016\*

**13.4\***

\*Por cada 100 mil



**Total: 25**

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

**16**  
Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2018\*

**12.4\***



\*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

## SEGURIDAD

**2.1\***

Tasa de homicidios en la población de 0 a 17 años, 2017\*

**Total: 15**

\*Por cada 100 mil

**21**

Tasa de homicidios de 0 a 14 años, Total: 7

\*Por cada 100 mil

**1.2\***  
De 0 a 14 años  
**Total: 7**

\*Por cada 100 mil

**6.8\***  
De 15 a 17 años  
**Total: 8**

**25**

**20**  
Porcentaje de adolescentes en el sistema de justicia penal, víctimas de violencia física o psicológica al momento de su detención, 2017

**PSICOLÓGICA**  
**FÍSICA**

**58.0%**  
**34.1%**

**20**  
Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se encontraban en calidad de extraviadas o desaparecidas según sexo



REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte abril de 2018.

**29**  
Tasa de maternidad adolescentes de 15 a 17 años, 2016\*

**41.2**

\*Por cada mil

**Total: 2,298**

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

**30**  
Tasa de maternidad en niñas de 10 a 14 años, 2016\*

**1.1**

\*Por cada mil

**Total: 100**

Posición de la entidad respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente).



**30**  
Tasa de victimización de adolescentes que han sufrido algún acto de corrupción desde su arresto, hasta su estancia dentro del centro de internamiento, 2017

**130.1**

\*Por cada mil.





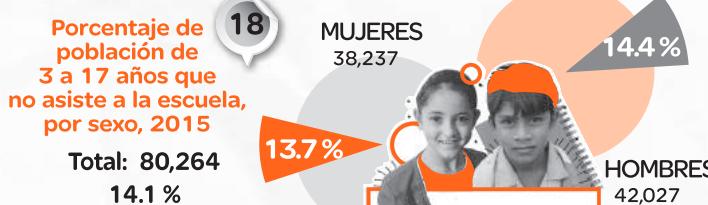
## EDUCACIÓN

82.4  
Tasa de eficiencia terminal en la educación secundaria, ciclo escolar 2017-2018

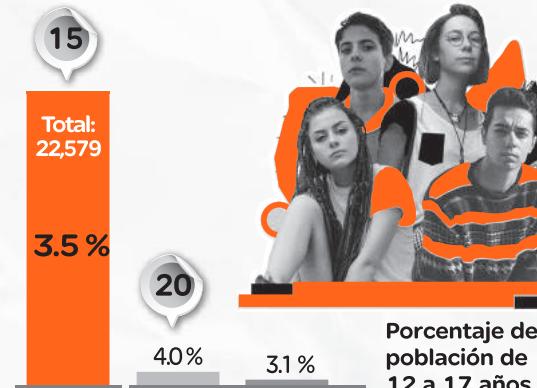
SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Reporte de Indicadores Educativos, 2017-2018.

Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, por sexo y entidad federativa, 2015

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja, por sexo, 2018

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2018. Base de datos.

## ECONOMÍA



Población ocupada de 5 a 17 años que trabaja 36 horas o más a la semana, 2017

Total:  
10,373  
55.3 %

1

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

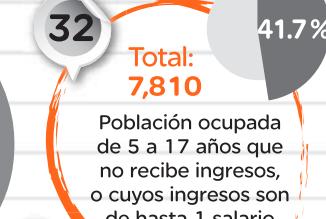
pobreza moderada  
221,252  
34.0 %

pobreza extrema  
21,824  
3.4 %

Pobreza Total  
243,076  
37.3 %

Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2016

Procesado por REDIM, Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.



Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años, según sexo (medición amplia), 2017\*

Total: 25,407

5.3 \*

HOMBRES: 17,725  
7.1 \*

MUJERES: 7,682  
3.3 \*



\* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.



## DISCRIMINACIÓN

Prevalencia de discriminación de la población de 9 a 17 años en el ámbito escolar por grupos de edad, 2017

Procesado por REDIM, con base en, INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.



## LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia por entidad federativa, 2018

27

6.4



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

## DEMOGRAFÍA



## CIUDADANÍA



## SALUD



**18**  
Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2016\*  
**Total: 23**

**14.7\***  
\*Por cada 100 mil  
Mujeres: 11.8\*  
total: 9

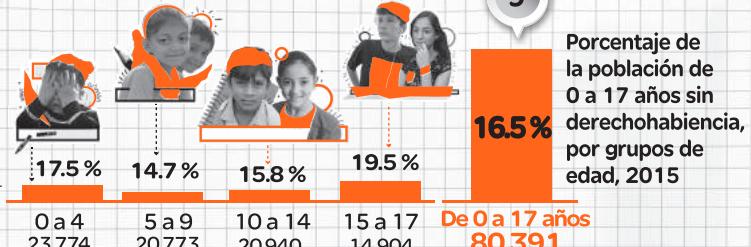
Hombres: 17.5\*  
total: 14

**25**  
Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2018\*

**10.6\***  
Mujeres: 9.6\*  
Hombres: 11.6\*

\*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



**23**  
Tasa de maternidad adolescentes de 15 a 17 años, 2016\*  
**Total: 1,792**

**43.7**  
\*Por cada mil

Tasa de maternidad en niñas de 10 a 14 años, 2016\*  
**2.0**  
\*Por cada mil  
**Total: 142**

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

## SEGURIDAD



**4.8\***

Tasa de homicidios en la población de 0 a 17 años, 2017\*

**2.1\***  
De 0 a 14 años  
Total: 9

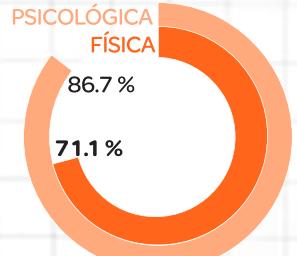
**18.5\***  
De 15 a 17 años  
Total: 16

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

**25**  
Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se encontraban en calidad de extraviadas o desaparecidas según sexo



Porcentaje de adolescentes en el sistema de justicia penal, víctimas de violencia física o psicológica al momento de su detención, 2017



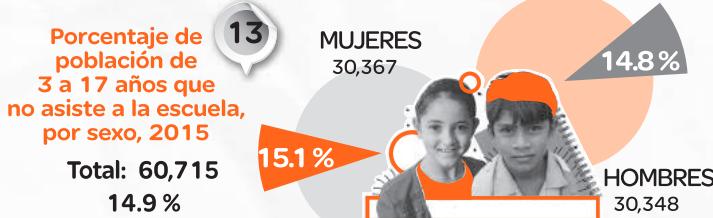


**89.0**  
Tasa de eficiencia terminal en la educación secundaria, ciclo escolar 2017-2018

SEP Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Reporte de Indicadores Educativos, 2017-2018.

Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, por sexo y entidad federativa, 2015

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudió ni trabaja, por sexo, 2018

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2018. Base de datos.

## ECONOMÍA



Población ocupada de 5 a 17 años que trabaja 36 horas o más a la semana, 2017

**Total: 5,624**  
**28.2 %**

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

pobreza moderada 164,056  
pobreza extrema 30,429  
**Pobreza Total 194,485**

31.0 %  
5.7 %  
36.7 %

10  
25

75.7 %  
16

**Total: 15,102**  
Población ocupada de 5 a 17 años que no recibe ingresos, o cuyos ingresos son de hasta 1 salario mínimo, 2017

Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2016

Procesado por REDIM, Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

## DISCRIMINACIÓN

Prevalencia de discriminación de la población de 9 a 17 años en el ámbito escolar por grupos de edad, 2017

Procesado por REDIM, con base en, INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años, según sexo (medición amplia), 2017\*

**Total: 37,662**

**9.4 \***

HOMBRES: 25,813

**12.6 \***

MUJERES: 11,849

**6.1 \***



\* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

Población de 5 a 17 años en ocupación no permitida que no asiste a la escuela, 2017

**Total: 7,923**



## HÁBITAT

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2015

Total: 114,116

**23.5 %**  
**20**

**70.2 %**  
**17**

Total: 341,518

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin acceso a agua dentro de la vivienda, 2015

Total: 114,116

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

## LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia por entidad federativa, 2018

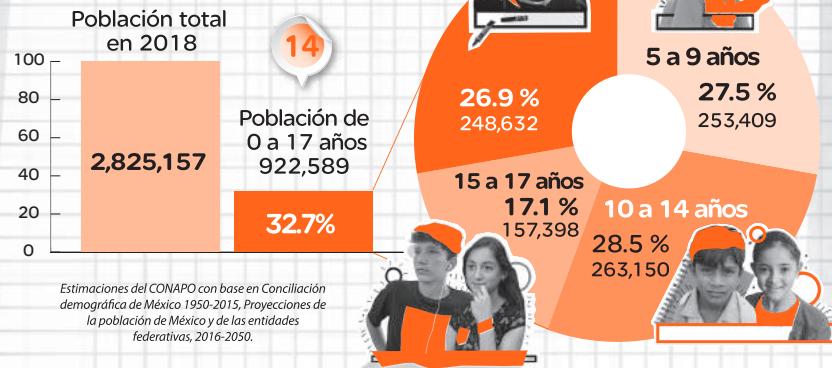
Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

**20**

**30**

**6.0**

## DEMOGRAFÍA



## CIUDADANÍA



## SALUD



19

Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2016\*

**Total: 38**

**14.5\***

\*Por cada 100 mil



Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.



CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

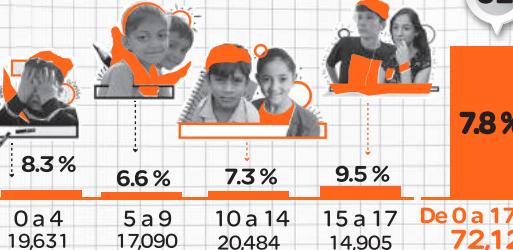
32

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

**7.8%**

De 0 a 17 años

**72,120**



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Posición de la entidad respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente).



21

Tasa de maternidad adolescentes de 15 a 17 años, 2016\*

**44.2**

\*Por cada mil

**Total: 3,489**

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

Tasa de maternidad en niñas de 10 a 14 años, 2016\*

**1.4**

\*Por cada mil

**Total: 180**

## SEGURIDAD

**3.0\***

Tasa de homicidios en la población de 0 a 17 años, 2017\*

**Total: 28**

\*Por cada 100 mil

15

**0.6\***

De 0 a 14 años

**Total: 5**

**14.6\***

De 15 a 17 años

**Total: 23**

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se encontraban en calidad de extraviadas o desaparecidas según sexo

Hombres

Total: 8

Mujeres

Total: 2

**total: 10**

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas y Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte abril de 2018.

Porcentaje de adolescentes en el sistema de justicia penal, víctimas de violencia física o psicológica al momento de su detención, 2017

**PSICOLÓGICA**

**FÍSICA**

**74.3 %**

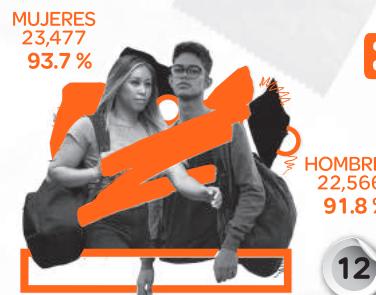
**51.1 %**

Tasa de victimización de adolescentes que han sufrido algún acto de corrupción desde su arresto, hasta su estancia dentro del centro de internamiento, 2017

**157.7**

\*Por cada mil.

INEGI. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017. Tabulados básicos.



## EDUCACIÓN

86.1

Tasa de eficiencia terminal en la educación secundaria, ciclo escolar 2017-2018

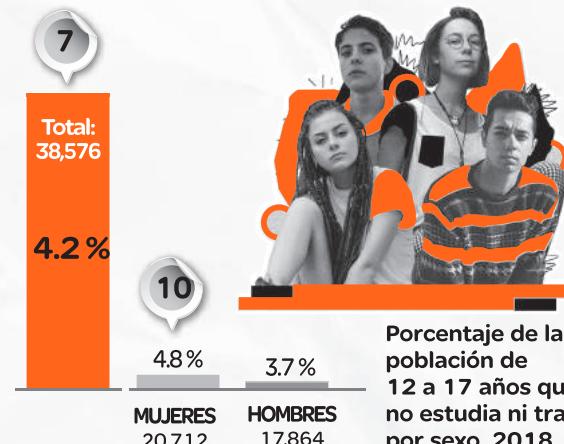
SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Reporte de Indicadores Educativos, 2017-2018.

Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, por sexo y entidad federativa, 2015

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2018. Base de datos.

## ECONOMÍA

Población ocupada de 5 a 17 años que trabaja 36 horas o más a la semana, 2017

**Total: 14,683  
27.1 %**

18



INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años, según sexo (medición amplia), 2017\*

**Total: 81,872  
11.9 \***

HOMBRES: 53,853  
14.5 \*

MUJERES: 28,019  
8.8 \*



\* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

pobreza moderada  
414,567  
44.3 %

pobreza extrema  
72,634  
7.8 %

Pobreza Total  
**487,201  
52.1 %**

13

**Total: 38,450**

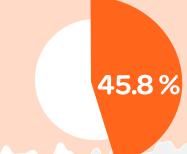
Población ocupada de 5 a 17 años que no recibe ingresos, o cuyos ingresos son de hasta 1 salario mínimo, 2017

14



Población de 5 a 17 años en ocupación no permitida que no asiste a la escuela, 2017

**Total: 24,806**



Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2016

Procesado por REDIM, Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

## DISCRIMINACIÓN

Prevalencia de discriminación de la población de 9 a 17 años en el ámbito escolar por grupos de edad, 2017

15

9 a 11 años  
37,825  
23.9 %

19

12 a 17 años  
28,203  
10.3 %



Procesado por REDIM, con base en, INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.

## HÁBITAT

Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares sin agua dentro de la vivienda, 2015

**Total: 381,690**

9

41.0 %



Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2015

**Total: 699,791**

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

## LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia por entidad federativa, 2018

31

**5.8**

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

# DEMOGRAFÍA



# CIUDADANÍA



# SALUD



Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2016\*

**Total: 62**

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

**23.6\***

\*Por cada 100 mil



**Mujeres**  
21.8\*  
total: 28

**Hombres**  
25.3\*  
total: 34

**19**  
Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2018\*

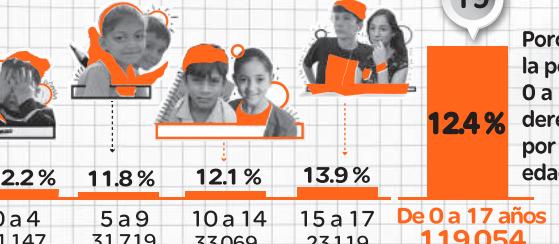
**12.2\***

**Mujeres**  
10.9\*  
total: 12.2

**Hombres**  
13.4\*  
total: 12.2

\*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



Posición de la entidad respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente).



**15** Tasa de maternidad adolescentes de 15 a 17 años, 2016\*

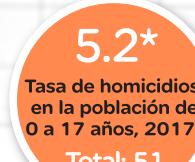
**47.3** \*Por cada mil  
**Total: 3,841**

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

Tasa de maternidad en niñas de 10 a 14 años, 2016\*

**2.7** \*Por cada mil  
**Total: 354**

# SEGURIDAD



**8**

**1.0\***  
De 0 a 14 años  
Total: 8

**25.8\***  
De 15 a 17 años  
Total: 43

**7**

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

**8**  
Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se encontraban en calidad de extraviadas o desaparecidas según sexo

**Hombres**  
Total: 133

**Mujeres**  
Total: 140

**total: 273**

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte abril de 2018.

**Porcentaje de adolescentes en el sistema de justicia penal, víctimas de violencia física o psicológica al momento de su detención, 2017**



**Tasa de victimización de adolescentes que han sufrido algún acto de corrupción desde su arresto, hasta su estancia dentro del centro de internamiento, 2017**

**31.9**

\*Por cada mil.

INEGI. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017. Tabulados básicos.

MUJERES  
25,124  
93.7 %



## EDUCACIÓN

HOMBRES  
25,544  
90.4 %

16

Total: 50,668  
92.0 %

87.8  
Tasa de  
eficiencia terminal  
en la educación  
secundaria,  
ciclo escolar  
2017-2018

SEP. Sistema Nacional de Información  
Estadística Educativa. Reporte de  
Indicadores Educativos, 2017-2018.

Porcentaje de la población  
de 16 años con secundaria  
terminada, por sexo y  
entidad federativa, 2015

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Porcentaje de  
población de  
3 a 17 años que  
no asiste a la escuela,  
por sexo, 2015

Total: 106,836  
13.2 %

MUJERES  
50,068

13.8 %

12.6 %



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

31

Total:  
24,545

2.6 %

31

2.8 %

2.4 %

MUJERES  
12,561  
HOMBRES  
11,984

Porcentaje de la  
población de  
12 a 17 años que  
no estudia ni trabaja,  
por sexo, 2018

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2018. Base de datos.

## ECONOMÍA

Población ocupada  
de 5 a 17 años  
que trabaja 36 horas  
o más a la semana, 2017

Total:  
12,166  
24.9 %



INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

Tasa de trabajo infantil  
de la población de  
5 a 17 años, según sexo  
(medición amplia), 2017\*

Total: 59,550

8.1 \*

HOMBRES: 40,583

10.3 \*

MUJERES: 18,967

5.5 \*



\* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

pobreza moderada  
321,707

pobreza extrema  
35,633

Pobreza Total  
357,340

33.1 %  
3.7 %  
36.7 %

17

Total:  
33,172

24

67.8 %

Porcentaje de la  
población de 0 a 17 años  
en situación de pobreza, 2016

Procesado por REDIM, Estimaciones del CONEVAL  
con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

9 a 11 años  
38,739  
23.3 %

12 a 17 años  
41,629  
11.2 %



## DISCRIMINACIÓN

Prevalencia de discriminación  
de la población de 9 a 17 años  
en el ámbito escolar por  
grupos de edad, 2017

Procesado por REDIM, con base en, INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.

## HÁBITAT

22.1

Porcentaje de la  
población de 0 a 17  
años en hogares sin  
acceso a  
computadora  
en la vivienda,  
2015

Total: 212,295

22

65.3 %

23



Total: 627,939

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

## LEGISLATIVO

Índice de medición  
de calidad de  
leyes en materia  
de derechos de  
infancia por entidad  
federativa, 2018

16

6.8

Elaborado por REDIM con estimaciones  
a partir del análisis de la legislación  
estatal y nacional.

# DEMOGRAFÍA



# CIUDADANÍA



# SALUD



Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2016\*

**Total: 55**

*Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.*

**20.6\***

\*Por cada 100 mil

Mujeres: 20.0\*

total: 26

Hombres: 21.2\*

total: 29



Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2018\*

**11.3\***

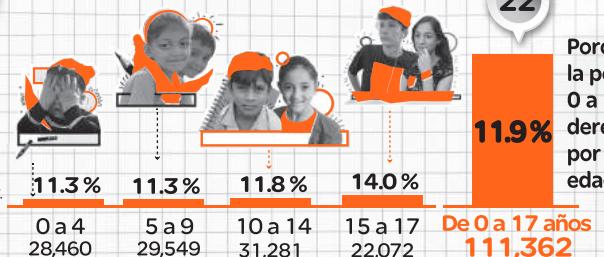
Mujeres: 10.1\*

total: 21

Hombres: 12.4\*

\*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



# SEGURIDAD



*REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.*

**4**

Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se encontraban en calidad de extraviadas o desaparecidas según sexo

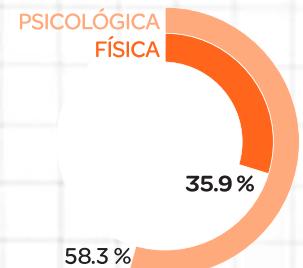
Hombres Total: 178

Mujeres Total: 280

**total: 458**

*REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte abril de 2018.*

Porcentaje de adolescentes en el sistema de justicia penal, víctimas de violencia física o psicológica al momento de su detención, 2017



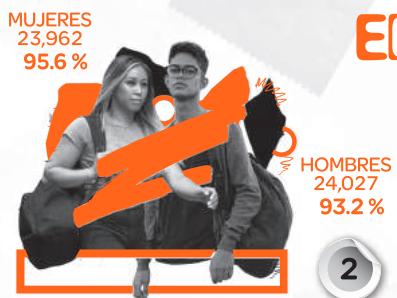
**110.1**

\*Por cada mil.

Tasa de victimización de adolescentes que han sufrido algún acto de corrupción desde su arresto, hasta su estancia dentro del centro de internamiento, 2017

*INEGI. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017. Tabulados básicos.*

## EDUCACIÓN



Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, por sexo y entidad federativa, 2015

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

83.7

Tasa de eficiencia terminal en la educación secundaria, ciclo escolar 2017-2018

SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Reporte de Indicadores Educativos, 2017-2018.

Porcentaje de población de 3 a 17 años que no asiste a la escuela, por sexo, 2015

Total: 117,635  
15.0 %



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

21

Total: 31,082

3.3 %

28

MUJERES  
14,565  
HOMBRES  
16,517

Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja, por sexo, 2018

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2018. Base de datos.

## ECONOMÍA



Población ocupada de 5 a 17 años que trabaja 36 horas o más a la semana, 2018

Total:  
15,875  
34.9 %

7

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

pobreza moderada  
293,898 30.2 %  
pobreza extrema  
29,018 3.0 %  
**Pobreza Total**  
322,916 33.2 %

Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2016

Procesado por REDIM, Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

28

Total:  
25,485

28

Población ocupada de 5 a 17 años que no recibe ingresos, o cuyos ingresos son de hasta 1 salario mínimo, 2017

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

Población de 5 a 17 años en ocupación no permitida que no asiste a la escuela, 2017

Total: 19,834

43.6 %

## DISCRIMINACIÓN

Prevalencia de discriminación de la población de 9 a 17 años en el ámbito escolar por grupos de edad, 2017

9 a 11 años  
49,288  
29.3 %

25  
12 a 17 años  
29,894  
8.9 %



Procesado por REDIM, con base en, INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.

## LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia por entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

## HÁBITAT

15.7 %

24

Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares sin agua dentro de la vivienda, 2015  
Total: 146,485

53.3 %  
30

Total: 497,261

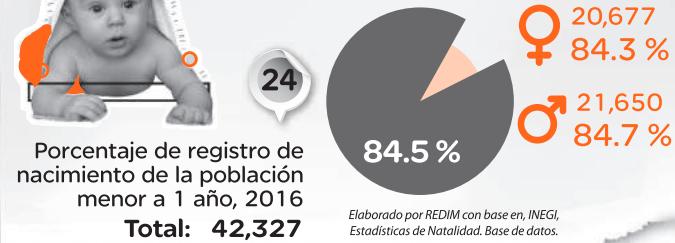


Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

# DEMOGRAFÍA



# CIUDADANÍA



# SALUD



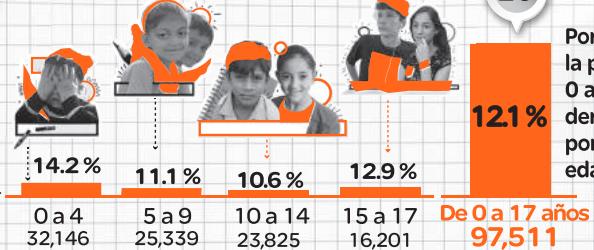
2 Población total en 2018



3 Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2016\*

Total: 78

4 Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

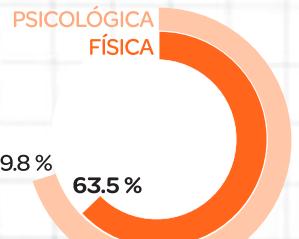


# SEGURIDAD



16

19 REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



**Tasa de victimización de adolescentes que han sufrido algún acto de corrupción desde su arresto, hasta su estancia dentro del centro de internamiento, 2017**

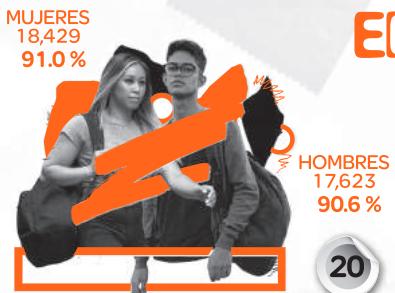
25 \*Por cada mil.

26 265.8

27 INEGI. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017. Tabulados básicos.

4

## EDUCACIÓN



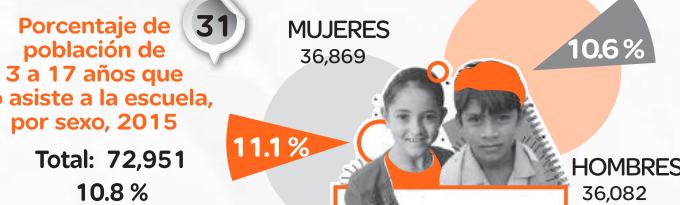
Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, por sexo y entidad federativa, 2015

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

87.8

Tasa de eficiencia terminal en la educación secundaria, ciclo escolar 2017-2018

SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Reporte de Indicadores Educativos, 2017-2018.



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

12

Total: 29,668

3.7 %

4.8 %



Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja, por sexo, 2018

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2018. Base de datos.

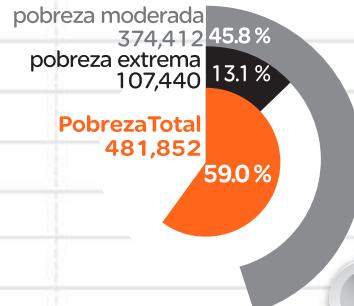
## ECONOMÍA



Población ocupada de 5 a 17 años que trabaja 36 horas o más a la semana, 2017

Total: 6,982  
21.8 %

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.



Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2016

Procesado por REDIM, Estimaciones del CONEVAL, con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años, según sexo (medición amplia), 2017\*

Total: 106,889  
17.9 \*

HOMBRES: 61,261  
19.9 \*

MUJERES: 45,628  
15.7 \*



\* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

Población de 5 a 17 años en ocupación no permitida que no asiste a la escuela, 2017

Total: 9,384

Porcentaje de la población de 5 a 17 años que no recibe ingresos, o cuyos ingresos son de hasta 1 salario mínimo, 2017

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

## DISCRIMINACIÓN

Prevalencia de discriminación de la población de 9 a 17 años en el ámbito escolar por grupos de edad, 2017

12 9 a 11 años  
32,713 24.7 %

9 12 a 17 años  
32,690 13.3 %



Procesado por REDIM, con base en, INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.

7

## LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia por entidad federativa, 2018

7.2

4

## HÁBITAT

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2015

Total: 315,842



Total: 611,127

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

7

# DEMOGRAFÍA



# CIUDADANÍA



# SEGURIDAD

## SALUD

Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2016\*

**27 Total: 35**

**11.4\***  
\*Por cada 100 mil



Mujeres  
**8.7\***  
total: 13



Hombres  
**14.0\***  
total: 22

*Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.*

**18**  
Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2018\*

**12.1\***  
\*Por cada mil nacidos vivos

**10.9\***  
Mujeres  
**13.3\***  
Hombres  
\*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

**17**  
Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

**13.2%**

De 0 a 17 años

**147,816**

*Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.*



**13.4% 12.5% 12.7% 15.0%**  
0 a 4 5 a 9 10 a 14 15 a 17  
40,490 40,103 40,082 27,141

**16** Tasa de maternidad adolescentes de 15 a 17 años, 2016\*

**46.1** \*Por cada mil

**Total: 4,251**

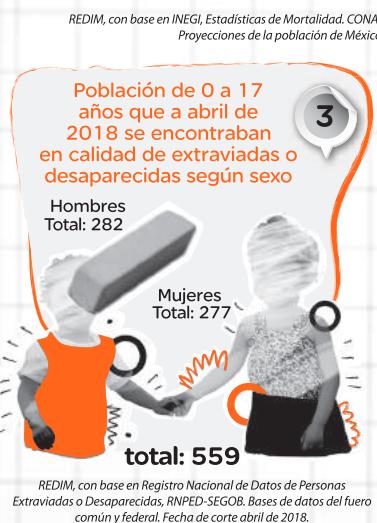
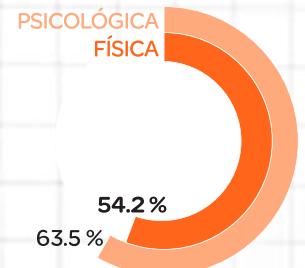
*Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.*

**18** Tasa de maternidad en niñas de 10 a 14 años, 2016\*

**1.5** \*Por cada mil

**Total: 240**

**3** Porcentaje de adolescentes en el sistema de justicia penal, víctimas de violencia física o psicológica al momento de su detención, 2017

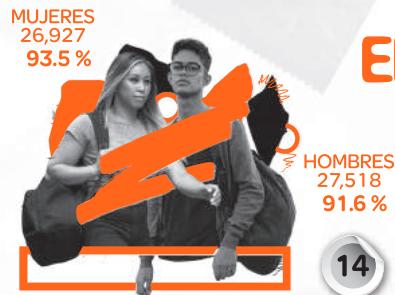


**18** Tasa de victimización de adolescentes que han sufrido algún acto de corrupción desde su arresto, hasta su estancia dentro del centro de internamiento, 2017

**80.2**

\*Por cada mil.

*INEGI. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017. Tabulados básicos.*



## EDUCACIÓN

84.5

Tasa de eficiencia terminal en la educación secundaria, ciclo escolar 2017-2018

SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Reporte de Indicadores Educativos, 2017-2018.

Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, por sexo y entidad federativa, 2015

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja, por sexo, 2018

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2018. Base de datos.

## ECONOMÍA



Población ocupada de 5 a 17 años que trabaja 36 horas o más a la semana, 2017

**Total:**  
13,941  
25.1 %

**21**

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.



Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2016

Procesado por REDIM, Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

**20**

**Total:**  
36,628

**23**

Población ocupada de 5 a 17 años que no recibe ingresos, o cuyos ingresos son de hasta 1 salario mínimo, 2017

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

**Población de 5 a 17 años en ocupación no permitida que no asiste a la escuela, 2017**

**Total:** 17,563

31.6 %

## DISCRIMINACIÓN

Prevalencia de discriminación de la población de 9 a 17 años en el ámbito escolar por grupos de edad, 2017

**30**

**9 a 11 años**  
38,220  
18.4 %

**14**

**12 a 17 años**  
47,246  
12.6 %



## HÁBITAT

15.8 %

Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares sin agua dentro de la vivienda, 2015

**Total:** 177,084

**23**

68.5 %

Población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2015

**Total:** 766,056

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

## LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia por entidad federativa, 2018

**17**

**6.8**

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

**17**

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años, según sexo (medición amplia), 2017\*

**Total:** 97,444

11.5 \*

**HOMBRES:** 64,524

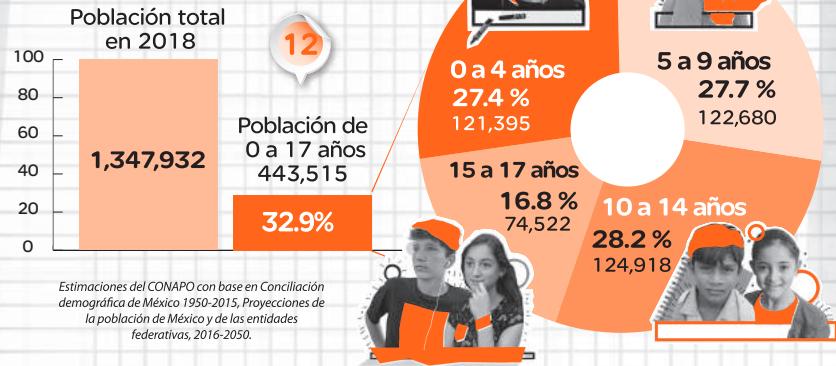
14.4 \*

**MUJERES:** 32,920

7.6 \*



# DEMOGRAFÍA



# CIUDADANÍA



# SALUD

**4** Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2015\*

**29.7\*** \*Por cada 100 mil

**Total: 37**

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

**1** Mujeres  
**33.1\*** \*total: 21

**1** Hombres  
**26.3\*** \*total: 16

**9** Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2018\*

**14.3\*** \*Por cada mil nacidos vivos

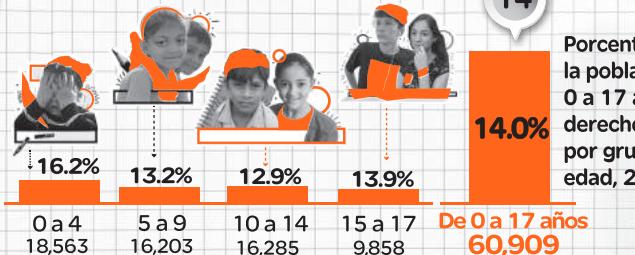
**12.8\*** ♀  
**15.8\*** ♂

CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

**Posición de la entidad respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente).**



**15** Tasa de maternidad en niñas de 10 a 14 años, 2015\*

**1.8** \*Por cada mil

**Total: 109**

INEGI. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017. Tabulados básicos.

# SEGURIDAD

**27** Tasa de homicidios en la población de 0 a 17 años, 2017\*

**1.4\*** \*Por cada 100 mil

**Total: 6**

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

**28** De 0 a 14 años Total: 3

**0.8\*** \*Por cada 100 mil

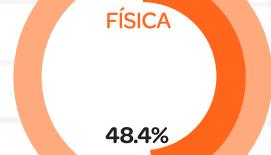
**De 15 a 17 años Total: 3**

**4.0 \*** \*Por cada 100 mil

**31** Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se encontraban en calidad de extraviadas o desaparecidas según sexo



**PSICOLÓGICA 96.9 %**



**192.7** \*Por cada mil.

**Total: 12**

INEGI. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017. Tabulados básicos.

## EDUCACIÓN



Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, por sexo y entidad federativa, 2015

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

**90.1**  
Tasa de eficiencia terminal en la educación secundaria, ciclo escolar 2017-2018

SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Reporte de Indicadores Educativos, 2017-2018.



Porcentaje de población de 3 a 17 años que no asiste a la escuela, por sexo, 2015

Total: 50,016  
13.6 %

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja, por sexo, 2018

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2018. Base de datos.

## ECONOMÍA



Población ocupada de 5 a 17 años que trabaja 36 horas o más a la semana, 2017

**Total: 7,773**  
**34.2%**

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.



Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2016

Procesado por REDIM, Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

## DISCRIMINACIÓN

Prevalencia de discriminación de la población de 9 a 17 años en el ámbito escolar por grupos de edad, 2017

Procesado por REDIM, con base en, INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.

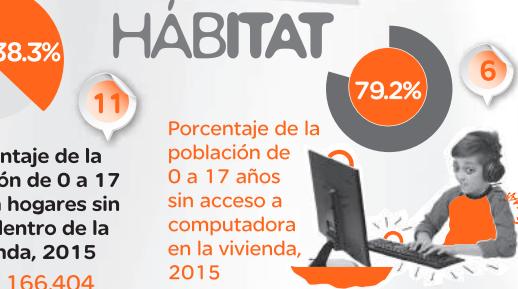
**12**  
Población de 5 a 17 años en ocupación no permitida que no asiste a la escuela, 2017  
Total: 9,863



## HÁBITAT

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin acceso a agua dentro de la vivienda, 2015  
Total: 166,404

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Total: 344,416

## LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia por entidad federativa, 2018

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

24

6.6

# DEMOGRAFÍA



# CIUDADANÍA



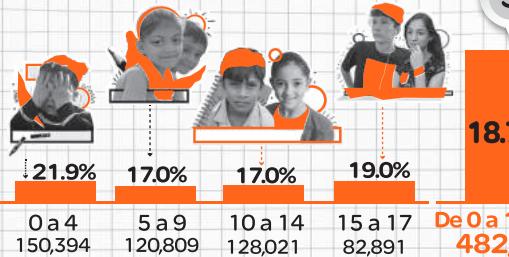
# SALUD

Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2015\*  
Total: 137 (14)

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

19.7\*  
\*Por cada 100 mil  
Mujeres: 19.1\*  
Hombres: 20.2\*  
total: 65

15  
Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2018\*  
12.5\*  
♀ 11.2\*  
♂ 13.8\*  
\*Por cada mil nacidos vivos



17  
Tasa de maternidad adolescentes de 15 a 17 años, 2016\*  
45.4 \*Por cada mil  
Total: 9,844  
Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

13  
Tasa de maternidad en niñas de 10 a 14 años, 2015\*  
1.8 \*Por cada mil  
Total: 649



1.0\*  
De 0 a 14 años Total: 21  
11.5\*  
De 15 a 17 años Total: 50 (17)

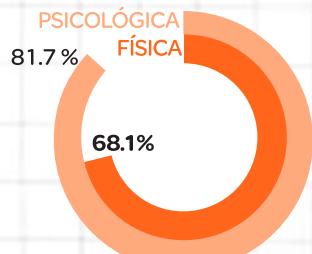
REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

15  
Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se encontraban en calidad de extraviadas o desaparecidas según sexo



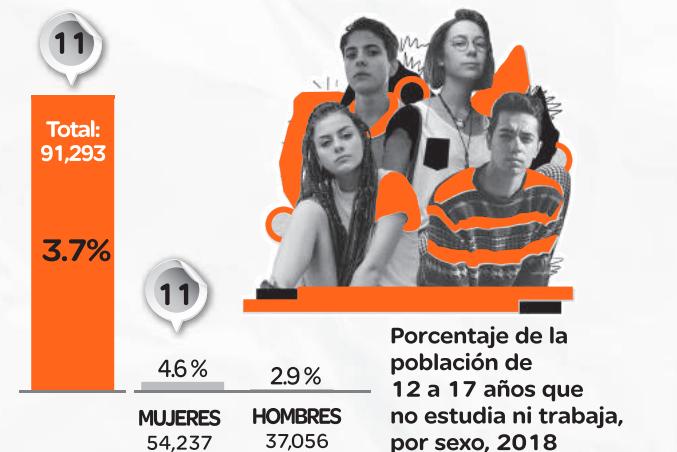
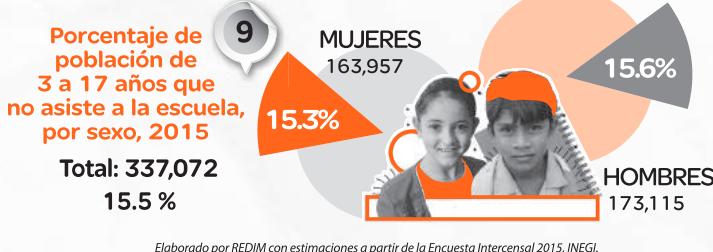
REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte abril de 2018.

Porcentaje de adolescentes en el sistema de justicia penal, víctimas de violencia física o psicológica al momento de su detención, 2017



INEGI. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017. Tabulados básicos.

27



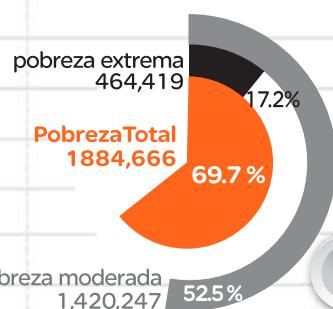
## ECONOMÍA



Población ocupada de 5 a 17 años que trabaja 36 horas o más a la semana

**Total:** 34,179  
30.5%

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.



Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2016

Procesado por REDIM, Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años, según sexo (medición amplia), 2017\*

**Total:** 141,237

7.4\*

HOMBRES: 106,939

10.8\*

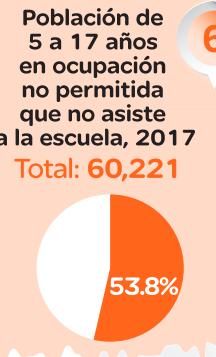
MUJERES: 34,298

3.7\*



\* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.



INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

## DISCRIMINACIÓN

Prevalencia de discriminación de la población de 9 a 17 años en el ámbito escolar por grupos de edad, 2017

Procesado por REDIM, con base en, INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.

**25**  
9 a 11 años

87,316  
19.9 %

**3**  
12 a 17 años

158,149  
18.4 %



## LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia por entidad federativa, 2018

18

6.8



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

# DEMOGRAFÍA



# CIUDADANÍA



# SALUD

Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2015\*

**Total: 49**

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

**25.4\***

\*Por cada 100 mil

**Mujeres 25.4\***

**total: 24**

**Hombres 25.4\***

**total: 25**



**11**

Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2018\*

**14.0\***

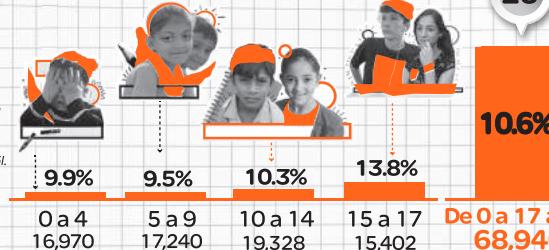


\*Por cada mil nacidos vivos

CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.



Posición de la entidad respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente).



**28**

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015

**10.6%**

**De 0 a 17 años**

**68,940**

# SEGURIDAD

**0.3\***

Tasa de homicidios en la población de 0 a 17 años, 2017\*

**Total: 2**

\*Por cada 100 mil

**31**

Tasa de homicidios en la población de 0 a 17 años, 2017\*

**Total: 2**

\*Por cada 100 mil

**0.2\***  
De 0 a 14 años  
**Total: 1**

**0.9 \***  
De 15 a 17 años  
**Total: 1**

**6**

Porcentaje de adolescentes en el sistema de justicia penal, víctimas de violencia física o psicológica al momento de su detención, 2017

**PSICOLÓGICA**  
86.9 %

**FÍSICA**  
71.2 %

Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se encontraban en calidad de extraviadas o desaparecidas según sexo

Hombres Total: 7

Mujeres Total: 17

**total: 24**

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte abril de 2018.

Tasa de victimización de adolescentes que han sufrido algún acto de corrupción desde su arresto, hasta su estancia dentro del centro de internamiento, 2017

**105.1**

\*Por cada mil

Tasa de maternidad adolescentes de 15 a 17 años, 2016\*

**44.3**

\*Por cada mil

**Total: 2,415**

Tasa de maternidad en niñas de 10 a 14 años, 2015\*

**1.5**

\*Por cada mil

**Total: 133**

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

INEGI. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017. Tabulados básicos.

11

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años, según sexo (medición amplia), 2017\*

Total: 67,834  
13.9\*

HOMBRES: 50,704  
20.4\*

MUJERES: 17,130  
7.2\*



\* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

10

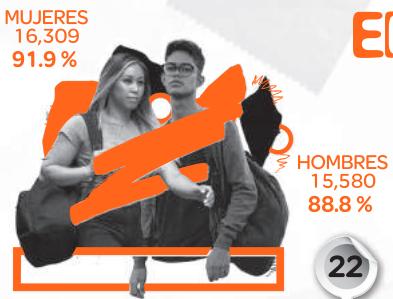
Población de 5 a 17 años en ocupación no permitida que no asiste a la escuela, 2017

Total: 15,797



INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

## EDUCACIÓN



Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, por sexo y entidad federativa, 2015

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

83.3

Tasa de eficiencia terminal en la educación secundaria, ciclo escolar 2017-2018

SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Reporte de Indicadores Educativos, 2017-2018.



Porcentaje de población de 3 a 17 años que no asiste a la escuela, por sexo, 2015

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

18



Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja, por sexo, 2018

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2018. Base de datos.

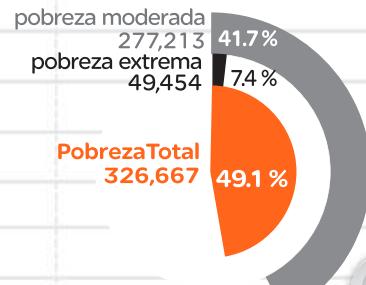
## ECONOMÍA



Población ocupada de 5 a 17 años que trabaja 36 horas o más a la semana

Total: 11,716  
12  
33.1%

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.



Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2016

Procesado por REDIM, Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

14

Total: 24,594

Población ocupada de 5 a 17 años que no recibe ingresos, o cuyos ingresos son de hasta 1 salario mínimo, 2017

15

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.

## DISCRIMINACIÓN

Prevalencia de discriminación de la población de 9 a 17 años en el ámbito escolar por grupos de edad, 2017

9 a 11 años  
27,332  
24.1 %

12 a 17 años  
24,535  
12.6 %



Procesado por REDIM, con base en, INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.

19

## LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia por entidad federativa, 2018

6.8

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.

## HÁBITAT

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin acceso a agua dentro de la vivienda, 2015  
Total: 198,315

30.4 %

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2015  
Total: 475,054



# DEMOGRAFÍA



# CIUDADANÍA



# SALUD



Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años, 2015\*  
Total: 32  
\*Por cada 100 mil



Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2018\*  
14.8\*  
Mujeres 13.2\*  
Hombres 16.3\*  
\*Por cada mil nacidos vivos

Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015  
10.6%  
De 0 a 17 años 58,565  
0 a 4 15,904  
5 a 9 15,983  
10 a 14 16,180  
15 a 17 10,498

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Posición de la entidad respecto al resto de entidades federativas, de acuerdo al valor del indicador (descendente).



Tasa de maternidad adolescentes de 15 a 17 años, 2016\*  
53.7 \*Por cada mil  
Total: 2,397

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

Tasa de maternidad en niñas de 10 a 14 años, 2015\*  
2.0 \*Por cada mil  
Total: 151

Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se encontraban en calidad de extraviadas o desaparecidas según sexo



Porcentaje de adolescentes en el sistema de justicia penal, víctimas de violencia física o psicológica al momento de su detención, 2017



INEGI. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017. Tabulados básicos.



## EDUCACIÓN

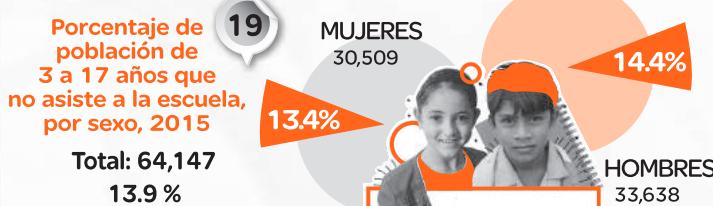
83.4

Tasa de eficiencia terminal en la educación secundaria, ciclo escolar 2017-2018

SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Reporte de Indicadores Educativos, 2017-2018.

Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada, por sexo y entidad federativa, 2015

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2018. Base de datos.

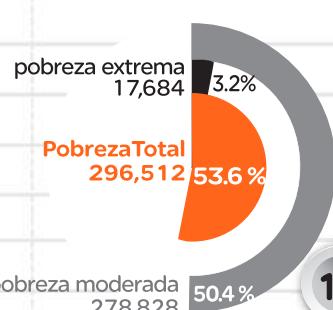
## ECONOMÍA



Población ocupada de 5 a 17 años que trabaja 36 horas o más a la semana, 2017

Total: 10,802 22.4%  
26

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.



Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2016

Procesado por REDIM. Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años, según sexo (medición amplia), 2017\*

Total: 76,386

18.9\*

HOMBRES: 47,648

22.5\*

MUJERES: 28,738

15.0\*



\* Por cada 100

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.



## DISCRIMINACIÓN

Prevalencia de discriminación de la población de 9 a 17 años en el ámbito escolar por grupos de edad, 2017

Procesado por REDIM, con base en, INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.

20 9 a 11 años

19,256 22.3 %

5 12 a 17 años

23,795 16.2 %



Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

## LEGISLATIVO

Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia por entidad federativa, 2018

2

24

13

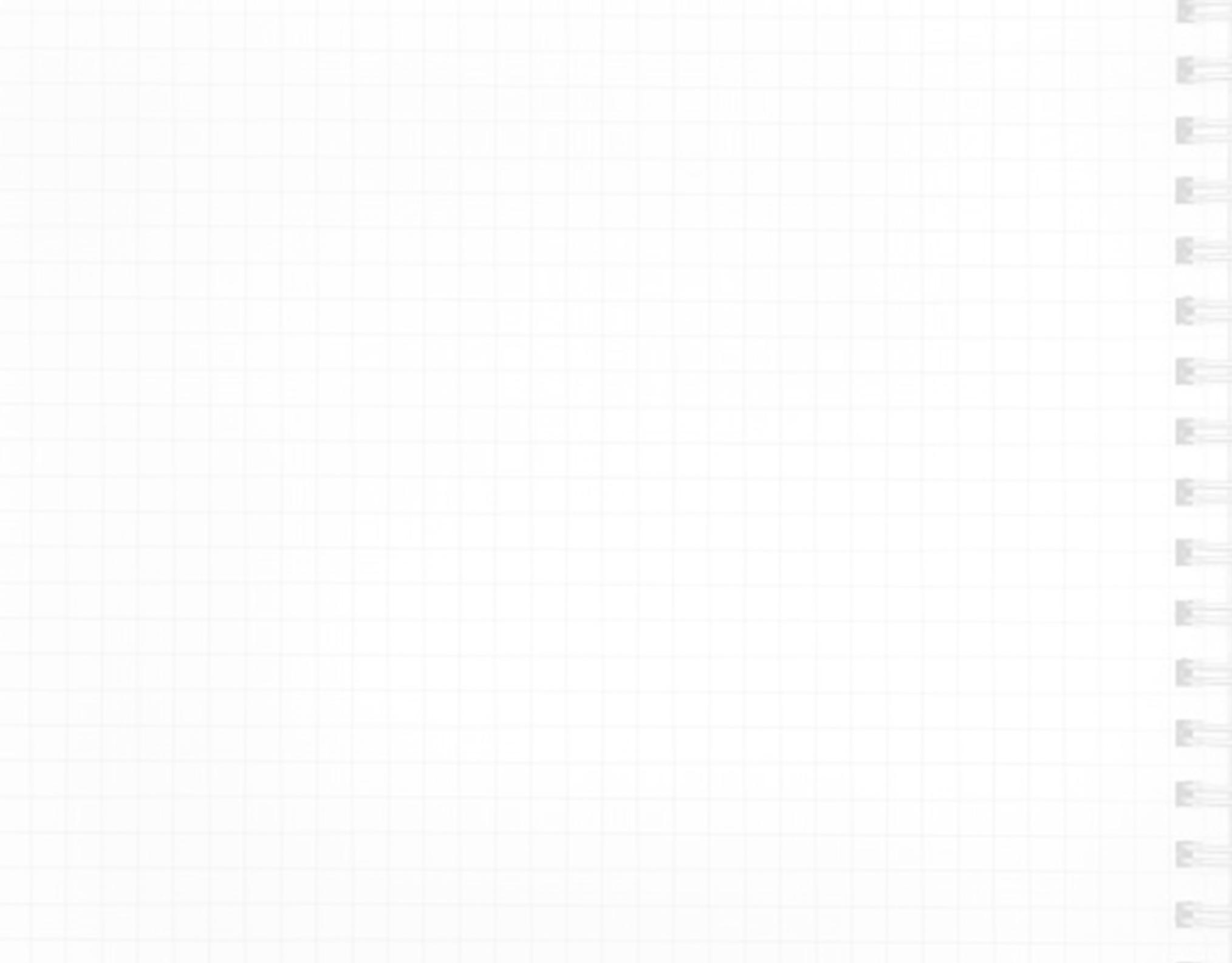
7.0

# Fuentes de información de los indicadores

| Número | Indicador   | Dominio        | Fuente   |
|--------|---|----------------|--|
| 1      | Población total y población de 0 a 17 años por grupos de edad, 2018   | Demografía     | Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.                                      |
| 2      | Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año según sexo, 2016   | Ciudadanía     | Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.  |
| 3      | Tasa de mortalidad infantil por sexo, 2018  | Salud          | CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.   |
| 4      | Tasa de mortalidad por enfermedad respiratoria en la población de 0 a 4 años por sexo, 2016   | Salud          | Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.  |
| 5      | Tasa de maternidad infantil y adolescente, 2016   | Salud          | Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.   |
| 6      | Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia, por grupos de edad, 2015  | Salud          | Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.  |
| 7      | Porcentaje de población de 3 a 17 años que no asiste a la escuela por sexo, 2015  | Educación      | Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.  |
| 8      | Porcentaje de la población de 16 años con secundaria terminada por sexo, 2015   | Educación      | Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.  |
| 9      | Tasa de eficiencia terminal en la educación secundaria, ciclo escolar 2017-2018   | Educación      | SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Reporte de Indicadores Educativos, 2017-2018.  |
| 10     | Porcentaje de la población de 12 a 17 años que no estudia ni trabaja, por sexo, 2018  | Educación      | INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2018. Base de datos. Con el apoyo de Duran Romo Benito benito.duran@inegi.org.mx   |
| 11     | Tasa de trabajo infantil de la población de 5 a 17 años según sexo (medición amplia), 2017  | Economía       | INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos 2018.  |
| 12     | Población ocupada de 5 a 17 años que no recibe ingresos, o cuyos ingresos son de hasta 1 salario mínimo, 2017   | Economía       | INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos. 2018.   |
| 13     | Población ocupada de 5 a 17 años que trabaja 36 horas o más a la semana, 2017   | Economía       | INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos. 2018.   |
| 14     | Porcentaje de población de 5 a 17 años en ocupación no permitida que no asiste a la escuela, 2017   | Economía       | INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos. 2018.   |
| 15     | Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza, 2016   | Economía       | Procesado por REDIM, Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.  |
| 16     | Tasa de homicidios en la población de 0 a 17 años por grupos de edad, 2017  | Seguridad      | REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050. |
| 17     | Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se encontraban en calidad de extraviadas o desaparecidas según sexo  | Seguridad      | REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte abril de 2018.                              |
| 18     | Porcentaje de adolescentes en el sistema de justicia penal, víctimas de violencia física o psicológica al momento de su detención, 2017                     | Seguridad      | INEGI. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017. Tabulados básicos.  |
| 19     | Tasa de victimización de adolescentes que han sufrido algún acto de corrupción desde su arresto, hasta su estancia dentro del centro de internamiento, 2017 | Seguridad      | INEGI. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017. Tabulados básicos.  |
| 20     | Prevalencia de discriminación de la población de 9 a 17 años en el ámbito escolar por grupos de edad, 2017  | Discriminación | Procesado por REDIM, con base en, INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.  |
| 21     | Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin acceso a computadora en la vivienda, 2015   | Hábitat        | Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.  |
| 22     | Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares sin agua dentro de la vivienda, 2015   | Hábitat        | Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.  |
| 23     | Índice de medición de calidad de leyes en materia de derechos de infancia por entidad federativa, 2018  | Legislativo    | Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional.   |



Anexos



## Anexo 1

### Fichas técnicas

#### DOMINIO DEMOGRÁFICO .....

**Nombre del indicador:** Población de 0 a 17 años.

Fórmula de cálculo:

$$\sum_{x=0, 1, 2, 3, \dots, 16, 17} P_x$$

P<sub>x</sub> Población en edad x  
x = 0, 1, 2, 3, ..., 16, 17 años

**Definición:**

Estimaciones y proyecciones de la población en México de 0 a 17 años por grupos de edad.

**Interpretación:**

Muestra la cantidad de población de 0 a 17 años estimada a mitad de año.

**Fuente:**

Estimaciones del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

#### DOMINIO CIUDADANÍA .....

**Nombre del indicador:** Porcentaje de registro de nacimiento de la población menor a 1 año.

Fórmula de cálculo:

$$\frac{PR_{1a}t}{p_{1a}t} \times 100$$

|  |  |
|--|--|
| <b>PR<sub>1a</sub>t</b><br>Población registrada menor de 1 año en el año t | <b>1a</b><br>Niñas y niños menores de 1 año. |
| <b>P<sub>1a</sub>t</b><br>Población menor de 1 año en el año t.            | <b>t</b><br>Año de referencia.               |

**Definición:**

Proporción de niñas y niños registrados antes de cumplir el año de edad respecto al total de la población de la misma edad.

**Interpretación:**

Representa la proporción de niños y niñas que fueron inscritos en el registro civil antes de cumplir un año de edad, a través de alguna instancia estatal o federal. El documento permite tener acceso a los diferentes servicios de salud y educación en nuestro país, un niño o niña que tarda más de un año en obtener su registro, comienza a tener dificultades de acceso a estos servicios.

**Fuente:**

Elaborado por REDIM con base en, INEGI, Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

#### DOMINIO SALUD .....

**Nombre del indicador:** Tasa de mortalidad infantil.

Fórmula de cálculo:

$$\frac{D_i}{N} \times 1000$$

|   |
|---|
| <b>D<sub>i</sub></b><br>Total de defunciones de menores de un año registradas en un año |
| <b>N</b><br>Total de nacidos vivos.   |

**Definición:**

Número de defunciones de menores de un año de edad por cada mil nacimientos ocurridos en un año determinado.

**Interpretación:**

Muestra la proporción de muerte de niños menores de un año de acuerdo con el total de niños nacidos en el mismo periodo.

**Fuente:**

CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050

**Nombre del indicador:** Tasa de mortalidad por enfermedades respiratorias.

Fórmula de cálculo:

$$\frac{\sum D_{ix}}{\sum P_x} \times 100000$$

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <b>D<sub>ix</sub></b><br>Total de defunciones i de población de edad x. | <b>P<sub>x</sub></b><br>Población edad x. | <b>x</b><br>Edad; x=Población de 0 a 4 años. | <b>i</b><br>Enfermedades respiratorias. |
|---|---|--|---|

**Definición:**

Número de defunciones ocurridas por enfermedades respiratorias de niños y niñas de 0 a 4 años por cada 100 mil niños del mismo grupo de edad.

**Interpretación:**

Da la proporción de defunciones de niños de 0 a 4 años por cada 100 mil niños del mismo grupo de edad por enfermedades del sistema respiratorio, considerando las comprendidas en el Capítulo X de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE10) Enfermedades del Sistema Respiratorio (J00 al J99).

**Fuente:**

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO, Estimaciones y Proyecciones de Población en México, 2010-2030.

## DOMINIO SALUD .....

**Nombre del indicador:** Tasa de maternidad en mujeres de 10 a 17 años.

Fórmula de cálculo: 
$$\frac{\sum Mx}{\sum Px} \times 1000$$

| Mx                | Px                            | x  |
|-------------------|-------------------------------|--|
| Madres de edad x. | Población femenina en edad x. | Edad; x=Población de 10 a 14 y 15 a 17 años. |

**Definición:**

Tasa de maternidad de niñas de 10 a 14 años, y de mujeres jóvenes de 15 a 17 años que registraron un hijo nacido vivo, respecto al total de mujeres del mismo grupo de edad.

**Interpretación:**

Muestra el número de niñas de 10 a 14 años, y de 15 a 17 años por cada mil niñas que ya tiene al menos un hijo o hija nacido(a) vivo(a).

**Fuente:**

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de las Estadísticas de Natalidad 2000-2015, INEGI CONAPO, Estimaciones y Proyecciones de Población en México, 2010-2030.

## DOMINIO EDUCACIÓN .....

**Nombre del indicador:** Porcentaje de población de 5 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela.

Fórmula de cálculo: 
$$\frac{\sum Px (ij)}{\sum Px} \times 100$$

| Px(ij)   | Px                   | i                               |
|--|----------------------|---------------------------------|
| Población de edad x que no estudia ni trabaja. | Población de edad x. | Condición escolar; i=No estudia |

| x                             | j                                |
|-------------------------------|----------------------------------|
| Edad; x=1,2,3,...,16,17 años. | Condición laboral; j=No trabaja. |

**Definición:**

Porcentaje de población de entre 5 y 17 años que no asiste a la escuela y no trabaja con respecto al total de población del mismo grupo de edad.

**Interpretación:**

Muestra la proporción de la población que en los grupos de edad de 5 a 11 y de 12 a 17 años que en el momento del levantamiento de la encuesta no asistía a la escuela, pero que además también reporta no trabajar en ningún tipo de actividad.

**Fuente:**

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre de 2018  
Con el apoyo de Durán Romo Benito benito.duran@inegi.org.mx

**Nombre del indicador:** Porcentaje de población de 0 a 17 años sin derechohabiencia.

$$\frac{\sum P_{sd}x}{\sum Px} \times 100$$

| P <sub>sd</sub> x                        | Px                   | x                                 |
|--|----------------------|-----------------------------------|
| Población de edad x sin derechohabiencia | Población de edad x. | Edad; x=Población de 0 a 17 años. |

**Definición:**

Porcentaje niños y niñas de 0 a 17 años sin derechohabiencia.

**Interpretación:**

Estima la proporción de población de 0 a 17 años que no tienen acceso a ningún servicio de salud, ya sea público o privado.

**Fuente:**

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

**Nombre del indicador:** Porcentaje de la población de 3 a 17 años que no asiste a la escuela

$$\frac{\sum Px (i)}{\sum Px} \times 100$$

| Px(i)  | Px                   | i   |
|--|----------------------|---|
| Población de edad x que no asiste a la escuela | Población de edad x. | Condición escolar; i=No asiste a la escuela |

| x                           |
|-----------------------------|
| Edad; x=3,4,5...16,17 años. |

**Definición:**

Porcentaje de la población de 3 a 17 años que no asiste a la escuela respecto al mismo grupo de edad.

**Interpretación:**

Muestra la proporción de la población en las edades entre 3 y 17 años que en el momento del levantamiento de la encuesta indicaron no asistir a la escuela.

**Fuente:**

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI. Intercensal 2015, INEGI.

## DOMINIO EDUCACIÓN .....

**Nombre del indicador:** Porcentaje de población de 16 años con secundaria terminada.

$$\text{Fórmula de cálculo: } \frac{\sum Px(j)}{\sum Px} \times 100$$

| Px(j)  | Px                   | x                | j                         |
|--|----------------------|------------------|---------------------------|
| Población de edad x con secundaria terminada | Población de edad x. | Edad; x=16 años. | Años aprobados; j=9 o más |

### Definición:

Porcentaje de jóvenes de 16 años que han concluido su educación secundaria con relación al mismo grupo de población.

### Interpretación:

Indica la proporción de jóvenes de 16 años que en el momento del levantamiento de la encuesta ya tenía al menos la secundaria terminada, o algún año de educación media superior o técnica con antecedente de secundaria.

### Fuente:

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

**Nombre del indicador:** Porcentaje de población de 0 a 17 años sin acceso a una computadora en la vivienda.

Fórmula de cálculo:

$$\frac{\sum P_x V_{sc}}{\sum P_x} \times 100$$

| PxV <sub>sc</sub>                                | Px                   | V <sub>sc</sub>            | x                             |
|--|----------------------|----------------------------|-------------------------------|
| Población de edad x en viviendas sin computadora | Población de edad x. | Viviendas sin computadora. | Edad; x=0,1,2,...,16,17 años. |

### Definición:

Porcentaje de población de entre 0 y 17 años en viviendas en donde no hay computadora, con respecto al total de población del mismo grupo de población.

### Interpretación:

Muestra la relación de población de 0 a 17 años la cual no tiene acceso a una computadora en su vivienda. Si se considera que actualmente, la computadora es una herramienta fundamental para el desarrollo de las actividades educativas de la población, resulta que el no contar con una en la vivienda, limita su desarrollo de la población en este sector.

### Fuente:

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

**Nombre del indicador:** Tasa de eficiencia terminal en educación secundaria

Fórmula de cálculo:

$$ETS = \frac{EGn}{NI(n-2)} \times 100$$

| ETS   | EG  | NI  | n             |
|---|---|---|---------------|
| Tasa de eficiencia terminal en educación secundaria | Alumnos egresados de secundaria en el ciclo escolar n | Alumnos de nuevo ingreso al 1er grado de secundaria inscritos hace n-2 ciclos escolares | Ciclo escolar |

### Definición:

Número estimado de alumnos que egresan de secundaria en un determinado ciclo escolar por cada cien alumnos de nuevo ingreso, inscritos tantos ciclos escolares atrás como dure el nivel o tipo educativo en cuestión.

### Interpretación:

Tradicionalmente, la tasa de eficiencia terminal ha sido interpretada como la proporción de alumnos que terminan sus estudios en el tiempo normativo o ideal establecido. Sin embargo, este indicador no toma en cuenta la aprobación, reprobación o deserción que se presenta a lo largo de la trayectoria escolar, así que no es posible asegurar que los alumnos egresados de un ciclo escolar provengan exactamente de los alumnos de nuevo ingreso inscritos determinado número de ciclos escolares atrás.

### Fuente:

SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Reporte de Indicadores Educativos, 2017-2018.

## DOMINIO ECONOMÍA .....

**Nombre del indicador:** Población ocupada de 5 a 17 años que no recibe ingresos o cuyos ingresos son de hasta 1 salario mínimo.

Fórmula de cálculo:

$$\frac{PO_0x_{rem}}{PO_0x} \times 100$$

|  |  |
|--|--|
| <b>PO<sub>0</sub>x<sub>rem</sub></b><br>Población Ocupada de edad x que percibe un salario mínimo o menos. | <b>x</b><br>Edad; x= Población de 5 a 17 años                      |
| <b>PO<sub>0</sub>x</b><br>Población Ocupada de edad x.   | <b>rem</b><br>Trabajadores que perciben un salario mínimo o menos. |

### Definición:

Personas de 5 a 17 años que recibieron a cambio de las actividades laborales que realizaron una remuneración igual o inferior al mínimo que determina la ley. El porcentaje es calculado con respecto al total de la población ocupada del mismo rango de edad.

### Interpretación:

Revela el porcentaje de población ocupada que percibe una remuneración igual o inferior al mínimo que determina la ley.

### Fuente:

INEGI, Módulo de Trabajo Infantil 2017. Indicadores básicos, 2018.

**Nombre del indicador:** Población ocupada de 5 a 17 años que trabaja 36 horas o más a la semana.

$$\frac{PO_0x_{36h}}{PO_0x} \times 100$$

|   |  |
|---|--|
| <b>PO<sub>0</sub>x<sub>36h</sub></b><br>Población Ocupada de edad x que trabaja 36 horas o más a la semana. | <b>x</b><br>Edad; x=Población de 5 a 17 años.                        |
| <b>PO<sub>0</sub>x</b><br>Población Ocupada de edad x.  | <b>36 h</b><br>Trabajadores que trabajan 36 horas o más a la semana. |

### Definición:

Personas de 5 a 17 años que laboraron un número de horas normales y extraordinarias igual o mayor al límite de horas laborables que determina la ley. El porcentaje es calculado con respecto al total de la población ocupada del mismo rango de edad.

### Interpretación:

Muestra el porcentaje de población que realiza alguna actividad económica, la cual tiene una jornada laboral igual o superior al estipulado por la Ley.

### Fuente:

INEGI, Módulo de Trabajo Infantil 2017. Indicadores básicos, 2018.

**Nombre del indicador:** Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza.

Fórmula de cálculo:

$$pob^{(p)} = \left[ \frac{\sum P_i^N =_1 pob_i}{N} \right] \times 100$$

$$pob_i = I (ICTPC_i < LB_i \text{ y } IPS_i > 0)$$

|  |  |
|--|--|
| <b>i</b><br>i-ésimo individuo en la población = 1,..., N..   | <b>pob<sup>(p)</sup></b><br>Porcentaje de la población en situación de pobreza                       |
| <b>N</b><br>Total de la población  |  |
| <b>pob<sub>i</sub></b><br>Indica si el i-ésimo individuo se encuentra en situación de pobreza, es decir,                                       | <b>IPS<sub>i</sub></b><br>Índice de privación social del individuo IPS <sub>i</sub> = 0, 1, ...., 6, |
| $pob_i = \begin{cases} 1 & \text{si es pobre} \\ 0 & \text{en caso contrario} \end{cases}$   | <b>ICTPC<sub>i</sub></b><br>Ingreso corriente total per cápita del individuo $i$ $1CTPC_i \geq 0$    |
| <b>I(A)</b> es la función indicadora tal que si el evento A es cierto, entonces, $I(A) = 1$ , y en caso contrario, es decir, cuando A es falso | <b>LB<sub>i</sub></b><br>Línea de bienestar para el individuo $i$                                    |

Nota: el cálculo de estos indicadores es transversal, por lo que está referido siempre a un t específico en el tiempo

### Definición:

Porcentaje de población de 0 a 17 años cuyo ingreso total del hogar es inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

### Interpretación:

Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

### Fuente:

Procesado por REDIM, Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

**Nombre del indicador:** Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza extrema.

Fórmula de cálculo:  $pob\_e^{(p)} = \left[ \frac{\sum P_i^N = 1}{N} pob\_e_i \right] \times 100$

$$pob\_e_i = I( ICTPC_i < LBM_i, y IPS_i > 3 )$$

|   |  |
|---|--|
| <b>i</b><br>i-ésimo individuo en la población = 1, ..., N..   | <b>pob_e<sup>(p)</sup></b><br>Porcentaje de la población en situación de pobreza   |
| <b>N</b><br>Total de la población   |  |
| <b>pob_e<sub>i</sub></b><br>Indica si el i-ésimo individuo se encuentra en situación de pobreza extrema, es decir,<br>$pob\_e_i = \begin{cases} 1 & \text{si es pobre extremo} \\ 0 & \text{en caso contrario} \end{cases}$ | <b>IPS<sub>i</sub></b><br>Índice de privación social del individuo $IPS_i = 0, 1, \dots, 6$ ,<br><b>ICTPC<sub>i</sub></b><br>Ingreso corriente total per cápita del individuo $i   ICTPC_i \geq 0$ |
| <b>I</b><br>$I(A)$ es la función indicadora tal que si el evento A es cierto, entonces, $I(A) = 1$ , y en caso contrario, es decir, cuando A es falso   | <b>LBM<sub>i</sub></b><br>Línea de bienestar mínimo para el individuo $i$  |

Nota: el cálculo de estos indicadores es transversal, por lo que está referido siempre a un t específico en el tiempo

#### Definición:

Porcentaje de población de 0 a 17 años que padece tres o más carencias sociales y cuyo ingreso total del hogar es inferior a la línea de bienestar mínimo.

#### Interpretación:

Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

#### Fuente:

Procesado por REDIM, Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH (INEGI). Base de datos.

**Nombre del indicador:** Porcentaje de población ocupada de 5 a 17 años en condición de ocupación no permitida.

Fórmula de cálculo:

$$\frac{PO_x + PO_y R}{PO_{xy}} \times 100$$

|  |   |
|--|---|
| <b>PO</b><br>Población que durante el periodo de referencia realizó algún tipo de actividad económica  |   |
| <b>P</b><br>Población en edad ....x, y   | Edades x=5, 6, 7, ....14,<br>y=15, 16, 17 |
| <b>R</b><br>Población que desempeña actividades económicas que por su naturaleza ponen en riesgo la salud de las personas, o afectan el desarrollo de las personas de acuerdo con la Ley Federal del trabajo |   |

#### Definición:

Porcentaje de la población ocupada de 5 a 17 años que se encuentra por debajo de la edad mínima para trabajar, o bien, que se encuentra en ocupaciones peligrosas de acuerdo con Ley Federal del Trabajo, con respecto al total de población ocupada de 5 a 17 años.

#### Interpretación:

En términos generales y con base en las recomendaciones internacionales, la ocupación infantil no permitida puede definir como "el conjunto de actividades económicas realizadas por niños, niñas y adolescentes que no están permitidas, ponen en riesgo su salud, afectan su desarrollo, o bien, se llevan a cabo por abajo de la edad mínima permitida para trabajar". Los criterios para determinar si un niño se encuentra en ocupación no permitida se retoman de los dos ordenamientos más importantes: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y la Ley Federal del Trabajo (LFT). En ellos se establecen ciertas limitaciones a la ocupación infantil y, en el caso de la LFT, las sanciones correspondientes para quienes no cumplen con la regulación.

#### Fuente:

INEGI. Módulo de Trabajo Infantil 2017. Tabulados básicos. 2018.

## DOMINIO SEGURIDAD .....

**Nombre del indicador:** Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 0 a 17 años.

Fórmula de cálculo:

$$\frac{\sum D_x}{\sum P_x} \times 100000$$

|  |   |   |
|--|---|---|
| <b>D<sub>ix</sub></b><br>Total de defunciones i de<br>población de edad x. | <b>x</b><br>Edad; x=1, 2, 3, 4 en donde<br>1=Población de 0 a 4 años,<br>3=Población de 10 a 14 años<br>2=Población 5 a 14 años y<br>4=Población de 15 a 17 años. | <b>i</b><br>Tipo de defunción:<br>Presunto<br>homicidio |
| <b>P<sub>x</sub></b><br>Población de edad x.                               |   |   |

### Definición:

Número de defunciones ocurridas por homicidio, de la población de 0 a 17 años por cada 100 mil respecto al mismo grupo de edad.

### Interpretación:

Muestra la proporción de defunciones de niñas, niños y jóvenes de 0 a 17 años por cada 100 mil habitantes del mismo grupo de edad según el tipo de defunción por homicidio.

### Fuente:

REDIM, con base en INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO, con base en conciliación demográfica de México 1950-2015, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.

**Nombre del indicador:** Población de 0 a 17 años que a abril de 2018 se encontraban en calidad de extraviadas o desaparecidas según sexo

Fórmula de cálculo:

$$\sum_{x=0}^{17} PD_s_x$$

|  |                                  |                                     |
|--|----------------------------------|-------------------------------------|
| <b>PD</b><br>Población en calidad de<br>desaparición | <b>x</b><br>Edad; x= 0 a 17 años | <b>s</b><br>Sexo (mujeres, hombres) |
|--|----------------------------------|-------------------------------------|

### Definición:

Población de 0 a 17 años que al 30 de abril de 2018 se encontraban en calidad de extraviadas o desaparecidas.

### Interpretación:

Total de registros de personas relacionadas con averiguaciones previas y carpetas de investigación del fuero común y federal iniciadas, así como actas circunstanciadas del fuero común que permanecen sin localizar al corte del 30 de abril de 2018.

En esta sección se presenta la información de personas no localizadas suministrada por las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia de las entidades federativas con base en los datos registrados en averiguaciones previas, carpetas de investigación o actas circunstanciadas. Los registros y su información fueron recopilados, depurados y actualizados por la Procuraduría General de la República de conformidad con la política integral de búsqueda y localización de personas, coordinada por ésta en los términos establecidos en el comunicado público del 21 de agosto de 2014.

### Fuente:

REDIM, con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED-SEGOB. Bases de datos del fuero común y federal. Fecha de corte abril de 2018.

**Nombre del indicador:**

- Porcentaje de adolescentes en el sistema de justicia penal, víctimas de violencia física al momento de su detención.
- Porcentaje de adolescentes en el sistema de justicia penal, víctimas de violencia psicológica al momento de su detención.

Fórmula de cálculo:

$$\text{PASJPVF} \frac{\text{PASJP (VF)}}{\text{PASJP}} \times 100$$

$$\text{PASJPVP} \frac{\text{PASJP (VP)}}{\text{PASJP}} \times 100$$

|  |  |
|--|--|
| <b>PASJPVF</b><br>Porcentaje de adolescentes en el Sistema de Justicia Penal, víctimas de violencia física al momento de su detención      | <b>PASJP</b><br>Población de adolescentes en el sistema de justicia penal  |
| <b>PASJPVP</b><br>Porcentaje de adolescentes en el Sistema de Justicia Penal, víctimas de violencia psicológica al momento de su detención | <b>VF</b><br>Condición de violencia física al momento de su detención      |
|  | <b>VP</b><br>Condición de violencia psicológica al momento de su detención |

**Definición:**

Población de adolescentes que estén siendo procesados y que tengan al menos una medida cautelar o que se les haya dictado una medida de sanción por la comisión de un delito del fuero común o del fuero federal, es decir, que se encuentren en alguna modalidad en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, que hayan sido víctimas de violencia física o psicológica por parte de la autoridad que realizó la detención.

Se incluye a los adolescentes de 12 a 17 años y adolescentes de 18 y más años que se encuentren en el sistema de justicia penal.

**Interpretación:**

El indicador muestra el nivel de cumplimiento de los derechos y de las garantías de detención de los adolescentes a quienes se les impute o resulten responsables de la comisión de hechos tipificados como delitos, y que se encuentran bajo alguna modalidad en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

**Fuente:**

INEGI. Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP) 2017. Tabulados básicos.

**DOMINIO DISCRIMINACIÓN .....**

**Nombre del indicador:** Tasa de mortalidad por homicidio en la población de 0 a 17 años.

Fórmula de cálculo:

$$\text{PDISE} = \frac{\text{PD (x;y)}}{\text{P (x;y)}} \times 100$$

| <b>PDISE</b><br>Prevalencia de discriminación de la población de 9 a 17 años en el ámbito escolar, por grupos de edad, en los últimos 12 meses | <b>P</b><br>Población estimada por la encuesta | <b>PD</b><br>Población estimada por la encuesta que declaró haber sido discriminada en el ámbito escolar en los últimos 12 meses | <b>x</b><br>Población en edad x= 9 a 11 años | <b>y</b><br>Población en edad y= 12 a 17 años |
|--|--|--|--|---|
|--|--|--|--|---|

**Definición:**

Población de 9 a 11 años y de 12 a 17 años que declararon haber sido discriminados en los últimos 12 meses en el ámbito escolar según característica que motivó la discriminación. En el caso de la población de 9 a 11 años se incluyen los siguientes actos: forma de vestir, manera de hablar o de expresarse, peso o estatura, sexo, colonia o localidad donde vive, gustos o preferencias musicales, nombre. En el caso de la población de 12 a 17 años, se indaga directamente preguntando si en el último año, la persona ha sido molestado(a), agredido(a) o acosado(a), o haber sido víctima de bullying por cualquier motivo en los últimos 12 meses.

**Interpretación:**

El indicador permite realizar estimaciones sobre la magnitud de la discriminación de la población de 12 a 17 años en el ámbito escolar en un periodo determinado, en este caso, durante los últimos 12 meses previos al levantamiento de la encuesta, considerando como fecha inicial, agosto de 2016.

**Fuente:**

Procesado por REDIM, con base en, INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.

## DOMINIO HÁBITAT

**Nombre del indicador:** Porcentaje de la población de 0 a 17 años en hogares sin servicio de agua dentro de la vivienda.

Fórmula de cálculo:

$$\frac{\sum Pxs(i)}{\sum Px} \times 100$$

| Pxs   | Px                   | x                         | i  |
|---|----------------------|---------------------------|--|
| Población en edad x en hogar sin servicio i | Población en edad x. | Edad; x=0, 1, 2,...16, 17 | Tipo de servicio: agua dentro de la vivienda |

### Definición:

Porcentaje de la población entre 0 y 17 años que habitan en hogares donde se carece de algún servicio de agua potable dentro de la vivienda, drenaje conectado a la red pública o electricidad, respecto al total de la población en el mismo rango de edad.

### Interpretación:

Muestra el porcentaje de la población de 0 a 17 años que carece de algún servicio básico dentro de la vivienda.

### Fuente:

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

## DOMINIO LEGISLATIVO

**Nombre del indicador:** Índice de medición de la calidad de leyes

Fórmula de cálculo:

|  |                                      |      |
|--|--------------------------------------|------|
| 23   | $\sum_{i=1}^{23} \frac{Max(Di)}{50}$ | x 10 |
| <b>Di</b><br>Subdominio; i = 1 al 23 en donde 1=Objeto, 2=Concepto, 3=General, 4=No discriminación, 5=Interés superior del niño, 6=Vida, supervivencia y desarrollo, 7=Participación infantil, 8=Derechos y libertades civiles, 9=Entorno familiar y modalidades alternativas de cuidado, 10=Salud, bienestar y discapacidad, 11=Educación, esparcimiento y actividades culturales, 12=Coordinación de la implementación de los derechos, 13=Participación de la sociedad civil en el mecanismo de coordinación, 14=Participación infantil en el mecanismo de coordinación 15=Planes y programas, 16=Instancias independientes de derechos de la infancia (comisiones de derechos humanos), 17=Inversión en la Infancia, 18=Sistema de información sobre la infancia, 19=Monitoreo y evaluación de las políticas públicas en materia de infancia, 20=Medidas de protección especial, 21=Instancias de defensa jurídica (procuradurías de protección), 22=Promoción, y 23=Formación |                                      |      |

### Definición:

El índice de medición permite evaluar desde diferentes dimensiones la calidad de las leyes en materia de derechos de la infancia.

### Interpretación:

Muestra el nivel de adecuación de las leyes estatales de derechos de la infancia a una serie de indicadores derivados de la Convención de los Derechos del Niño y de otros tratados internacionales, así como de recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño hacia México. El índice es presentado en una escala de 0 a 10 en donde el valor más cercano a 10 implica mejor nivel de adecuación.

### Fuente:

Elaborado por REDIM con estimaciones a partir del análisis de la legislación estatal y nacional en materia de derechos de la infancia.

## Anexo 2

# Organizaciones Integrantes de la Red por los Derechos de la Infancia en México

### Baja California Sur

**Pumitas de La Paz BCS A.C.**  
Blvd. Francisco J. Mújica esq, Almendra,  
Col. Indeco, La Paz, Baja California Sur  
Tel: 612 1211333  
[pumitasbcs@hotmail.com](mailto:pumitasbcs@hotmail.com)

### Chiapas

**Melel Xojobal, A.C.**  
Nicolás Ruiz No. 67-B  
Barrio de Guadalupe C.P. 29230  
San Cristóbal de las Casas, Chiapas  
Tel. 967 6785598  
[www.melelxojobal.org.mx](http://www.melelxojobal.org.mx)

**Desarrollo Educativo Sueníos A.C.**  
Carretera a San Juan Chamula 139,  
Barrio La Quinta San Martín,  
San Cristóbal de las Casas, Chiapas  
Tel: 967 1125100  
[sueninos.ac@gmail.com](mailto:sueninos.ac@gmail.com)  
<http://www.sueninos.org>

**Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C.**  
4a Avenida Sur 6, Col. Centro  
(Entre Central y 2a Poniente),  
Tapachula, Chiapas  
Tel: 962 6425098  
[www.cdhfraymatias.org](http://www.cdhfraymatias.org)

### Chihuahua

**Casas de Cuidado Diario Infantiles de Ciudad Juárez A.C.**  
Ejido N°1864, Col Ex-hipódromo,  
Ciudad Juárez, Chihuahua  
Tel. 656 6150213  
[ccdjuarez@gmail.com](mailto:ccdjuarez@gmail.com)

**Techo Comunitario A.C.**  
Calle Ejido 1864 Col. Exhipodromo,  
Ciudad Juárez, Chihuahua  
Tel: 656 612.47.47 Ext. 2  
[techocomunitario@gmail.com](mailto:techocomunitario@gmail.com)

**Casas de Cuidado Diario Chihuahua**  
Trasviña y Retes 2102, Col. San Felipe,  
Chihuahua, Chihuahua  
Tel: 614 413 4300  
<http://www.casasdecuidadodiario.org>

**Libres por Amor A.C.**  
Carretera Chihuahua-Aldama Km. 3.5,  
Chihuahua, Chihuahua  
Tel: 614 414 6800  
[libresporamorac@gmail.com](mailto:libresporamorac@gmail.com)

**Promesa Educativa para México, A.C.**  
Rio Uruguay 1400, Riberas de Sacramento,  
Chihuahua, Chihuahua  
Tel: 614 4387769  
[contacto@promesaeducativa.org](mailto:contacto@promesaeducativa.org)  
[www.promesaeducativa.org](http://www.promesaeducativa.org)

### Centro de Inteligencia Familiar CIFAC A.C.

Donato Guerra 3015-a, Col. Obrera,  
Chihuahua, Chihuahua  
Tel: 614 4407170  
[coordinacion@centrodeinteligenciafamiliar.org](mailto:coordinacion@centrodeinteligenciafamiliar.org)  
[www.centrodeinteligenciafamiliar.org](http://www.centrodeinteligenciafamiliar.org)

### Coahuila

**Espíritu que Danza, A.C.**  
Juan Lobo del Valle # 1851,  
Col. Rincón la Merced, Torreón, Coahuila  
Tel. 871 7510521  
[eqd1996@hotmail.com](mailto:eqd1996@hotmail.com)

### Ciudad de México

**Acciones Educativas para el Desarrollo, A.C.**  
Av. División del Norte 3364 Int. 30, Col.  
Xotepingo, Del. Coyoacán, C.P. 04610  
[accionesed@gmail.com](mailto:accionesed@gmail.com)

**Aldeas Infantiles S.O.S de México, I.A.P.**  
Calle Morelos 43, Col. Rosas del Tepeyac, Del.  
Gustavo A. Madero, CDMX 07050  
Tel. 55 5203 6989  
[www.aldeasinfantiles.org.mx](http://www.aldeasinfantiles.org.mx)

**Asociación de Cine para niñas y niños, La Matatena, A.C.**  
Santa Cruz No. 111 Col. Ampliación  
Candelaria Coyoacán, CDMX  
Tel: 55 5033 4681  
[informes@lamamatatena.org](mailto:informes@lamamatatena.org)  
[www.lamatatena.org](http://www.lamatatena.org)

**Asociación Psicoanalítica de Orientación Lacaniana, APOL A.C.**  
Cerrada Chamipa 13,  
Col. Sto. Domingo, Coyoacán, CDMX  
Tel. 55 5421 3451  
[apol@apol.org.mx](mailto:apol@apol.org.mx)  
[www.apol.org.mx](http://www.apol.org.mx/)

**El Caracol, A.C.**  
Rafael heliodoro Valle No. 337,  
Col. Lorenzo Boturini, C.P. 15820,  
Delegación Venustiano Carranza  
Tel. 57 68 12 04 y 57 64 2121  
[info@elcaracol.org](mailto:info@elcaracol.org)  
[www.elcaracol.org/](http://www.elcaracol.org/)

**Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P.**  
James Cook Manzana 24 lote 1,  
Col. lomas de Capula, C.P. 01270,  
Delegación Álvaro Obregón  
Tel. 56 37 96 49  
[ceip\\_capula@yahoo.com.mx](mailto:ceip_capula@yahoo.com.mx)  
[www.ceip.edu.mx](http://www.ceip.edu.mx)

**Centro de Educación Popular Infantil Nuevo Amanecer, A.C.**  
Calle Presa Reventada s/n,  
Col. Lomas Quebrada, C.P.10200,  
Delegación Magdalena Contreras  
Tel. 56 68 17 81  
[cepinuevoamanecer@hotmail.com](mailto:cepinuevoamanecer@hotmail.com)

**Centro de Atención a la Discapacidad Infantil, "La Gaviota" I.A.P.**  
Sur 136 Col. 24 Col. América,  
Miguel Hidalgo, Ciudad de México  
Tel: 55 5277-3301  
[www.lagaviota.org.mx](http://www.lagaviota.org.mx)

**Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Social, CIDES, I.A.P.**  
Dr. Claudio Bernard 180 interior 24,  
Col. Doctores, C.P. 06720,  
Delegación Cuauhtémoc  
Tel. 55 78 52 70 fax: 55 88 78 83  
[cidesiap@gmail.com](mailto:cidesiap@gmail.com)

**Commenta Diálogo de Saberes, S.C.**  
[direccion@commenta.org](mailto:direccion@commenta.org)  
<http://www.commenta.org>

**Comunicación Comunitaria A.C.**  
3er. Retorno de épsilon 41,  
Departamento 309,  
Col. Romero de Terreros.  
C.P. 04310, Coyoacán  
Tel. 56594837  
[comunica.contacto@gmail.com](mailto:comunica.contacto@gmail.com)  
[www.comunicacioncomunitaria.com.mx](http://www.comunicacioncomunitaria.com.mx)

**Disability Rights International**  
Rubén M. Campos 2806,  
Col. Villa de Cortes,  
Delegación Benito Juárez  
Tel. 91803246  
[info@disabilityrightsintl.org](mailto:info@disabilityrightsintl.org)  
[www.disabilityrightsintl.org](http://www.disabilityrightsintl.org)

**Educando en los Derechos y la solidaridad, EDUCADYS, A.C.**  
Moneda 15 bis, Tlalpan CP. 14000,  
Delegación Tlalpan  
Tel. 56559219  
[educadys@gmail.com](mailto:educadys@gmail.com)

**Fundación Mexicana de Reintegración Social, Reintegra, I.A.P.**  
Amores No. 32 Col. Del Valle, C.P. 30100,  
Delegación Benito Juárez  
Tel. 55 36 84 47  
[contacto@reintegra.org.mx](mailto:contacto@reintegra.org.mx)  
[www.reintegra.org.mx/](http://www.reintegra.org.mx/)

**Fundación Dar y Amar, DAYA, I.A.P.**  
Puebla No. 77 Col. Cuajimalpa,  
C.P. 05000, Delegación Cuajimalpa  
Tel. 58 12 49 34  
[informacion@daya.org.mx](mailto:informacion@daya.org.mx)  
[www.daya.org.mx](http://www.daya.org.mx)

**Fundación para la Protección de la Niñez, I.A.P.**  
Av. México Coyoacán No. 350,  
Col. General Anaya, C.P. 03340,  
Delegación Benito Juárez.  
Tel. 56 04 24 66  
<http://www.infanciamexico.org>

**Infancia Común, A.C.**  
Medellín 33, Col. Roma Norte,  
C.P 06700, Cuauhtémoc  
Te: 56 11 23 49  
[infaniacomun@gmail.com](mailto:infaniacomun@gmail.com)  
[www.infaniacomun.org.mx](http://www.infaniacomun.org.mx)

**Itzam na. A.C.**  
Xochicalco 647 depto. 2  
Col. Letrán Valle, Benito Juárez  
Cp 03650  
Tel: 55 5605-3814  
[itzamnaac@yahoo.com.mx](mailto:itzamnaac@yahoo.com.mx)  
<http://www.itzamnaac.org>

**México Juega, A.C.**

Av. Insurgentes Sur 3751 1er. Piso,  
Col. San Pedro Apóstol, Tlalpan  
Tel: 55 5528-6640  
<http://mexicojuega.org.mx/>

**El Poder del Consumidor, A.C.**

Juárez 67-4 Col. Santa Úrsula Coapa,  
C.P. 04650, Coyoacán  
Tel: 53 38 45 87  
[elpoderdelconsumidor@gmail.com](mailto:elpoderdelconsumidor@gmail.com)  
[www.elpoderdelconsumidor.org](http://elpoderdelconsumidor.org)

**Programa de Investigación  
sobre Infancia UAM-Xochimilco**

Centro de Documentación sobre Infancia  
"Dr. Joaquín Cravioto", Edificio A,  
Ala Norte, PB.  
Universidad Autónoma Metropolitana-  
Xochimilco, Calzada del hueso No. 1100  
Col. Villa Quietud, C.P. 04960, Coyoacán  
Tel. 54 83 70 80 Ext. 3238  
[programainfancia@correo.xoc.uam.mx](mailto:programainfancia@correo.xoc.uam.mx)  
[www.uam.mx/cdi/](http://www.uam.mx/cdi/)

**Programa Niños de la Calle, A.C.**

Dr. Erazo No. 122 Col. Doctores,  
C.P. 06720, Cuauhtémoc  
Tel. 55 88 03 29  
[ninoscalle@yahoo.com](mailto:ninoscalle@yahoo.com)  
[www.pnc.mx](http://www.pnc.mx)

**Red Democracia y Sexualidad, DEMYSEX**

Av. Coyoacán No.1878 Despacho 707  
Col. Del Valle C.P. 03100,  
Benito Juárez, Tel. 55 24 94 96  
[vinculacion@demysex.org.mx](mailto:vinculacion@demysex.org.mx)  
[www.demysex.org.mx/](http://www.demysex.org.mx/)

**Retorno a la Esperanza, A.C.**

Calle Chica 12, Col. Toriello Guerra, Tlalpan  
Tel: 55 5606-7790  
[marcelareynoso1@gmail.com](mailto:marcelareynoso1@gmail.com)

**Shottama, A.C.**

Fresnos No. 53, Col. San Ángel Inn,  
C.P. 01060, Álvaro Obregón  
Tel: 55 50 76 69  
[lillian@shottama.org](mailto:lillian@shottama.org)  
[www.shottama.org](http://www.shottama.org)

**World Visio n México**

Bahía de Todos los Santos No. 162  
Col. Verónica Anzures, C.P. 11300,  
Miguel Hidalgo  
Tel. 15 00 22 00 y 15 00 22 82  
[www.worldvisionmexico.org.mx](http://www.worldvisionmexico.org.mx)

**Estado de México**

**Fundación Mexicana para Niñas y Niños con  
Inmunodeficiencias Primarias FUMENI A.C.**  
Vialidad de la Barranca s/n No Int 825,  
Col. Valle de las Palmas, Huixquilucan,  
Estado de México  
Tel: (55) 5171 9844  
[fumeni.ac@gmail.com](mailto:fumeni.ac@gmail.com)  
<http://fumeni.org.mx>

**Utopia A.C.**

Pancho López 117, Col. Benito Juarez,  
Nezahualcoyotl, Estado de México  
Tel: (55) 18017320  
[utopia.acivil@gmail.com](mailto:utopia.acivil@gmail.com)  
[www.utopiaac.org](http://www.utopiaac.org)

**Guanajuato**

**Confederación Nacional Niños de México,  
CONANIMAC, A.C.**  
Campeche No. 2001, Col. Chapalita,  
León, Guanajuato.  
Tel: 477 7488456  
[conanimac@hotmail.com](mailto:conanimac@hotmail.com)  
[www.conanimac.org.mx](http://www.conanimac.org.mx)

**Salud Arte y Educación A.C.**

Puerto de Almería 115,  
Col. Arbide, León, Guanajuato.  
Tel: 477 7707941  
[terezorri@gmail.com](mailto:terezorri@gmail.com)

**Hidalgo**

**Servicios de Inclusión Integral, SEIIN A.C.**  
Crucetas No. 7 Unidad Habitacional SME,  
Pachuca de Soto, Hidalgo  
Tel. 777 113336044  
[www.seiinac.org.mx](http://www.seiinac.org.mx)

**Jalisco**

**Centro de Investigación y Formación Social  
del Instituto Tecnológico de Estudios  
Superiores de Occidente**  
Periférico Sur No. 8585, C.P. 45090,  
Tlaquepaque, Jalisco  
Tel: (01333) 6 69 35 44 y 6 69 34 34  
[cifs@iteso.mx](mailto:cifs@iteso.mx)  
[www.cifs.iteso.mx](http://www.cifs.iteso.mx)

**Children International México**

Antonio Valeriano No. 3220 Campo Polo  
Chapalita, Guadalajara  
Tel: 33-3121-5497  
[www.childreninternational.mx](http://www.childreninternational.mx)

**Colectivo Pro derechos de la Niñez,  
CODENI, A.C.**

Cruz Verde 19, Zona Centro,  
C.P. 44100, Guadalajara.  
Tel. (01 33) 38 25 50 02  
[info@codeni.org.mx](mailto:info@codeni.org.mx)  
[www.codeni.org.mx](http://www.codeni.org.mx)

**Mi Gran Esperanza, A.C.**

Juan Álvarez # 237,  
Col. Barranquitas, Guadalajara  
Tel. (01333) 6 14 50 50  
[migranesperanza.ac@hotmail.com](mailto:migranesperanza.ac@hotmail.com)  
[www.migranesperanza.org](http://www.migranesperanza.org)

**Organismo de Nutrición Infantil, ONI, A.C.**

Bvd. Marcelino García Barragán No.  
1280, Zona Olímpica Col. Quinta Velarde,  
Guadalajara  
Tel. 333 6 19 96 27  
[di@oni.org.mx](mailto:di@oni.org.mx)  
[www.oni.org.mx](http://www.oni.org.mx)

**Construyendo Redes de bienestar  
para la mujer y su familia A.C.**

Tuberosa 1156, Col. Quinta Velarde,  
Guadalajara  
Tel: 33 1592 1043  
[asociacioncivil@construyendoredesac.org](mailto:asociacioncivil@construyendoredesac.org)  
[www.construyendoredesac.org](http://www.construyendoredesac.org)

**Nuevo León**

**Arthemisas por la Equidad, A.C.**

Paseo Granada 3901, local 1,  
Fraccionamiento las Torres,  
C.P. 64930, Monterrey  
Tel. 81 83 65 35 33  
[arthemisas2007@yahoo.com.mx](mailto:arthemisas2007@yahoo.com.mx)

**Creeser, ABP**

Av. Ricardo Covarrubias 3303,  
Col. La Primavera 1er Sector, Monterrey  
Tel: 81 1234 2929  
<http://www.creeser.org.mx>

**Pequeños Gigantes Mexicanos A.C.**

Av. Apolo 310 col. Nueva Linda Vista.  
Guadalupe. N.L.  
Tel: 81 82549574  
[pequenosgigantes.mty@gmail.com](mailto:pequenosgigantes.mty@gmail.com)

**Oaxaca**

**Espiral por la Vida A.C.**

Privada de Pino 119, San Felipe del Agua,  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca  
Tel: 951 5201502  
[espiralporlavida@gmail.com](mailto:espiralporlavida@gmail.com)

**Centro Calpulli A.C.**

Calle 10 de Marzo # 122, sector 5,  
Col. Lomas de San Jacinto,  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca  
Tel: 951 5682485  
[centrocalpulli@hotmail.com](mailto:centrocalpulli@hotmail.com)

**Puebla**

**Fundación Junto con los Niños  
de Puebla, JUCONI, A.C.**

Privada Volcán de Colima No. 2720,  
Col. Volcanes, C.P. 72410, Puebla  
Tel. (01222) 237 94 16  
[info@juconi.org.mx](mailto:info@juconi.org.mx)  
[www.juconi.org.mx](http://www.juconi.org.mx)

**Querétaro**

**CreSer para un Desarrollo Integral A.C.**

Fernando Montes de Oca #114,  
Col. Niños Héroes, Querétaro  
Tel: (01442) 214-1820  
<http://www.creserintegral.org>

**Quintana Roo**

**Observatorio de la gobernanza para la  
cooperación y el desarrollo A.C.**

Ret. Crater 16, Mza 13, No 12,  
Smza. 15, Benito Juárez, Cancún  
Tel: 998 149 6675  
[bellomariana09@gmail.com](mailto:bellomariana09@gmail.com),  
[ochoamariarosa@gmail.com](mailto:ochoamariarosa@gmail.com)

**Protégeme, A.C.**

Liebre No. 5 Súper Manzana 20,  
Manzana 7 lote 28, Municipio Benito Juárez,  
C.P. 77500, Cancún  
Tel: 998 884 78 92 y 892 31 32  
[www.fundacionprotogeme.org](http://www.fundacionprotogeme.org)

**Toma el Control, A.C.**

18 Mz 98 lt 2, Región 91, Cancún.  
Tel. 998 98987  
[tomaelcontrol@prodigy.net.mx](mailto:tomaelcontrol@prodigy.net.mx)  
[www.tomaelcontrol.org](http://www.tomaelcontrol.org)

**Perma Cultura en Resiliencia A.C.**

Av. 28 de julio manzana 62 lote 2 casa 1,  
Fraccionamiento Cataluña, CP 77725,  
Playa del Carmen, Solidaridad  
Tel. 984 6887278  
[culturaenresiliencia@gmail.com](mailto:culturaenresiliencia@gmail.com)  
[www.culturaenresiliencia.org](http://www.culturaenresiliencia.org)

**Vía Humanita, A.C.**

Av. Tankah, lote 30, S.M. 25., Mz. 20,  
Cancún. C.P. 77509  
Tel. (998) 8921440  
[carmen.garcia@viahumanita.org](mailto:carmen.garcia@viahumanita.org)  
[www.viahumanita.blogspot.mx](http://www.viahumanita.blogspot.mx)

**Sinaloa****Asociación Sinaloense  
de Universitarias, A.C.**

Carlos Esquerro 2184, Culiacán, Sinaloa  
Tel: (01) 667 714 5918  
[analidiamx@gmail.com](mailto:analidiamx@gmail.com),  
[femu.sinaloa@gmail.com](mailto:femu.sinaloa@gmail.com)

**Tamaulipas****Salvador Uribe y Escandón A.C.**

Pico Orizaba 112, Fraccionamiento Sierra  
Madre, Ciudad Victoria  
Tel: 834 3163496  
[cdhdsalvador@gmail.com](mailto:cdhdsalvador@gmail.com)

**Veracruz****Movimiento de Apoyo a Niños**

**Trabajadores y de la Calle, Matraca A.C.**  
Insurgentes No.58, Zona Centro,  
C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.  
Tel. (01228) 8 17 00 44  
[matraca\\_a\\_c@yahoo.com.mx](mailto:matraca_a_c@yahoo.com.mx)  
[www.matracaac.org.mx](http://www.matracaac.org.mx)

**Organización para el Desarrollo Social y la  
Educación para Todos, ODISEA, A.C.**

Camino a Loma Amarilla 1, Col. Centro,  
91240 Xico, Veracruz  
Tel: (228) 2022387  
[luisbarqueram@gmail.com](mailto:luisbarqueram@gmail.com)

**Yucatán****Asociación Salud Mental CETPA México A.C.**

Calle #40 227, A. Cruz 9 y 11 Colonia San  
Damian, C.P. 97070 Mérida, Yucatán  
Tel: (01 999) 9200436  
[cetpamexico@outlook.com](mailto:cetpamexico@outlook.com)  
<http://cetpamexico.org>



## Nuestra Misión

Promover un movimiento social y cultural para que niñas, niños y adolescentes conozcan, ejerzan y disfruten sus derechos.



## Organizaciones del Consejo Directivo



## Red por los Derechos de la Infancia en México

Av. México Coyoacán Núm. 350, Col. General Anaya, C.P. 03340, Ciudad de México  
Tels. + (52) (55) 5601 6268 / 6731 2702

[www.infaniacuenta.org](http://www.infaniacuenta.org) • [info@infaniacuenta.org](mailto:info@infaniacuenta.org)



@derechoinfancia



derechosinfancia.org.mx



redim\_mx